



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 016
DE LA XII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
07 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 26, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 23, 24, 50, 53, Fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, y los Regidores: Profa. Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, Lic. Elisa Marcela Figueroa Treviño, C. Silvia Cecilia Pérez Palacios, C. José Alberto Padilla Castañeda, C. Yadira Castorena Piña, Ing. Pedro Mamolejo García, Lic. César Mauricio Palma Zapata, Mtra. Laura Patricia Romo Castorena y la Síndico Procurador, Lic. Miriam Maricela Palacios Vargas. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, se reúnen con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Lectura y en su caso aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la XI Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 29 de enero del 2025.
- V.- Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la regularización del procedimiento de:
 - Programa Subregional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Delegación Pabellón de Hidalgo 2024-2050.
 - Programa Subregional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Delegación Cabecera Municipal 2024-2050.Con fundamento en los Artículos 89, Fracción IV, 90 y 91 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes.
- VII.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO I. – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes nueve de los integrantes del H. Cabildo, toda vez que el Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, hizo llegar a la oficina de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, el Oficio 109, de fecha 06 de febrero del presente año, informando que por cuestiones de agenda no podría presentar a la sesión programada para este día. Sin embargo, se cuenta con quorum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO II. – El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las doce horas con quince minutos, del día siete de febrero del año dos mil veinticinco.

PUNTO NÚMERO III. - El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 06 de febrero del año en curso, con número de oficio 751. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO IV. – Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del pasado 29 de enero del presente año, y la aprobación de su contenido, para lo cual pide manifestase de manera económica si es de aprobarse. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO V.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. El Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, otorga el uso de la voz al Dr. en MK. José Trinidad Marín Aguilar, Director de Desarrollo Económico y Agropecuario, para que informara a los Ediles presentes lo relacionado a este punto. El Dr. en MK. José Trinidad Marín Aguilar, hace del conocimiento de los Ediles que este documento es el instrumento rector con el cual el Municipio de Rincón de Romos, deberá trabajar durante la presente Administración Municipal. Todo en apego al **Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Ags.** En su **Artículo 64.- El Plan de Desarrollo del Municipio**, es el documento rector de la Administración Pública Municipal y deberá de ser planeado además de los principios ya citados, deberá especificar claramente: I. Diagnóstico; II. Misión; III. Visión; IV. Objetivos generales; V. Objetivos específicos por eje temático y por líneas de acción; VI. Ejes Temáticos; VII. Estrategias; VIII. Líneas de acción a corto, mediano y largo plazo; IX. Metas e indicadores; X. Mecanismos de evaluación (basado en resultados); XI. Relación interna y externa con autoridades y Dependencias de los distintos órdenes de gobierno; y Demás especificaciones que considere la Administración Pública Municipal necesarias para garantizar la eficiencia y eficacia en todas las políticas públicas municipales y cubrir las necesidades de la población del municipio y de más reglamentos internos de las diferentes direcciones. Agrega el Dr. Marín Aguilar que, como funcionarios de la sociedad, se tiene el compromiso de brindar servicios públicos de calidad, promover la inclusión y la equidad, y construir una ciudad más inteligente y sostenible. Se trabajará incansablemente para mejorar la calidad de vida de todas y todos los rinconenses bajo los preceptos de la cuarta transformación

Firma

Cv

J.P

R.M.A.

P.R.

C.R.

F.J.

J.C.

A.R.

J.R.

J.G.

J.L.

J.M.

J.S.

J.V.

J.W.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J.H.

J.I.

J.J.

J.K.

J.L.

J.M.

J.N.

J.O.

J.P.

J.Q.

J.R.

J.S.

J.T.

J.U.

J.V.

J.W.

J.X.

J.Y.

J.Z.

J.A.

J.B.

J.C.

J.D.

J.E.

J.F.

J.G.

J

y el verdadero cambio que necesita nuestro municipio; poniendo especial énfasis, en la salud, el bienestar y el desarrollo de nuestras delegaciones y comunidades.

A continuación, se enlistan los cinco ejes temáticos del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 – 2027:

1. Rincón seguro y cordial
2. Rincón responsable y culto
3. Rincón sano y feliz
4. Rincón verde y sostenible
5. Rincón inteligente y capaz

Derivado de los cinco ejes temáticos del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024-2027, en total, el Plan de Desarrollo Municipal de Rincón de Romos 2024-2027 contempla 175 acciones para lograr sus objetivos de transformación. (Se adjunta como anexo 1).

El Regidor César Mauricio Palma Zapata y las Regidoras Elisa Marcela Figueroa Treviño, Laura Patricia Romo Castorena y Yadira Castorena Piña, felicitan al Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, al Dr. en MK. José Trinidad Marín Aguilar y a su equipo, por el trabajo realizado en la elaboración de este instrumento rector, que llevarán a Rincón de Romos, Aguascalientes por el mejor de los rumbos.

Una vez que el Dr. en MK. José Trinidad Marín Aguilar, ha aclarado las dudas y tomado en cuenta las recomendaciones de los Ediles, para el reajuste en el documento rector y no habiendo más intervenciones. En uso de la palabra la Regidora Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	X		
LTS. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	X		
C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	X		
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	X		
C. YADIRA CASTORENA PIÑA	X		
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	X		
LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	X		
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	X		
LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS.

PUNTO VI.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la regularización del procedimiento del Programa Subregional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Delegación Pabellón de Hidalgo 2024-2050. Y del Programa Subregional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Delegación Cabecera Municipal 2024-2050. Lo anterior con fundamento en los Artículos 89, Fracción IV, 90 y 91 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes. El Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, explica a los ediles que por el momento no se podrá continuar aprobación de los programas subregionales hasta en tanto no los aborden en el consejo y sean aprobados por el mismo; posteriormente y una vez que se cumpla con los lineamientos se va a volverá subir el punto. Para ello el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, solicita la presencia del Lic. en Urb. Jesús Bernardo Díaz de León Gutiérrez, Director de Planeación y Desarrollo Urbano para que explique a los Ediles, por qué se toman estas determinaciones. En uso de la voz el Lic. en Urb. Jesús Bernardo Díaz de León Gutiérrez, hace del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento que esto se debe a que hubo un cambio en el consejo ya había sido aprobado en julio del 2024, y que, puesto que ya se concluyó la Administración, y como se hizo un cambio de uso de suelo de una fracción, se envió a la última opinión según procedimiento a la SEPLADE y esta solicita someterlo nuevamente al Consejo Municipal.

Agrega el Director de Planeación y Desarrollo Urbano, Lic. en Urb. Jesús Bernardo Díaz de León Gutiérrez, que en virtud de lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al oficio SEPLADE: 2025 009-04-38, de fecha 06 de febrero del presente año, con el proceso de formalización jurídica de los instrumentos de planeación, conforme a lo establecido en los Artículos 89, Fracciones I, II, IV y V; 90; 91, Fracciones II; 92, 97 y 100 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, será necesario presentar nuevamente los documentos ante el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de este municipio para que emita su opinión sobre las modificaciones realizadas. Y una vez concluida este procedimiento, los instrumentos deberán someterse a aprobación del H. Cabildo del Municipio de Rincón de Romos. Posteriormente deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Una vez aclaradas las dudas de los Ediles por parte, del Lic. en Urb. Jesús Bernardo Díaz de León Gutiérrez, Director de Planeación y Desarrollo Urbano, en uso de la palabra la Regidora Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	X		
LTS. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	X		
C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	X		
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	X		
C. YADIRA CASTORENA PIÑA	X		
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	X		
LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	X		
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	X		
LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES**, LA APROBACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA SUBREGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DELEGACIÓN PABELLÓN DE HIDALGO 2024-2050. Y DEL PROGRAMA SUBREGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DELEGACIÓN CABECERA MUNICIPAL 2024-2050. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 89, FRACCIÓN IV, 90 Y 91 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UNA VEZ EMITIDA LA OPINIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DEBERÁ DE CONTINUAR CON LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 89 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES., PRESENTACIÓN ANTE EL H. CABILDO, SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y DEMÁS REGISTROS ANTE LAS INSTANCIAS ESTATALES.

PUNTO NÚMERO VII. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las catorce horas con quince minutos, del día siete de febrero del año dos mil veinticinco. Firmando los que en ella intervieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

— DAMOS FE —

DR. ERICK MURO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Guanajuato
PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ
REGIDORA

P
C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS
REGIDORA

Yadira
C. YADIRA CASTORENA PIÑA
REGIDORA

Cesar
LIC. CÉSAR MAURICIO PALMA ZAPATA
REGIDOR

José Alberto
LIC. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO
REGIDORA

José Alberto
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA
REGIDOR

Pedro
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA
REGIDOR

Laura Patricia
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA
REGIDORA

Miriam Maricela Palacios V.
LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS
SINDICO PROCURADOR

Daniel Rodríguez de la Cruz
LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

**ANEXO 1 DEL ACTA No. 016
DE LA XII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
07 DE FEBRERO DEL AÑO 2025**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS
2024 – 2027**

Dr. Erick Muro Sánchez
Presidente Municipal

Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz
Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno

Profa. Ma. Guadalupe Méndez Ramírez
Regidora

Lic. Elisa Marcela Figueroa Treviño
Regidora

Lic. Silvia Cecilia Pérez Palacios
Regidora

C. José Alberto Padilla Castañeda
Regidor

C. Yadira Castorena Piña
Regidora

Ing. Pedro Marmolejo García
Regidor

Lic. César Mauricio Palma Zapata
Regidor

Mtra. Laura Patricia Romo Castorena
Regidora

Lic. Miriam Maricela Palacios Vargas
Síndica

Contenido

- 1. FUNDAMENTO LEGAL**
- 2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**
- 3. DIAGNÓSTICO**
 - 3.1 Análisis FODA**
- 4. HISTORIA DE RINCÓN DE ROMOS**
- 5. PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE RINCÓN DE ROMOS**
 - 5.1 Vivienda**
 - 5.2 Programas de Salud Pública**
 - 5.3 Educación**
 - 5.4 Salud**
 - 5.5 Desarrollo económico y empleo**
 - 5.5.1 Población económica activa**
 - 5.5.2 Sector Primario**
 - 5.5.3 Sector comercio**
 - 5.5.4 Sector servicio**
 - 5.5.5 Empleo**
- 6. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN RINCÓN DE ROMOS**
 - 6.1 Percepción de la Seguridad**
 - 6.2 Conductas Delictivas en Aguascalientes**
 - 6.3 Percepción de inseguridad**
- 7. METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**
 - 7.1 Fase 1: Visión del alcalde**
 - 7.2 Fase 2: Entrevistas a líderes de opinión**
 - 7.3 Fase 3: Encuestas a ciudadanos**
 - 7.4 Fase 4: Análisis y Síntesis de la Información**
- 8. ALINEACIÓN DEL PLAN ESTATAL Y FEDERAL**
 - 8.1 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027**
 - 8.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030**
- 9. MISIÓN**
- 10. VISIÓN**
•.2 Conductas Delictivas en Aguascalientes
- 11. VALORES**

12. PRINCIPIOS RECTORES

13. OBJETIVOS GENERALES

14. EJES TEMÁTICOS

14.1 EJE 1. RINCÓN SEGURO Y CORDIAL

14.2 EJE 2. RINCÓN RESPONSABLE Y CULTO

14.3 EJE 3. RINCÓN SANO Y FELIZ

14.4 EJE 4. RINCÓN VERDE Y SOSTENIBLE

14.5 EJE 5. RINCÓN INTELIGENTE Y CAPAZ

15. PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN: ESTRATEGIAS Y ACCIONES

16. EVALUACIÓN DEL PLAN

**17. RELACIÓN INTERNA Y EXTERNA CON AUTORIDADES Y
DEPENDENCIAS DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO**

M

C

IP

C

2

JM

González

w

H

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“EL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN”

2024 – 2027

1. FUNDAMENTO LEGAL.

La planeación municipal es una herramienta clave de gestión que define las acciones y el rumbo que deben seguir las Dependencias y Entidades del Municipio para alcanzar los objetivos trazados, considerando las transformaciones y necesidades que plantea su entorno.

En este contexto, la planeación es esencial para la toma de decisiones internas. Por ello, es imprescindible basarse en lo que dictan las normativas de los tres órdenes de gobierno en materia de planeación. Desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta las disposiciones del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, se establecen los elementos que deben integrar una planeación estratégica y participativa.

El proceso de planeación implica definir metas, establecer líneas de acción y diseñar programas que orienten las actividades del gobierno municipal. En este caso, dichas acciones corresponden al Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.

Como instancia de gobierno, el Municipio tiene la obligación de cumplir con las disposiciones constitucionales y legales aplicables, asegurando siempre el respeto al Estado de Derecho.

Las atribuciones y competencias de cada orden de gobierno para formular, implementar, ejecutar, supervisar y evaluar los planes y programas están regidas por los fundamentos legales de la administración pública municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 de Rincón de Romos tiene sustento jurídico en los siguientes instrumentos normativos:

FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ¹ :	Artículo 6, fracción V; Artículo 25; Artículo 26, apartado A; Artículo 115 y Artículo 134.
Ley de Planeación ² :	Artículo 1, fracción IV y V; Artículo 2; Artículo 14; Artículo 33 y Artículo 34.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:	Artículo 16; Artículo 24 y Artículo 27.
Ley General de Contabilidad Gubernamental:	Artículo 4, fracción XXIX; Artículo 46, fracción III; Artículo 48; Artículo 54; Artículo 61, fracción II y Artículo 79.
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano:	Artículo 11, fracción I, IV y IX; y Artículo 87.



ESTATAL

Constitución Política del Estado de Aguascalientes ⁴ :	Artículo 66; Artículo 67; Artículo 69; y Artículo 71.
Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes:	Artículo 2; Artículo 3; Artículo 4; Artículo 5; Artículo 36 fracciones XXXIX y LIV; Artículo 117; Artículo 123; Artículo 125; Artículo 133; y Artículos 161 a 170.
Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes ⁵ :	Artículo 1; Artículo 2, fracciones I y II; Artículo 4; Artículo 5; Artículo 41; Artículo 42 y Artículo 47.
Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios:	Artículo 3, fracción X; Artículo 61; Artículo 65, fracciones I y II y Artículo 66, fracciones I, III y V.

MUNICIPAL

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes ⁶ :	Artículo 29; Artículo 45; Artículo 49; Artículo 62; Artículo 63; Artículo 64; Artículo 65; Artículo 66; Artículo 67 y Artículo 72.
---	--

CV

GR

SP

W

M

GR

2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

"Transformamos el futuro. Lo construimos juntos"

Estimados habitantes de Rincón de Romos:

Hoy proponemos a ustedes una serie de líneas estratégicas dentro de nuestro Plan de Desarrollo Municipal. Este documento no es solo un conjunto de palabras y cifras, sino una hoja de ruta que nos guiará hacia un futuro más próspero y lleno de oportunidades.

Este plan no es una imposición, sino el resultado de un esfuerzo colectivo. Más de 3,000 voces se unieron para construir esta visión compartida, una visión que refleja las aspiraciones y necesidades de cada uno de nosotros. Hemos escuchado sus inquietudes, sus sueños y sus propuestas, y las hemos plasmado en este documento.

En este documento se escuchan las voces y se plasman las ideas de los ciudadanos de nuestras tres queridas delegaciones: Pabellón de Hidalgo, Pablo Escaleras y San Jacinto, pero también, gracias a los días de la fiesta democrática, se imprimen de igual manera las ideas para todas las comunidades de nuestro municipio.

¿Qué significa tener un Plan de Desarrollo Municipal?

Significa que estamos tomando el control de nuestro destino. Significa que estamos poniendo las bases para un futuro donde:

- **La seguridad sea una realidad:** Nuestras calles serán más seguras, y nuestros hogares, lugares donde vivir en paz.
- **Los servicios públicos sean de calidad:** Tendremos acceso a agua potable, drenaje, recolección de residuos y alumbrado público eficientes.
- **El deporte y la cultura formen parte de nuestra vida:** Fomentaremos espacios para el deporte, la recreación y el desarrollo artístico.
- **La salud sea una prioridad:** Garantizaremos el acceso a servicios de salud de calidad para todos.
- **El turismo sea un motor de desarrollo:** Promoveremos nuestros atractivos turísticos y generaremos empleos.
- **La economía sea más fuerte:** Impulsaremos el desarrollo de empresas locales y crearemos más oportunidades de empleo.
- **El campo sea productivo y sostenible:** Apoyaremos a nuestros agricultores y cuidaremos del medio ambiente.

Este plan es una promesa de un futuro mejor. Un futuro donde nuestros hijos y nietos puedan vivir en un municipio próspero, seguro y sostenible.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Trabajando juntos, gobierno y ciudadanía. Cada uno de nosotros tiene un papel fundamental que desempeñar. Los servidores públicos debemos ser eficientes, transparentes y cercanos a la gente. Y ustedes, ciudadanos, deben participar activamente, vigilando que este plan se cumpla y exigiendo que se cumpla.

Este plan es un contrato social. Un compromiso que adquirimos todos los rinconenses para construir el municipio que queremos.

¡Juntos podemos hacer de Rincón de Romos un lugar aún mejor para vivir!

Muchas gracias.

Atentamente

Encuentro con la Transformación

Rincón de Romos, Ags., a 11 de febrero de 2025

Dr. Erick Muro Sánchez

Alcalde



Handwritten signatures in blue ink are visible in the bottom right corner of the page. The signatures include:

- A large, stylized signature that appears to begin with "Erick Muro Sánchez".
- A smaller signature that looks like "M. Sánchez".
- A signature that includes the letters "IP".
- A signature that includes the letter "A".
- A signature that includes the letter "W".
- A signature that includes the letter "M".

3. DIAGNÓSTICO.

Anidado en el corazón del estado de Aguascalientes, Rincón de Romos se extiende a lo largo de un territorio que abarca desde los 1900 hasta los 2400 metros sobre el nivel del mar, coordenadas geográficas: Latitud Norte 22° 22" y 22° 07" al sur y Longitud Oeste 102° 11" al este y 102°28" al oeste. Sus límites naturales lo ponen en contacto con Zacatecas al norte y oeste, Cosío al norte, Tepezalá al este, y Pabellón de Arteaga y San José de Gracia al sur.

Cuenta con una superficie territorial de 353.533 km², según los límites territoriales de los municipios del estado, establecidos en el Decreto 185, publicado por el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el 03 de septiembre de 2001, tomo 64 donde ocupa el 6.3% de la superficie del estado de Aguascalientes, con una altitud de 1,940 metros sobre el nivel del mar.

La presencia de la Sierra Madre Occidental y las sierras zacatecanas confiere a Rincón de Romos un relieve variado, con zonas montañosas, valles y llanuras. Este relieve influye en la distribución de los asentamientos humanos, la agricultura y la infraestructura. El 58.87% del territorio municipal está conformado por esta cadena montañosa, lo que implica una marcada influencia en el relieve, el clima y los recursos naturales.

La diversidad geológica ha originado una variedad de suelos, desde los fértiles suelos aluviales hasta los más delgados y pedregosos. Esta diversidad condiciona los usos del suelo y la productividad agrícola. La presencia de diversos tipos de suelo, como Durisol (36.32%), Leptosol (19.29%), Cambisol (17.33%) Phaeozem (12.84%), Regosol (11.41%), Kastañozem (0.63%) y Planosol (0.46%), indica una heterogeneidad en la capacidad de uso de la tierra, lo cual debe considerarse en la planificación agrícola y ganadera.

La presencia de minas de estaño indica un potencial minero en la región, lo cual puede ser una fuente de empleo y desarrollo económico, pero también plantea desafíos en términos de gestión ambiental.

El estado de Aguascalientes está conformado por 11 municipios y se localiza en el centro de México, limitando al norte, este y oeste con el estado de Zacatecas, y al sur y sureste con Jalisco (Imagen 3.1).

Cuenta con una extensión territorial de 5,680.33 km², lo que representa el 0.3% de la superficie nacional. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), la población del estado asciende a 1,425,607 habitantes, de los cuales el 4.2% reside en el Municipio de Rincón de Romos.

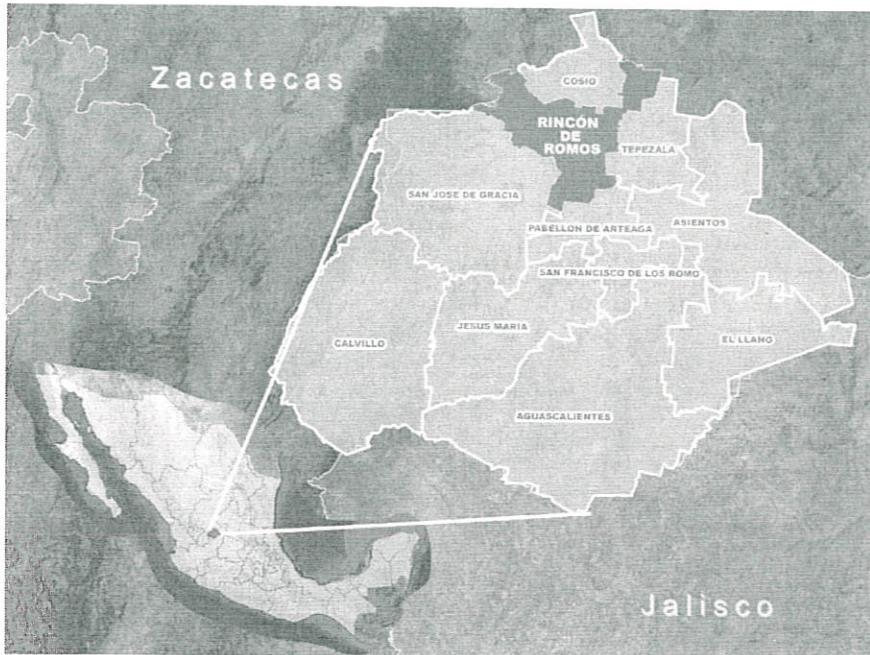


Imagen 3.1 Ubicación del Municipio de Rincón de Romos y el Estado de Aguascalientes.

El Municipio de Rincón de Romos abarca una superficie de 376.2 km², lo que representa el 6.7% del territorio estatal, con una densidad poblacional de 152.5 habitantes por kilómetro cuadrado. Limita al norte con el estado de Zacatecas y el Municipio de Cosío; al este con el Municipio de Tepezalá; al sur con los Municipios de Pabellón de Arteaga y San José de Gracia; y al oeste, nuevamente con el estado de Zacatecas y el Municipio de San José de Gracia (Imagen 3.2).

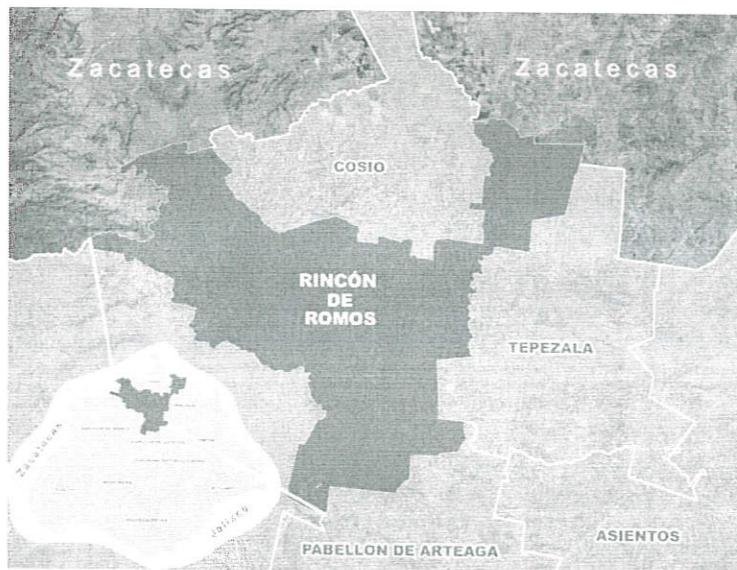


Imagen 3.2 Municipio de Rincón de Romos y sus colindancias.

El Municipio dispone de una amplia variedad de vías de acceso y medios de transporte, destacándose entre ellas las carreteras de dos y más carriles, caminos de terracería, brechas, veredas, calles urbanas y vías ferroviarias, las cuales se encuentran representadas en la siguiente imagen (Imagen 3.3).

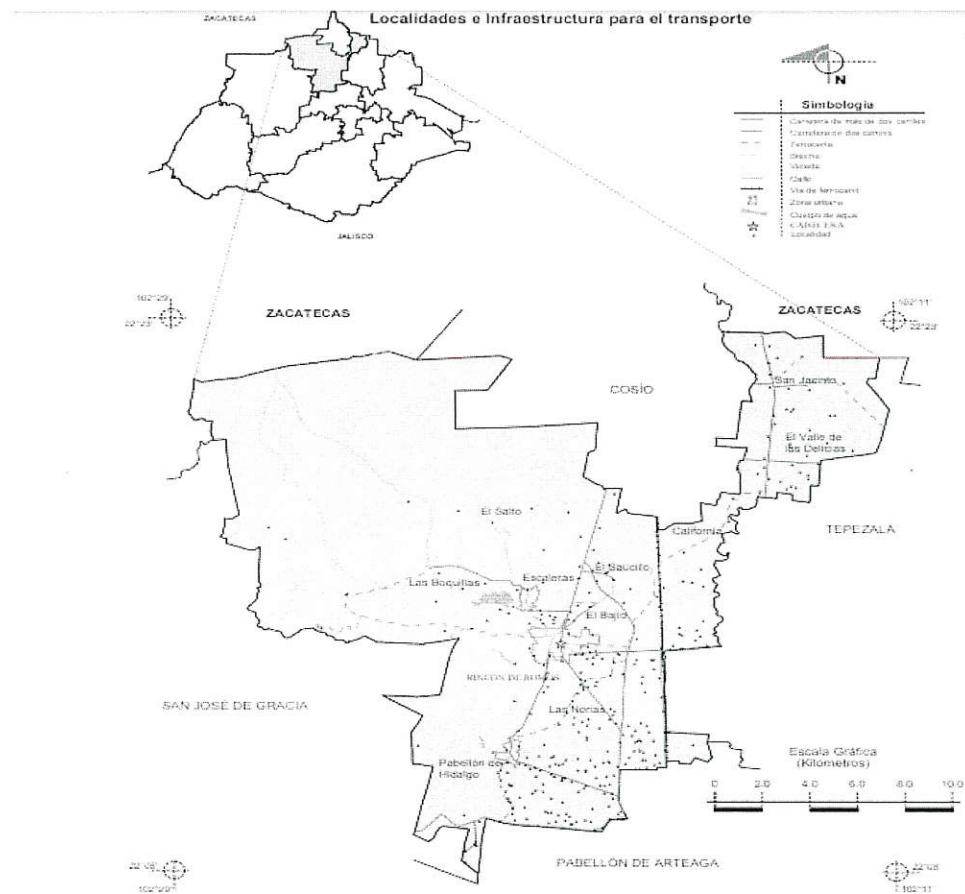


Imagen 3.3 Localidades e infraestructura para transporte.

El clima predominante en el Municipio es seco, semicálido y templado, abarcando el 100% de su territorio. Forma parte de la región hidrológica Lerma-Santiago y pertenece íntegramente a la cuenca del Río Verde Grande.

Geográficamente, el territorio municipal se encuentra distribuido entre la provincia de la Sierra Madre Occidental (58.87%) y la Mesa del Centro (41.13%), dentro de las subprovincias Sierras y Valles Zacatecanos (58.87%) y Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes (41.13%).

En cuanto a las características del suelo, los tipos predominantes son Durisol (36.32%), Leptosol (19.29%), Cambisol (17.33%), Phaeozem (12.84%), Regosol (11.41%), Kastanozem (0.63%) y Planosol (0.46%). (Figura 7.4).

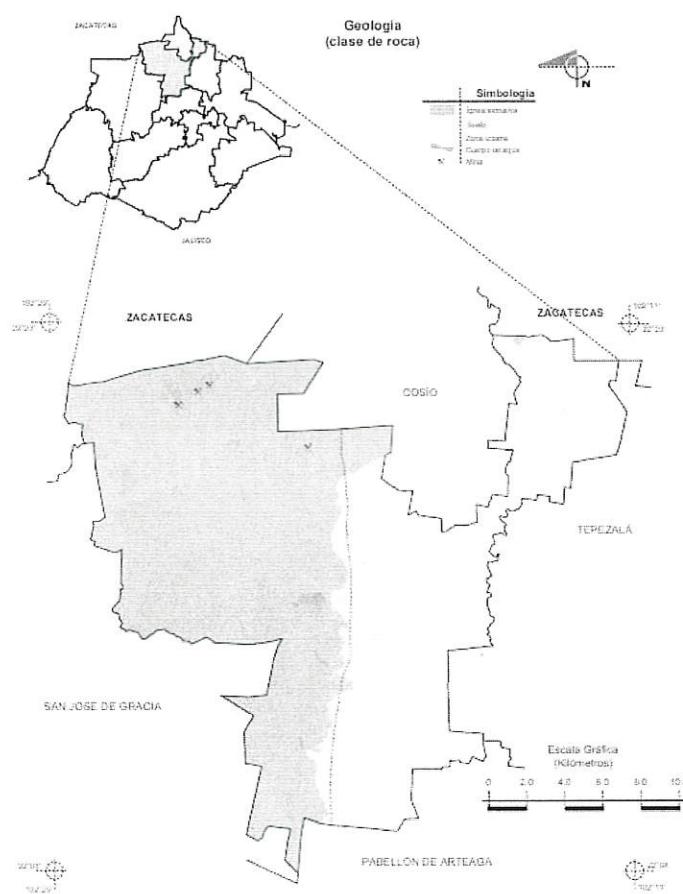


Imagen 3.4 Tipo de suelo (Geología).

La vegetación en el municipio se compone principalmente de pastizales (39.76%), matorrales (5.70%), bosques (2.95%) y selvas (1.22%). En cuanto al uso del suelo, este se destina predominantemente a actividades agrícolas (48.7%), con un uso potencial dividido en agricultura mecanizada continua (81.97%), agricultura manual estacional (0.74%) y tierras no aptas para la agricultura (17.29%).

En el sector pecuario, el suelo puede destinarse al establecimiento de praderas cultivadas (81.97%), al aprovechamiento de vegetación distinta al pastizal (14.26%), al uso exclusivo de vegetación natural para ganado caprino (0.63%) y a áreas no aptas para actividades pecuarias (3.14%). (Imagen 3.5).

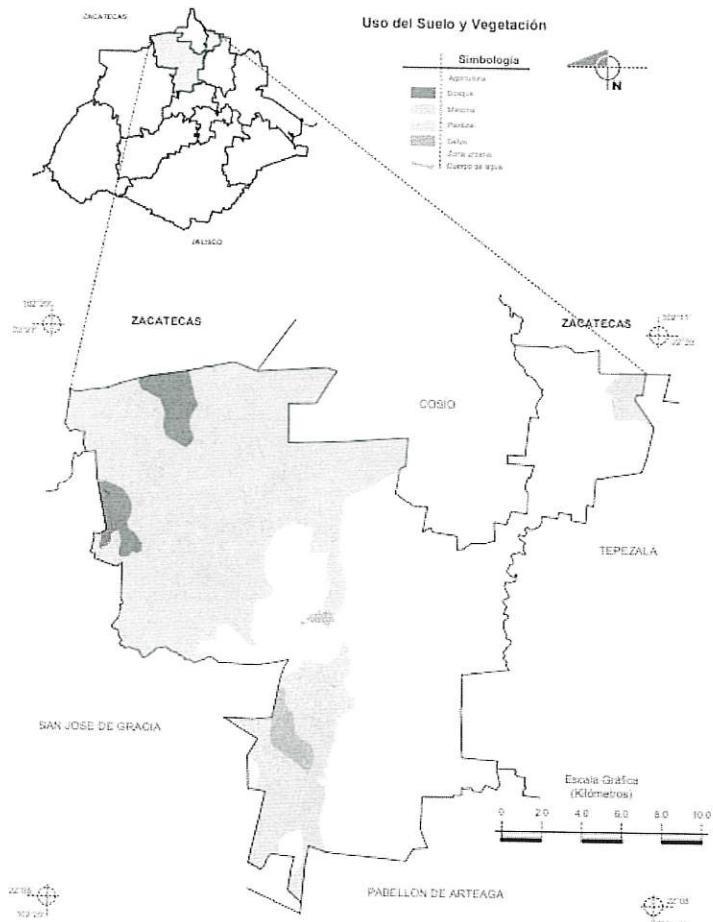


Imagen 3.5 Tipo de vegetación.

3.1 Análisis FODA.

Fortalezas:

- **Ubicación estratégica:** Su cercanía a la ciudad de Aguascalientes le brinda acceso a servicios, infraestructura y oportunidades laborales. Por otro lado, se coloca como una ciudad intermedia entre Aguascalientes y Zacatecas.
- **Potencial agrícola:** La fertilidad de sus tierras y la disponibilidad de agua (a pesar de los desafíos actuales por la sequía) lo posicionan como un importante productor agrícola.
- **Patrimonio cultural:** Cuenta con un rico patrimonio histórico y cultural que puede ser aprovechado para desarrollar el turismo.
- **Crecimiento poblacional:** Un crecimiento poblacional moderado puede indicar un dinamismo económico y social.
- **Desarrollo agroindustrial:** La presencia de industrias puede generar empleos y dinamizar la economía local.

Debilidades:

- **Dependencia económica:** Una alta dependencia de la agricultura puede volverlo vulnerable a factores externos como el clima y los precios de los productos.
- **Desigualdad social:** Existen brechas en el acceso a servicios básicos y oportunidades entre diferentes sectores de la población.
- **Inseguridad:** Existen altos índices de percepción de inseguridad, relacionados con el consumo de drogas, robos y violencia.
- **Falta de diversificación económica:** La economía centrada en comercio sin ventaja competitiva ni servicios de valor agregado.
- **Desempleo y subempleo:** Desempleo y subempleo, especialmente entre jóvenes y personas con baja calificación.

Oportunidades:

- **Desarrollo turístico:** El patrimonio cultural, la naturaleza y la cercanía a la ciudad de Aguascalientes y la ciudad de Zacatecas ofrecen oportunidades para desarrollar el turismo.
- **Energías renovables:** La región puede aprovechar su potencial en energías renovables, como la solar y la eólica.
- **Conectividad:** La mejora de las vías de comunicación puede facilitar el comercio y el turismo.
- **Desarrollo de clústeres productivos:** La identificación y el fomento de clústeres productivos pueden fortalecer la economía local.
- **Colaboración interinstitucional:** La colaboración con el gobierno estatal y federal puede facilitar el acceso a recursos y programas.

Amenazas:

- **Sequía y cambio climático:** La escasez de agua y los eventos climáticos extremos pueden afectar la agricultura y la calidad de vida de la población.
- **Inseguridad:** La percepción de inseguridad puede desalentar la inversión y afectar la calidad de vida.
- **Desempleo y migración:** La falta de oportunidades laborales genera migración y afectar la estructura demográfica.
- **Contaminación ambiental:** La actividad industrial y agrícola pueden generar problemas de contaminación del agua y del aire.

- **Desigualdad de género:** Las mujeres pueden enfrentar mayores desafíos en términos de acceso a oportunidades y participación en la vida pública.

4. HISTORIA DE RINCÓN DE ROMOS.

La historia del municipio de Rincón de Romos se remonta al año 1639, cuando la Real Audiencia de Guadalajara autorizó la creación de una villa que, en sus inicios, fue conocida como Chora. Este pequeño asentamiento comenzó a desarrollarse en medio de un contexto colonial marcado por la expansión territorial y la organización de haciendas como centros de actividad económica y social.

El municipio conocido hoy como Rincón de Romos tiene una historia topográfica que refleja tanto sus raíces locales como la influencia de quienes marcaron su desarrollo histórico. Originalmente llamado "Chora", 1639 se funda como pueblo de indios. Durando con esa denominación 19 años.

En 1658, don Diego Romo de Vivar y su primo Juan adquieren el mayorazgo que pertenecía a Pedro Rincón de Ortega. Este acto de compraventa no solo implicó un cambio en la propiedad de la hacienda, sino también una transformación en su identidad. En reconocimiento a ambos apellidos, el lugar pasó a llamarse "Rincón de Romos", una conjugación que honra tanto al comprador como al antiguo propietario.

Este nuevo nombre no solo consolidó la influencia de las familias involucradas, sino que también estableció una denominación que perdura hasta nuestros días, simbolizando el legado histórico y cultural de la región. El cambio refleja cómo las dinámicas sociales y económicas de la época moldearon la identidad de los territorios, dejando una huella imborrable en la memoria colectiva del municipio.



El escudo está dividido en cuatro cuarteles, cada uno con un simbolismo especial. En el primer cuartel se observa una cruz de oro, en alusión a fervor católico. El segundo cuartel muestra una abeja de oro, símbolo del trabajo arduo y la dedicación de sus habitantes. En

IP

13

CM
JW
W
Presto

CM

JW

el tercer cuartel se encuentra un manantial dorado, en referencia a los veneros, manantiales y arroyos cercanos al municipio. Finalmente, el cuarto cuartel contiene un león rampante en oro, parte del escudo de armas de Rincón de Romos, alusivo a la fuerza y al valor de la región. En la parte superior figura la cifra "1658" (que debería ser 1659) año de la compra y venta del territorio, a los costados aparecen las palabras en latín *laboriosistas*, *fidelitas* y *bonitas*, que significan laboriosidad, fidelidad y bondad. El escudo está coronado por un yelmo de caballero, símbolo de la nobleza y la hidalguía de los habitantes del Municipio de Rincón de Romos.

A mediados del siglo XVIII, bajo el reinado de Fernando VI, se impulsaron acciones clave para fortalecer el crecimiento de la comunidad. En 1747, el monarca ordenó el reconocimiento oficial de las áreas que habían sido asignadas a la población, lo que permitió asegurar las tierras para el sustento de sus habitantes. Además, esta medida fomentó la expansión del poblado mediante la creación de una nueva congregación en sus alrededores, consolidando así su posición como un importante centro de actividad en la región.

5. PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE RINCÓN DE ROMOS.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Rincón de Romos cuenta con una población de 57,369 habitantes, distribuidos en 355 localidades. Este municipio es clasificado como mixto, de acuerdo con su condición de urbanización, y se considera un municipio urbano pequeño por el tamaño de su población.

Las localidades con mayor población en el municipio son:

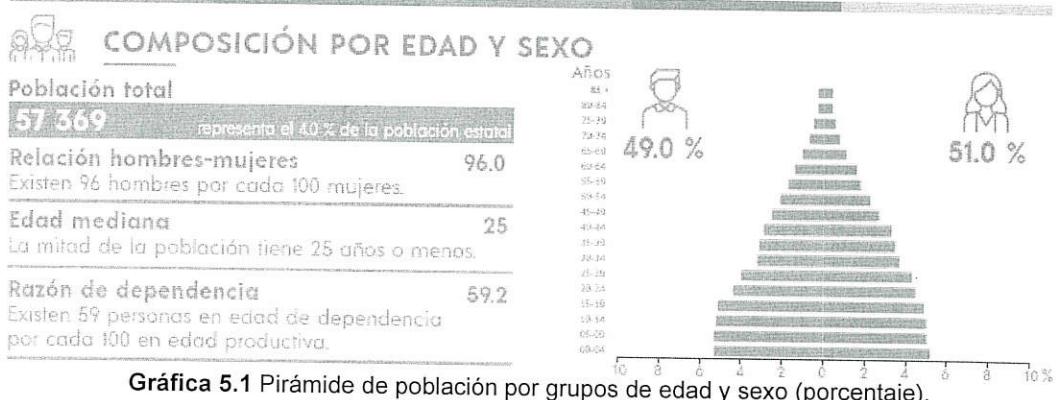
Localidad	Habitantes
Rincón de Romos	31,963
Pabellón de Hidalgo	4,630
Pablo Escaleras	3,415

En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad, como se muestra en la Imagen 5.1, se observa que el Municipio de Rincón de Romos cuenta con una población predominantemente joven. Del total de habitantes, el 49% son hombres y el 51% mujeres, lo que indica una relación en un grupo de 100 personas, que 49 serían hombres.

La edad mediana de la población se sitúa en 25 años o menos, como se muestra en la Gráfica 5.1, reflejando un perfil demográfico juvenil. Además, la razón de dependencia es del 59.2%, lo que significa que, por cada 100 personas en edad productiva, hay 59 personas dependientes, ya sean menores de edad o adultos mayores. Este indicador

destaca la importancia de la población económicamente activa en el sostenimiento de quienes dependen de ellos.

007 RINCÓN DE ROMOS



Gráfica 5.1 Pirámide de población por grupos de edad y sexo (porcentaje).

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el municipio de Rincón de Romos es considerado como un municipio con población indígena dispersa. En el año 2020, el 0.26% de su población fue identificada como indígena, mientras que el 0.40% declaró hablar una lengua indígena y el 0.94% no habla español.

Las lenguas indígenas más frecuentes en el municipio son el náhuatl, hablado por el 56.0% de esta población (del .26%), y el mazahua, con un 23.2%. Estos datos corresponden a habitantes de 3 años y más, tal como se observa en la tabla 5.1.

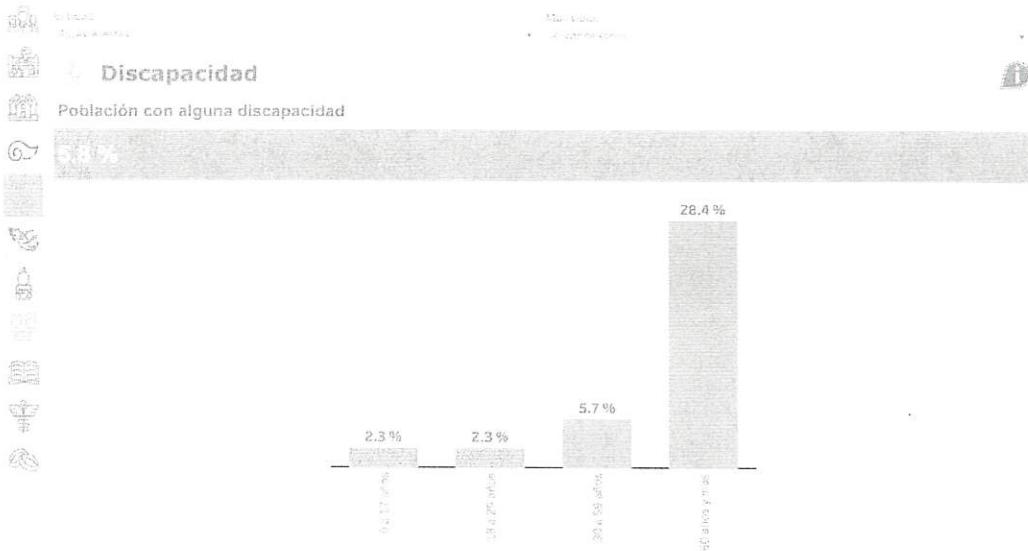
Panorama sociodemográfico de México

Etnicidad	Porcentaje
Población que habla lengua indígena*	0.40 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena*	0.94 %
Lenguas Indígenas más frecuentes	
Náhuatl	56.0 %
Mazahua	23.2 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	0.58 %

Tabla 5.1 Población indígena en Rincón de Romos.

Del total de habitantes del municipio, el 5.8% presenta algún tipo de discapacidad (Gráfica 5.2).

Panorama sociodemográfico de México



5.1 Vivienda.

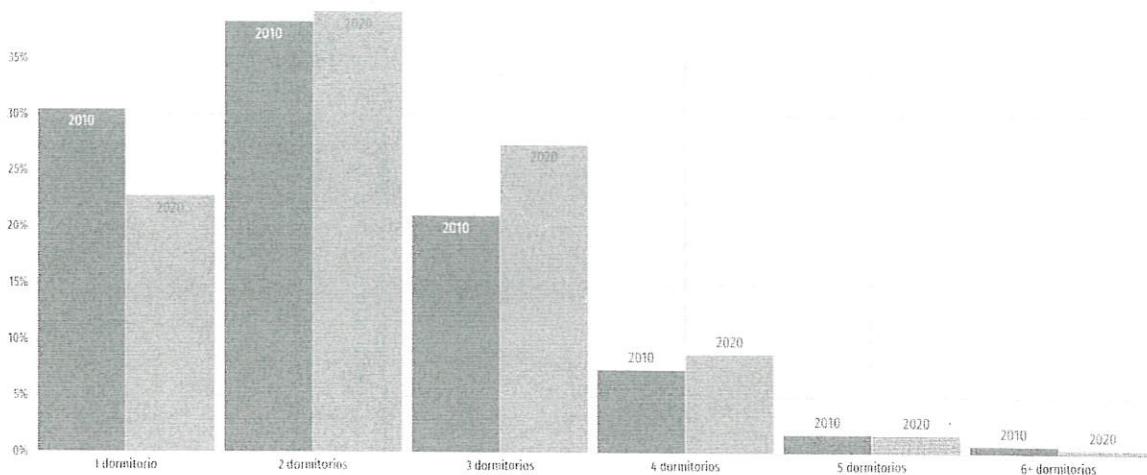
En el Censo de Población y Vivienda 2020, el INEGI reportó un total de 13,572 viviendas habitadas en el municipio de Rincón de Romos, según lo mostrado en la tabla 5.1.1.

Vivienda	
Total de viviendas particulares habitadas	
13 572	representa el 3.5 % del total estatal
Promedio de ocupantes por vivienda	4.2
Promedio de ocupantes por cuarto	1.1
Viviendas con piso de tierra	1.3 %

Tabla 5.1.1 Total de viviendas particulares habitadas.

De las viviendas particulares habitadas, 2,970 cuentan con un solo dormitorio y 5,124 tienen dos dormitorios, como se observa en la Gráfica 5.3. Estos datos evidencian un problema de hacinamiento en muchas familias, considerando que el promedio de ocupantes por hogar es de 4.2 personas. Esta situación se detalla en las gráficas siguientes.

Distribución de viviendas particulares habitadas según número de dormitorios en 2010 y 2020



Gráfica 5.1.1 Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios.

De manera resumida, podemos ver que nuestra población se encuentra distribuida por dormitorios en la siguiente proporción:

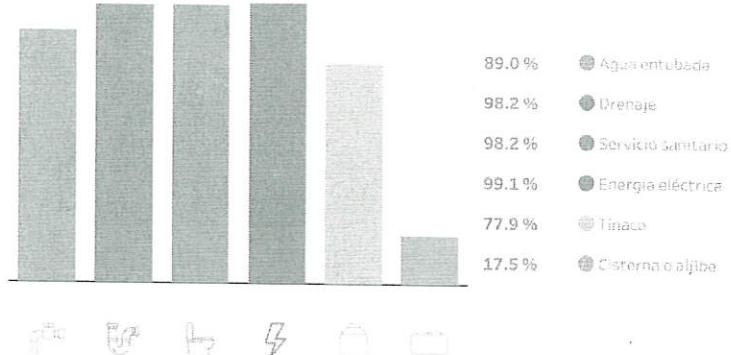
Número de dormitorios	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 dormitorio	2,970	22.70%
2 dormitorios	5,124	39.20%
3 dormitorios	3,577	27.40%
4 dormitorios	1,140	8.72%
5 dormitorios	212	1.62%
6 dormitorios y más	75	0.69%

Tabla 5.1.2 Distribución de dormitorios en viviendas particulares.

El 52.13% de las viviendas habitadas cuenta con piso de cemento o firme, mientras que el 46.30% tiene pisos de madera, mosaico u otros materiales. Por otro lado, el 1.27% de las viviendas tiene pisos de tierra, y el 0.30% no especificó el material de construcción de sus pisos, aunque sí reportó información sobre los servicios y el equipamiento (Gráfica 5.1.2).

Vivienda

Disponibilidad de servicios y equipamiento

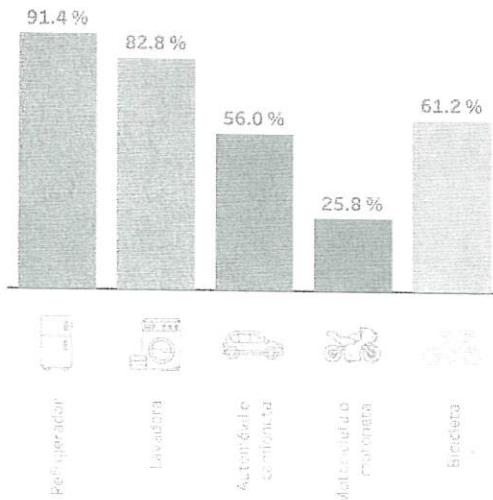


Gráfica 5.1.2 Disponibilidad de servicios y equipamiento.

En lo que respecta a la disponibilidad de bienes, el 63.44% de los hogares, en promedio, cuentan con artículos como refrigeradores, bicicletas y lavadoras. Entre estos, el 91.4% dispone de un refrigerador, el 56.0% cuenta con un automóvil, y un menor porcentaje, el 25.8%, tiene bicicletas. Estos datos se presentan en la Gráfica 5.1.3.

Vivienda

Disponibilidad de bienes

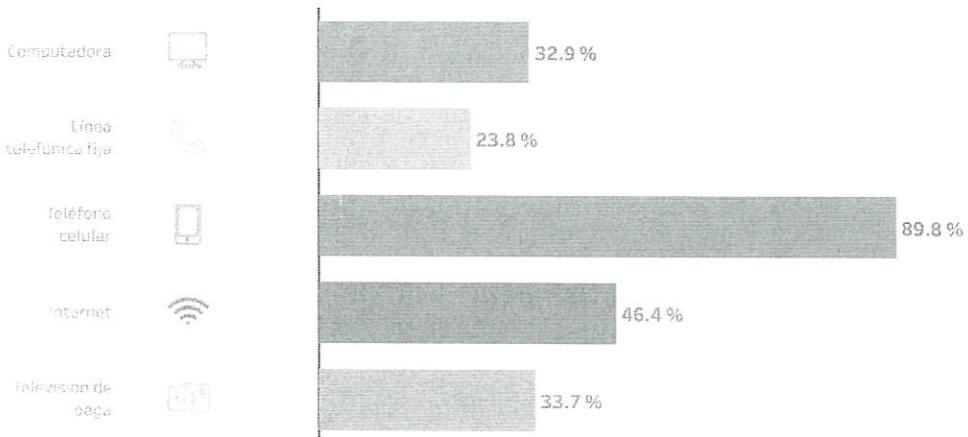


Gráfica 5.1.3 Disponibilidad de bienes.

En cuanto al acceso a la tecnología, el 89.8% de la población dispone de un teléfono celular, mientras que, en menor proporción, el 23.8% cuenta con una línea telefónica fija en sus hogares, como se ilustra en la Gráfica 5.1.4.

Vivienda

Disponibilidad de TIC



Gráfica 5.1.4. Disponibilidad TICs.

5. 2 Programas de Salud Pública.

En Rincón de Romos se llevan a cabo múltiples iniciativas orientadas a la salud pública, entre las que destacan los esfuerzos de vacunación, la creación de ambientes saludables, y la detección y tratamiento temprano de diversas afecciones, como enfermedades crónicas, VIH/SIDA, cáncer y problemas de salud bucal. Estas estrategias están diseñadas para fortalecer la calidad de vida de los habitantes mediante la prevención y atención efectiva.

El Municipio de Rincón de Romos cuenta con programas y campañas que apoyan a la comunidad en áreas como vivienda, alimentación, apoyo al campo y atención a grupos vulnerables. Destacan la construcción de fraccionamientos sociales, Desayunadores Escolares, Ferias de Alimentación, y capacitaciones para el sector rural.

También se realizan actividades de sensibilización en derechos ciudadanos, prevención de violencia e igualdad de género.

Además de sus programas actuales enfocados en vivienda, alimentación, se plantea en el presente Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 nuevas estrategias para fortalecer el

JP

19

C

M

bienestar social. Entre las principales propuestas destacan acciones para mejorar la seguridad mediante la capacitación policial y la prevención del delito, así como la atención integral a víctimas de violencia.

En el ámbito social, se busca ampliar los servicios de salud con enfoque en la prevención, fomentar estilos de vida saludables y fortalecer el acceso a actividades culturales y deportivas para toda la población. También se propone trabajar en programas de inclusión que promuevan la igualdad de género y el desarrollo integral de las familias, así como garantizar espacios y servicios dignos para los adultos mayores y personas en situación vulnerable.

Estas iniciativas están orientadas a construir una comunidad más saludable, equitativa e incluyente, con un enfoque en la sostenibilidad y el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

5.3 Educación.

La gráfica 5.3.1 muestra la distribución porcentual de los niveles de escolaridad alcanzados por la población de 15 años y más en Rincón de Romos, Aguascalientes, en 2020:

Principales niveles educativos:

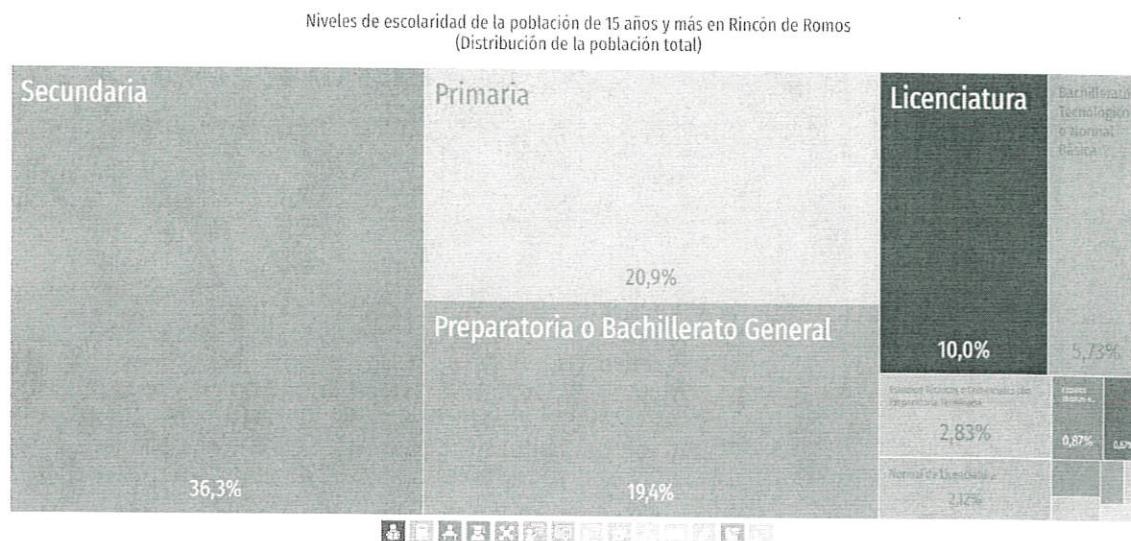
- Secundaria es el grado académico más común, representando al 36.3% de la población (13,700 personas). Esto indica que una gran parte de los habitantes alcanza este nivel como su máxima escolaridad.
- Primaria ocupa el segundo lugar con el 20.9% (7,870 personas), reflejando que una proporción significativa de la población no continúa estudios posteriores.
- Preparatoria o Bachillerato General está en el tercer puesto, con un 19.4% (7,300 personas), lo que muestra un esfuerzo moderado por completar la educación media superior.

Niveles educativos superiores:

- Solo el 10.0% de la población ha cursado una Licenciatura (3,770 personas), evidenciando una baja proporción de estudios universitarios.
- El 5.73% alcanzó un Bachillerato Tecnológico o Normal Básica, que combina formación académica con capacitación técnica.
- Otros niveles como Estudios Técnicos o Comerciales con Preparatoria Terminada (2.83%) y Normal de Licenciatura (2.12%) representan una mínima parte de la población, con una orientación más técnica o profesional.

Niveles muy bajos de educación:

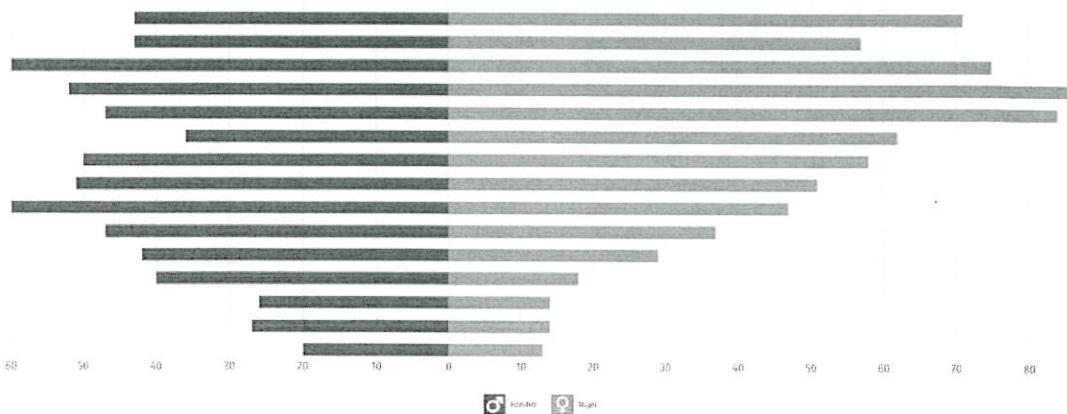
- Los Estudios Técnicos o Comerciales sin Preparatoria Terminada y otros niveles más especializados tienen porcentajes inferiores al 1%, reflejando una incidencia marginal en la población.



Gráfica 5.3.1. Niveles de escolaridad en Rincón de Romos.

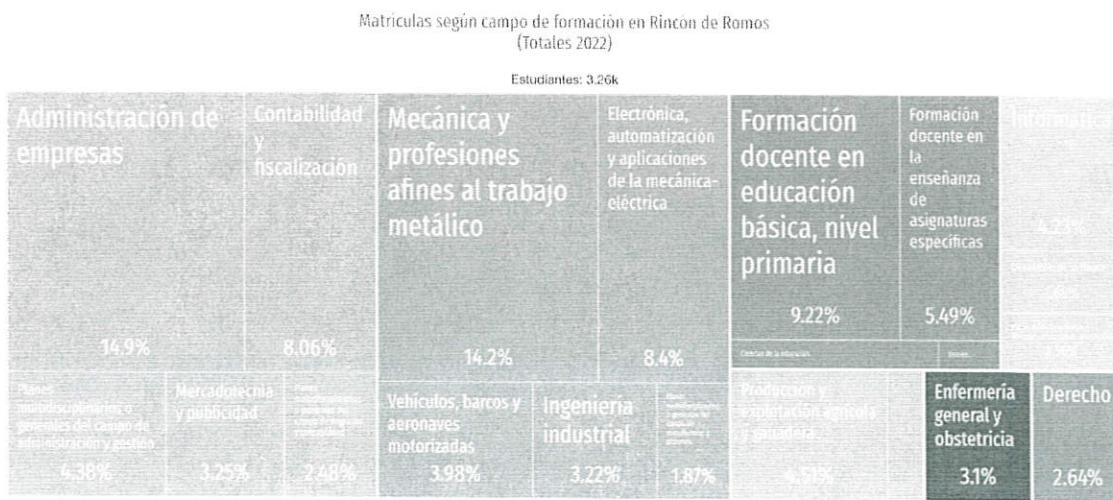
Al analizar el nivel de escolaridad por sexo, encontramos que la población femenina concluye sus estudios de secundaria en un mayor porcentaje que la población masculina. Sin embargo, en 2020, la tasa de analfabetismo en Rincón de Romos fue del 3.43%, afectando principalmente a mujeres (52.6%) frente a hombres (47.4%), con una prevalencia notable en adultos mayores de 60 años y más. Esto refleja un rezago histórico en el acceso a la educación, especialmente para las mujeres de generaciones anteriores, debido a barreras culturales y sociales. En contraste, las generaciones más jóvenes prácticamente no presentan analfabetismo, evidenciando avances significativos en la alfabetización en las últimas décadas.

Distribución de la población analfabeta de Rincón de Romos, 2020



Gráfica 5.3.2 Distribución de la población analfabeta de Rincón de Romos, 2020.

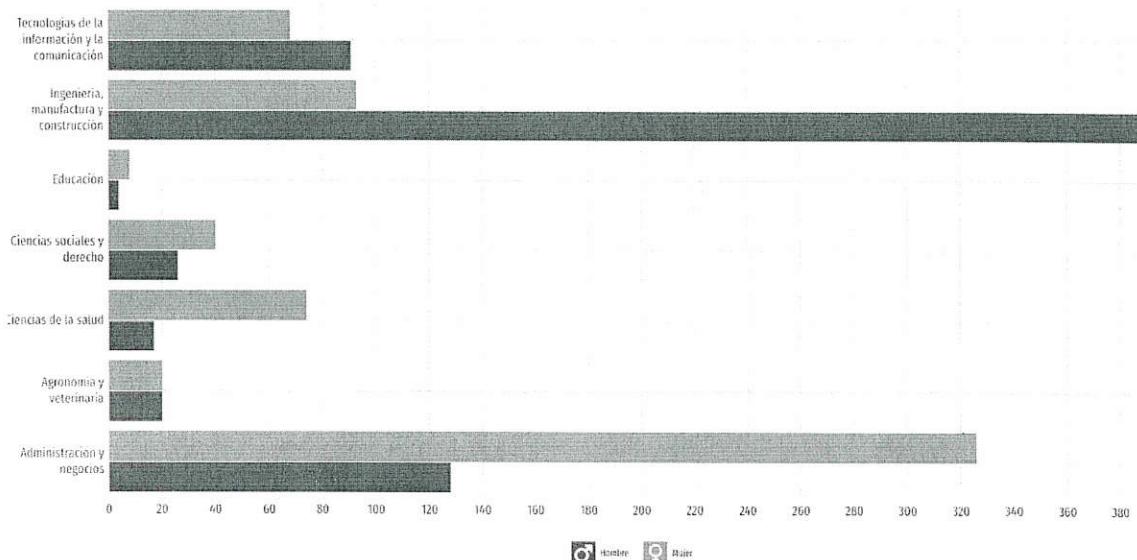
En 2022, como lo vemos en la gráfica 5.3.3 la matrícula educativa en Rincón de Romos, con un total de 3,260 estudiantes, mostró una mayor concentración en las áreas de Administración de empresas (14.9%), seguida de Mecánica y profesiones afines al trabajo metálico (14.2%) y Formación docente en educación básica, nivel primaria (9.22%), reflejando una preferencia por carreras relacionadas con la gestión, la industria técnica y la educación. Otras áreas destacadas incluyen Electrónica, automatización y aplicaciones de la mecánica-eléctrica (8.4%) y Contabilidad y fiscalización (8.06%), que complementan las necesidades del mercado laboral regional. Aunque en menor proporción, campos como Derecho (2.64%), Mercadotecnia y publicidad (3.25%), y Enfermería general y obstetricia (3.1%) evidencian la diversidad de opciones formativas disponibles.



Gráfica 5.3.3 Matrículas según campo de formación en Rincón de Romos.

Según la ANUIES, en 2021, la distribución de la matrícula en licenciaturas en Rincón de Romos evidencia una diferencia marcada por género en las preferencias académicas. En los hombres, las áreas con mayor representación fueron Ingeniería, manufactura y construcción con 391 matriculados, seguida de Administración y negocios con 128 y Tecnologías de la información y la comunicación con 91. Por otro lado, las mujeres se concentraron principalmente en Administración y negocios, con 326 matriculadas, seguida de Ingeniería, manufactura y construcción con 93, y Ciencias de la salud con 74. Este patrón sugiere que los hombres tienden a preferir áreas relacionadas con la tecnología y la industria, mientras que las mujeres optan principalmente por áreas de administración, salud y negocios, reflejando una segmentación por género en las áreas de estudio.

Matriculados en Licenciatura (2021)



Gráfica 5.3.4 Matriculados en Licenciatura.

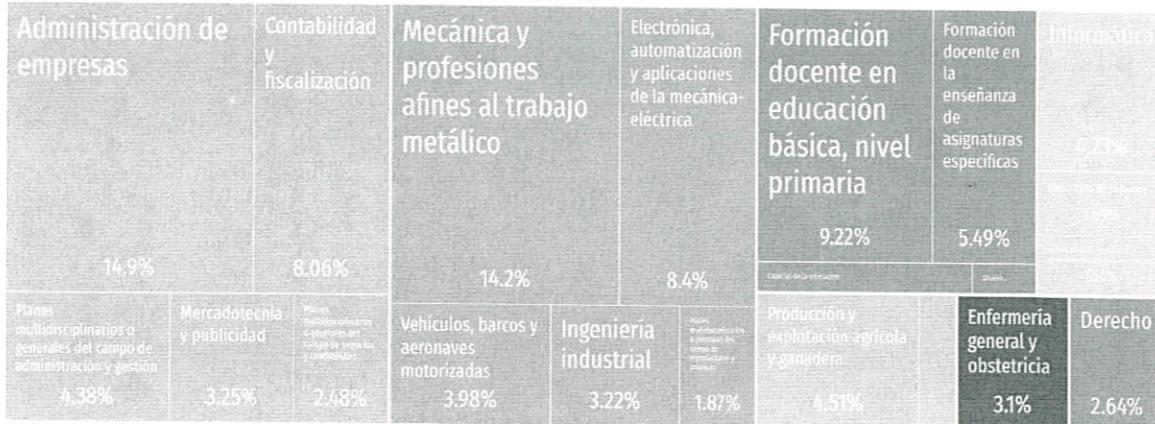
Los campos de formación más demandados en Rincón de Romos reflejaron un claro interés en áreas administrativas, técnicas y educativas. Administración de empresas lideró con 574 estudiantes matriculados (14.9%), seguido de Mecánica y profesiones afines al trabajo metálico con 523 matriculados (14.2%), y Formación docente en educación básica, nivel primaria, que alcanzó 296 matriculados (9.22%). Estas preferencias destacan la relevancia de estas disciplinas para el desarrollo local, especialmente en sectores como la gestión empresarial, la industria manufacturera y la educación.

Otras áreas importantes incluyen Electrónica, automatización y aplicaciones de la mecánica-eléctrica (8.4%) y Contabilidad y fiscalización (8.06%), lo que refleja el interés en campos técnicos y financieros. Además, campos como Producción y explotación agrícola y ganadera (4.51%) y Enfermería general y obstetricia (3.1%) subrayan la importancia del sector agrícola y de la salud en la región. Aunque en menor proporción, áreas como Derecho (2.64%) y Desarrollo de software (1.69%) muestran una

diversificación en la oferta educativa y las preferencias estudiantiles. Este panorama refleja una alineación con las necesidades económicas y sociales de la región.

Matrículas según campo de formación en Rincón de Romos
(Totales 2022)

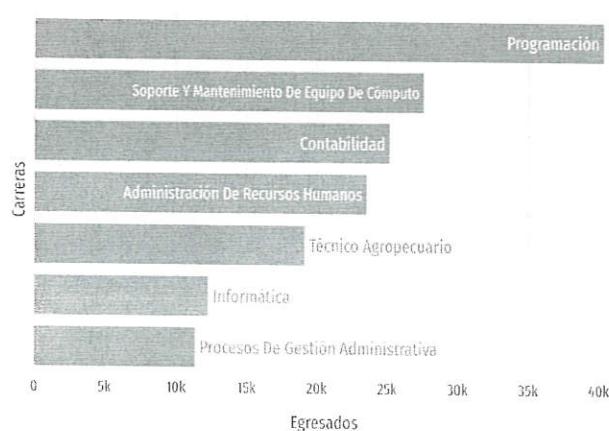
Estudiantes: 3.26k



Gráfica 5.3.5 Matrículas según campo de formación en Rincón de Romos, 2022.

La gráfica muestra que las carreras con mayor número de egresados en Rincón de Romos están lideradas por Programación, con más de 35,000 egresados, reflejando una alta demanda de habilidades tecnológicas en el mercado laboral. Le siguen áreas técnicas como Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo y Técnico agropecuario, evidenciando la importancia de las tecnologías de la información y el sector agrícola en la región. Además, las disciplinas administrativas y contables, como Contabilidad, Administración de recursos humanos y Procesos de gestión administrativa, tienen un número significativo de egresados, subrayando su relevancia para la economía local. En conjunto, estas carreras destacan la alineación de la oferta educativa con las necesidades laborales, especialmente en tecnología, administración y agricultura.

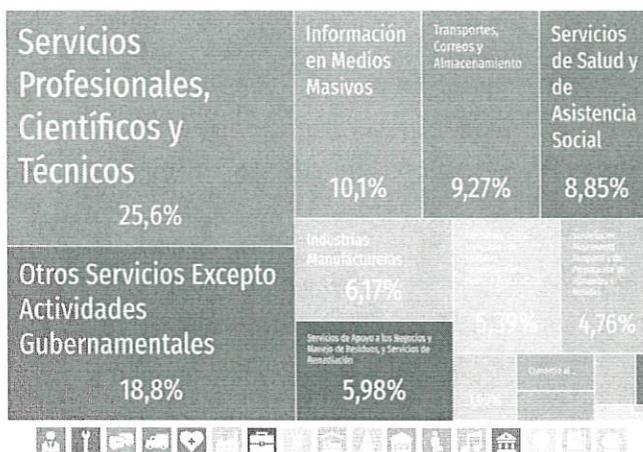
Carreras con mayor número de egresados



Gráfica 5.3.6 Carreras con mayor número de egresados, Rincón de Romos.

La gráfica 3.7.2.6 muestra que los graduados de educación media superior en Rincón de Romos se concentran principalmente en el sector de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos con un 25.6%, seguido de Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales con un 18.8%, lo que resalta el enfoque en servicios especializados y generales. Otros sectores relevantes incluyen Información en Medios Masivos (10.1%), Transportes, Correos y Almacenamiento (9.27%) y Servicios de Salud y de Asistencia Social (8.85%). Sectores como Industrias Manufactureras (6.17%) y Agricultura, Cría y Explotación de Animales (5.39%) tienen menor representación, pero evidencian la diversidad de áreas de especialización.

Graduados de Educación Media Superior por sector



Gráfica 5.3.7 Graduados de Educación Media Superior por sector, Rincón de Romos.

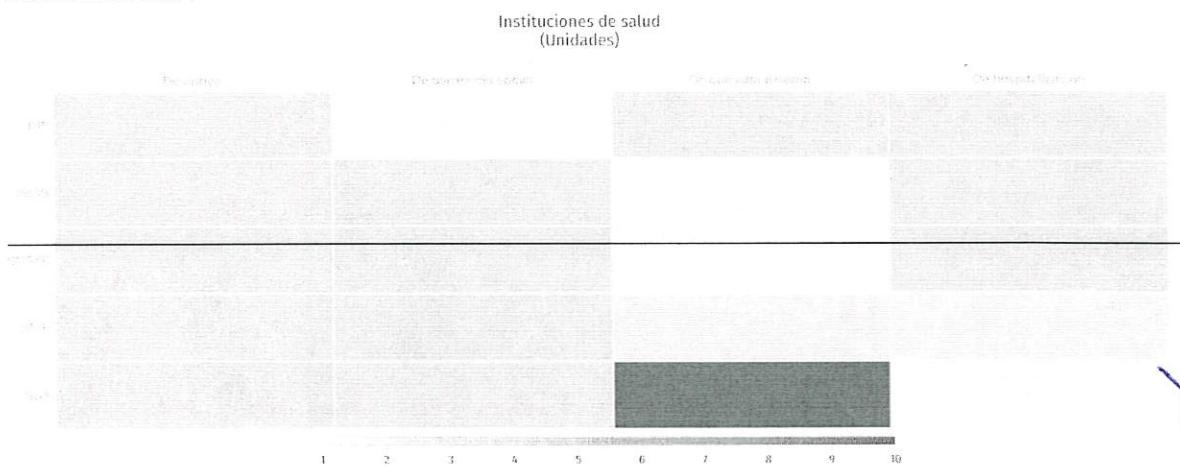
Las instituciones educativas con mayor matrícula en Rincón de Romos fueron la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, que concentró 3,160 estudiantes, seguida por la Escuela Normal de Rincón de Romos Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomelí, con 516 estudiantes, y el Instituto Alameda A.C., que registró 200 estudiantes.

En cuanto a las carreras más solicitadas en el mismo periodo, destacaron el Técnico Superior Universitario en Administración, área capital humano, con 357 inscritos, el Técnico Superior Universitario en Mantenimiento, área industrial, con 309 inscritos, y la Licenciatura en Educación Primaria, que alcanzó 282 estudiantes matriculados.

Respecto a los programas de alfabetización en el estado de Aguascalientes, en 2020 se registraron 7,550 alumnos en nivel inicial, 15,100 en nivel intermedio y 39,500 en nivel avanzado. Durante ese año, completaron los cursos 135 estudiantes en nivel inicial, 559 en nivel intermedio, y 2,150 en nivel avanzado, logrando un total de 2,843 personas alfabetizadas en el estado. En general, Aguascalientes contó con 62,180 estudiantes inscritos en todos los niveles educativos en 2020, consolidando avances significativos en la cobertura educativa.

5.4. Salud.

La gráfica 3.7.3.1, basada en datos proporcionados por la Secretaría de Salud y el CONAPO actualizados a marzo de 2022, muestra la distribución de unidades de salud en Rincón de Romos según el tipo de atención brindada y la institución responsable. Las instituciones de la Secretaría de Salud (SSA) concentran la mayor cantidad de unidades, especialmente en consulta externa y hospitalización, destacando su papel central en la atención médica de la región. Por otro lado, el IMSS y el ISSSTE también cuentan con unidades para consulta externa, aunque en menor cantidad. En el caso del DIF, las unidades se enfocan en asistencia social, mientras que el SMP tiene una participación más limitada.

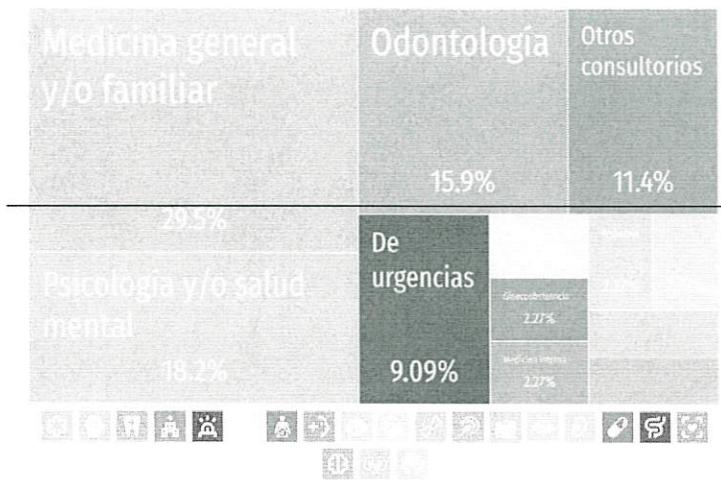


Gráfica 5.4.1 Instituciones de Salud, Rincón de Romos.

En cuanto la gráfica 5.4.2, basada en datos de la Secretaría de Salud, muestra la distribución de consultorios por especialidad en Rincón de Romos durante 2022. Los consultorios de Medicina general y/o familiar lideran con un 29.5%, evidenciando su papel central en la atención primaria de salud. Le siguen los consultorios de Psicología y/o salud mental con 18.2%, reflejando una creciente demanda en este ámbito, y los de Odontología con 15.9%, destacando su importancia en el cuidado dental.

Además, los consultorios dedicados a urgencias representan el 9.09%, mientras que los clasificados como otros consultorios abarcan el 11.4%. Las especialidades menos representadas incluyen Cirugía, Pediatría, Ginecoobstetricia y Medicina interna, cada una con un 2.27%. Esta distribución subraya un enfoque prioritario en atención primaria y salud mental, aunque también refleja una menor oferta en áreas de alta especialización.

Distribución de consultorios por especialidad en 2022 (Valor total)



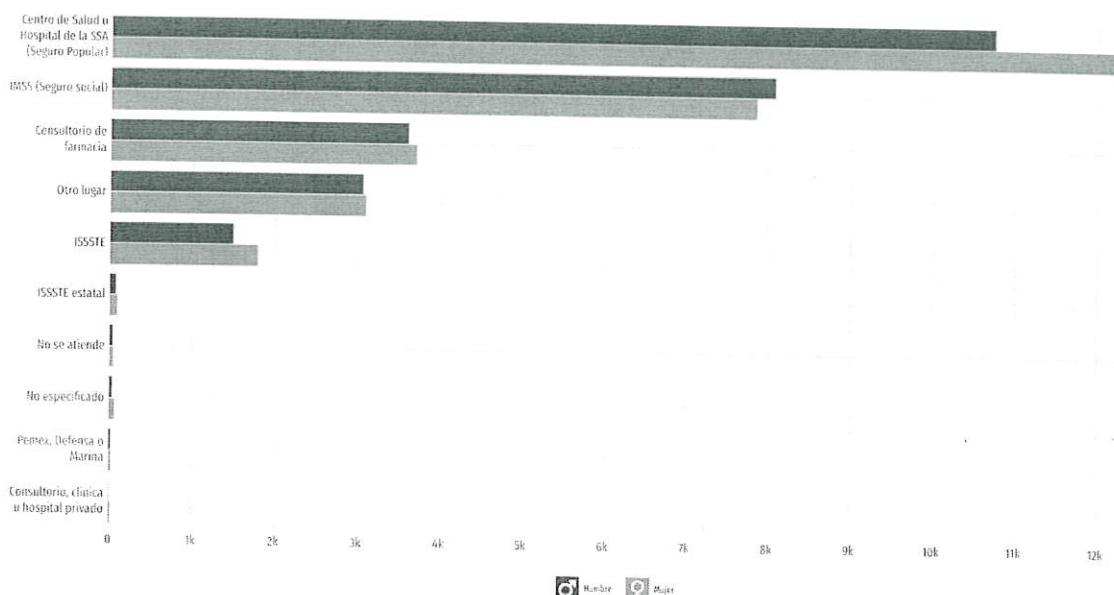
Gráfica 5.4.2 Distribución de consultorios por especialidad 2022, Rincón de Romos.

En Rincón de Romos, durante 2020, los servicios de salud más utilizados fueron los Centros de Salud u Hospitales de la SSA (Seguro Popular), que atendieron a 23,000 personas, representando el 41.1% de la población afiliada a este esquema. Le siguieron el IMSS (Seguro Social) con 15,900 personas atendidas, equivalente al 28.4%, y los Consultorios de Farmacia, que brindaron atención a 7,300 personas.

Entre los seguros sociales, destacan el Seguro Popular o Siglo XXI, que agruparon a 19,700 personas, y los sistemas de salud vinculados a Pemex, Defensa o Marina, que alcanzaron 22,600 afiliados. Esta distribución refleja una preferencia significativa por el Seguro Popular como principal opción de atención médica, mientras que los servicios del IMSS y las farmacias se posicionaron como alternativas importantes para la población.

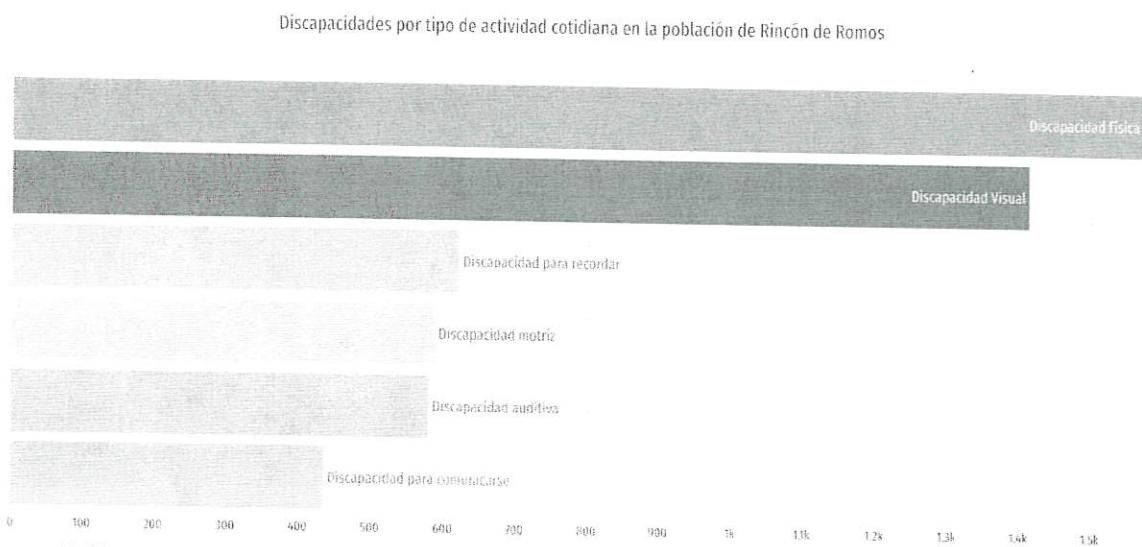
Por otro lado, los servicios con menos afiliación incluyen Pemex, Defensa o Marina, consultorios privados, y la categoría de no especificado, donde las diferencias por sexo son mínimas. Una proporción pequeña de la población reporta no atenderse en ningún servicio de salud. Este panorama refleja una predominancia del sector público en la provisión de servicios de salud, con una mayor utilización por parte de las mujeres en casi todas las categorías.

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



Gráfica 5.4.3 Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo, Rincón de Romos.

En 2020, según datos proporcionados por el INEGI, las principales discapacidades en la población de Rincón de Romos se centraron en actividades cotidianas con mucha dificultad o imposibilidad de realizarlas. La discapacidad física fue la más prevalente, afectando a 1,570 personas, seguida por la discapacidad visual, que impactó a 1,410 personas. En tercer lugar, se ubicó la discapacidad para recordar o concentrarse, con 620 personas afectadas.



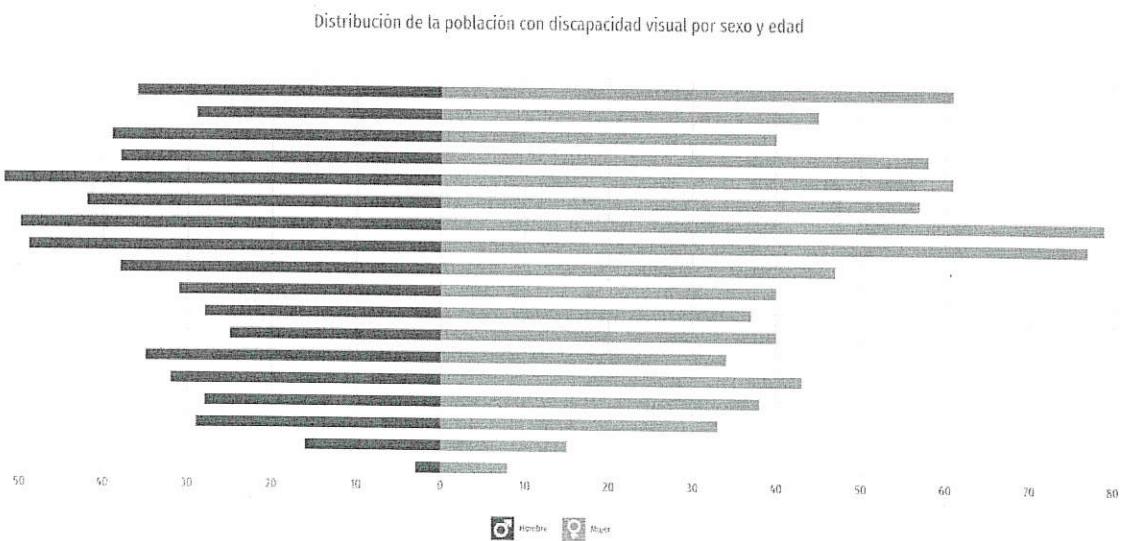
Gráfica 5.4.4 Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Rincón de Romos

Tipo de discapacidad	Número de Personas con discapacidad	% del total de la población
Física	1572	2.74
Visual	1413	2.46
Para recordar	620	1.08
Motriz	587	1.02
Auditiva	579	1.01
Para comunicarse	435	.76

Tabla 5.4.1. Porcentaje de Población con discapacidad en Rincón de Romos.

La gráfica 5.4.5 muestra la distribución de la población con discapacidad visual por sexo y edad en Rincón de Romos. Se observa que las mujeres representan un porcentaje mayor en casi todos los grupos de edad, con una marcada predominancia en los grupos de personas mayores.

En los grupos de 60 años en adelante, las mujeres superan notablemente a los hombres en número, reflejando una mayor incidencia de discapacidad visual en este segmento etario femenino. Por otro lado, en los grupos más jóvenes (menores de 40 años), la diferencia entre sexos es menos significativa, aunque las mujeres siguen siendo ligeramente más numerosas.

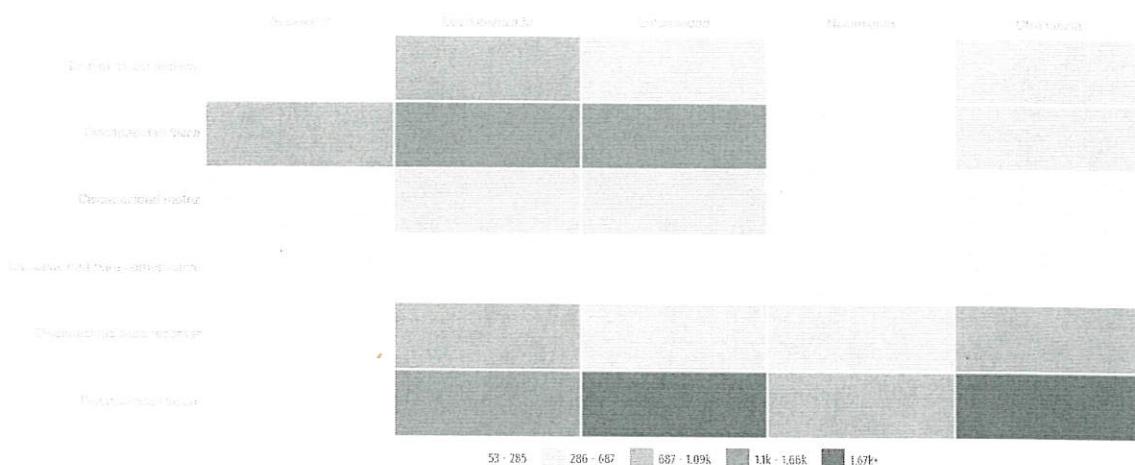


Gráfica 5.4.5 Distribución de la población con discapacidad visual por sexo y edad.

Dando continuidad a la interpretación anterior, esta matriz detalla las causas principales de las discapacidades en Rincón de Romos, vinculándolas con cada tipo de limitación. Se observa que las discapacidades físicas y visuales son las más numerosas, con un origen predominante en enfermedades y edad avanzada. La discapacidad física muestra un alto impacto derivado de enfermedades y accidentes, mientras que la discapacidad visual es más atribuida a edad avanzada.

Por otro lado, las discapacidades para comunicarse y recordar se asocian frecuentemente con nacimientos y otras causas, aunque los números son menores en comparación con los otros tipos.

Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población

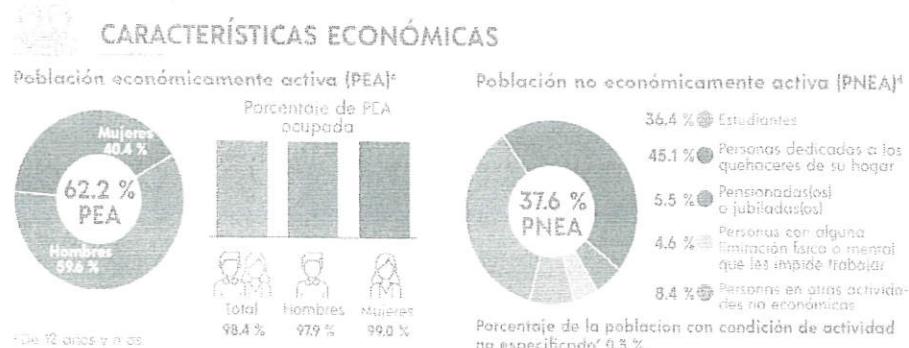


Gráfica 5.4.6 Causas y orígenes de las discapacidades presentes en la población.

5.5. Desarrollo económico y empleo.

5.5.1. Población económica activa

El estudio de la Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio de Rincón de Romos durante 2020 revela que el 62.2% de los habitantes de 12 años y más participaban activamente en actividades económicas. Por otro lado, el 37.6% de la población de este rango de edad era no económicamente activa, grupo que incluye estudiantes, personas dedicadas al hogar, jubilados, pensionados y aquellos con limitaciones físicas o mentales que les impiden trabajar. La Gráfica 5.1.1 detalla la distribución específica de estos segmentos dentro de la población del municipio.



Gráfica 5.5.1. Población según condición económica.

El análisis de las características económicas del municipio de Rincón de Romos muestra que el 62.2% de la población total es económicamente activa, con una distribución del 59.6% correspondiente a hombres y el 40.4% a mujeres. Las actividades económicas se encuentran predominantemente en las localidades urbanas del municipio, destacando la cabecera municipal de Rincón de Romos, así como las comunidades de Escaleras y Pabellón de Hidalgo como los principales centros de concentración económica.

Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por Municipio y sexo

Sexo	Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica Rincón de Romos					
		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
Total	23 647	11.02	25.83	11.71	19.38	31.42	0.64
Total	2 992	1.29	1.53	1.44	1.01	1.86	0.15
Total	18 686	9.06	23.36	9.52	17.76	28.42	0.44
Total	28 608	13.34	28.45	14.32	21.11	34.59	0.94
Total	12.65	11.67	5.94	12.31	5.22	5.92	22.67
Hombres	14 313	16.08	26.61	19.11	13.30	24.38	0.52
Hombres	1 824	1.78	1.66	2.31	0.93	1.64	0.16
Hombres	11 290	13.34	23.95	15.57	11.83	21.77	0.31
Hombres	17 336	19.25	29.46	23.23	14.92	27.19	0.88
Hombres	12.74	11.06	6.24	12.08	7.00	6.71	31.32
Mujeres	9 334	3.26	24.62	0.36	28.70	42.23	0.82
Mujeres	1 186	0.73	2.68	0.15	1.86	2.37	0.33
Mujeres	7 368	2.24	20.45	0.18	25.73	38.36	0.43
Mujeres	11 300	4.71	29.33	0.73	31.87	46.20	1.59
Mujeres	13	22.40	10.89	41.80	6.47	5.61	39.58

Tabla 5.5.1. Población ocupada de 12 año y más según sector.

5.5.2. Sector Primario.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, en el municipio de Rincón de Romos existen 4 entidades económicas enfocadas en actividades del sector primario. Aguascalientes es uno de los estados más pequeños de México, con una extensión territorial de 5,559 km², equivalente al 0.3% del territorio nacional. Sin embargo, su productividad destaca, con una aportación de 8,672 millones de pesos al Producto Interno Bruto (PIB) del sector primario.

Aunque el estado es predominantemente urbano, con el 80.8% de su población viviendo en ciudades, el 4.5% de la población económicamente activa se dedica a actividades del sector primario. Aguascalientes se divide en 11 municipios, de los cuales los principales productores en función de los subsectores son:

- **Rincón de Romos y Asientos:** agrícola.
- **Pabellón de Arteaga y Aguascalientes:** pecuario.
- **Calvillo:** acuícola.

En el ámbito agrícola, el 35.7% de la producción se realiza bajo riego y el 64.3% bajo temporal. Entre los principales productos agrícolas se encuentran:

1. **Maíz forrajero:** más de 1.43 millones de toneladas.
2. **Alfalfa:** 526,700 toneladas.
3. **Guayaba:** 68,300 toneladas.
4. **Maíz grano:** 73,700 toneladas.
5. **Tomate rojo:** 44,300 toneladas.

Es importante mencionar que siete municipios, incluyendo Rincón de Romos, cuentan con denominación de origen para la producción de agave mezcalero, consolidándose como una actividad económica estratégica.

En el subsector ganadero, el municipio de Aguascalientes concentra el 27.3% de la producción estatal. Las cifras más destacadas incluyen:

1. **422.9 millones de litros de leche de bovino.**
2. **6,962 toneladas de huevo para plato.**
3. Producción de carne en canal:
 - **373,667 toneladas de ave.**
 - **41,138 toneladas de bovino.**
 - **16,691 toneladas de porcino.**

A pesar de no tener acceso a costas, Aguascalientes tiene una relevante actividad acuícola, con la producción de:

6. **Mojarra:** 119 toneladas.
7. **Carpa:** 14 toneladas.
8. **Lobina:** 14 toneladas.
9. **Bagre:** 6 toneladas.

En conjunto, el estado de Aguascalientes demuestra una diversificación productiva que combina una fuerte urbanización con un sector primario que continúa siendo clave para su economía y desarrollo regional.

En cuanto a agricultura a continuación, se presenta un desglose más detallado de los cultivos predominantes en el municipio, como se muestra en la siguiente tabla:

Producto	Ton Sembrada	Ton Cosechada	Volumen producción	Rendimiento	Precio	Valor producción
Ajo	79	79	1169.2	14.8	\$19,750.00	\$ 23,091,700.00
Avena forrajera en verde	773	773	23267.3	30.1	\$ 608.62	\$ 14,160,944.13
Brócoli	108	108	1890	17.5	\$ 3,890.72	\$ 7,353,460.80

Cebolla	71	71	2130	30	\$ 4,396.48	\$ 9,364,502.40
Coliflor	8	8	214	26.75	\$ 3,800.00	\$ 813,200.00
Zanahoria	20	20	826	41.3	\$ 2,480.00	\$ 2,048,480.00
Brócoli	68	68	1207	17.75	\$ 4,190.20	\$ 5,057,571.40
Cebolla	23	23	680.8	29.6	\$ 3,048.30	\$ 2,075,282.64
Chile verde	114	114	2120.08	18.6	\$ 7,911.46	\$ 16,772,928.12
Coliflor	8	8	201	25.13	\$ 3,785.07	\$ 760,799.07
Elote	1023	1023	26342.25	25.75	\$ 2,686.67	\$ 70,772,932.81
Fresa	42.9	42.9	2263.92	52.77	\$ 18,391.59	\$ 41,637,088.43
Frijol	82	82	220	2.68	\$ 10,027.90	\$ 2,206,138.00
Maíz forrajero en verde	3611	3611	218826.6	60.6	\$ 713.14	\$ 156,054,001.52
Maíz grano	2346	2346	19589.1	8.35	\$ 3,687.62	\$ 72,237,156.94
Tomate rojo (jitomate)	49.3	49.3	8089.85	164.09	\$ 6,526.72	\$ 52,800,212.25
Tomate verde	40	40	1070	26.75	\$ 3,262.16	\$ 3,490,511.20
Zanahoria	12	12	497.28	41.44	\$ 3,038.25	\$ 1,510,860.96
Avena forrajera en verde	19	19	205.2	10.8	\$ 430.00	\$ 88,236.00
Frijol	242	242	118.58	0.49	\$ 9,860.00	\$ 1,169,198.80
Maíz forrajero en verde	1211	1211	10075.52	8.32	\$ 628.50	\$ 6,332,464.32
Maíz grano	2696	2696	1321.04	0.49	\$ 4,227.89	\$ 5,585,211.81
Alfalfa verde	830	830	77854	93.8	\$ 704.84	\$ 54,874,613.36
Espárrago	78.8	78.8	421.88	5.35	\$ 44,415.47	\$ 18,737,998.48
Nuez	60	60	154.2	2.57	\$ 35,107.50	\$ 5,413,576.50
Uva	46	45	515.97	11.47	\$ 7,955.17	\$ 4,104,630.09
Tuna	12	12	70.8	5.9	\$ 3,158.75	\$ 223,639.50

Tabla 5.5.2. Producción agrícola en el Municipio de Rincón de Romos.

El ganado bovino destaca como la principal fuente de producción de ganado en pie, representando el 95.0% del total. En contraste, la industria avícola lidera la producción de carne en canal, aportando el 87.6%. Por su parte, la totalidad de la producción de leche proviene del ganado bovino. A continuación, se detalla la producción total del municipio en la siguiente tabla 5.5.3.

Especie	Producto	Volumen	Peso	Precio	Valor
Abeja	Miel	9.746	0	\$ 45.53	\$ 443.70
Ave	Carne	28877.8	1.527	\$ 33.02	\$ 953,458.00

Ave	Ganado en pie	38294.1	2.025	\$ 23.88	\$914,374.00
Bovino	Carne	3986.08	252.028	\$ 80.37	\$320,363.00
Bovino	Ganado en pie	7304.68	461.854	\$ 42.80	\$312,674.00
Bovino	Leche	49435.8	0	\$ 6.20	\$306,676.00
Caprino	Carne	4.01	21.105	\$ 65.31	\$261.91
Caprino	Ganado en pie	7.711	40.584	\$ 32.87	\$253.48
Ovino	Carne	52.251	25.414	\$ 75.37	\$3,938.16
Ovino	Ganado en pie	99.963	48.62	\$ 35.34	\$3,532.69
Porcino	Carne	192.71	82.144	\$ 43.24	\$8,332.71
Porcino	Ganado en pie	262.827	112.032	\$ 26.57	\$6,984.60

Tabla 5.5.3 Producción de Ganado en el Municipio de Rincón de Romos

5.5.3 Sector comercio

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, el municipio de Rincón de Romos cuenta con un total de 1,063 entidades económicas dedicadas al sector comercio. Estas unidades se concentran predominantemente en las áreas urbanas del municipio, reflejando la distribución geográfica y la actividad económica predominante en la región (Imagen 5.5.1).

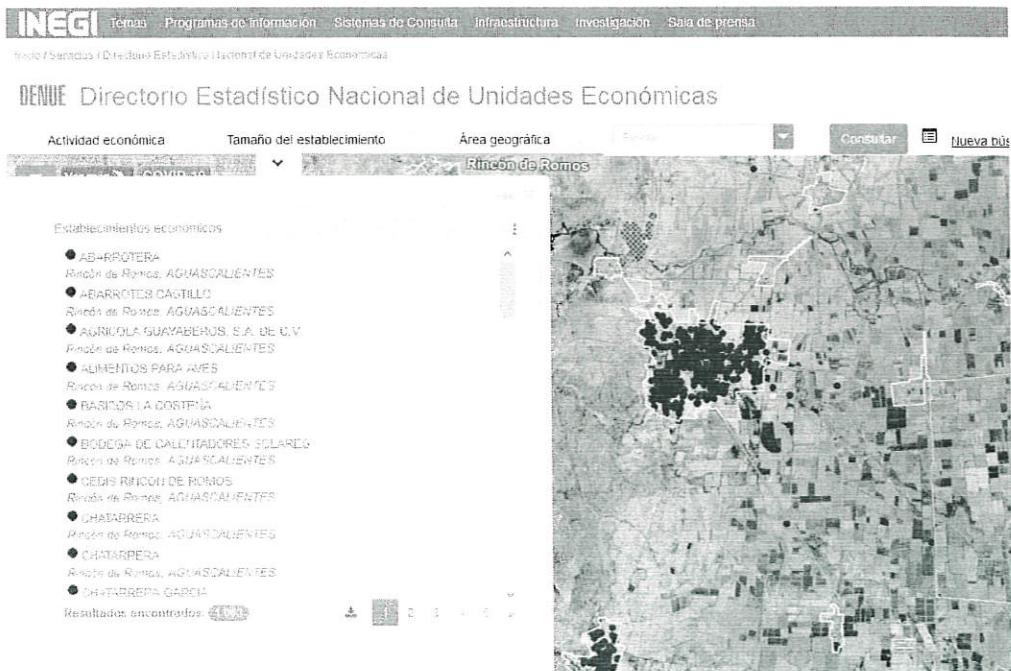


Imagen 5.5.1. Unidades económicas sector comercio Municipio de Rincón de Romos

5.5.4. Sector servicio

Se registran 914 entidades económicas pertenecientes al sector servicios. Estas se encuentran mayoritariamente ubicadas en las zonas urbanas del municipio, destacando su relevancia en la actividad económica local (Imagen 5.5.2).

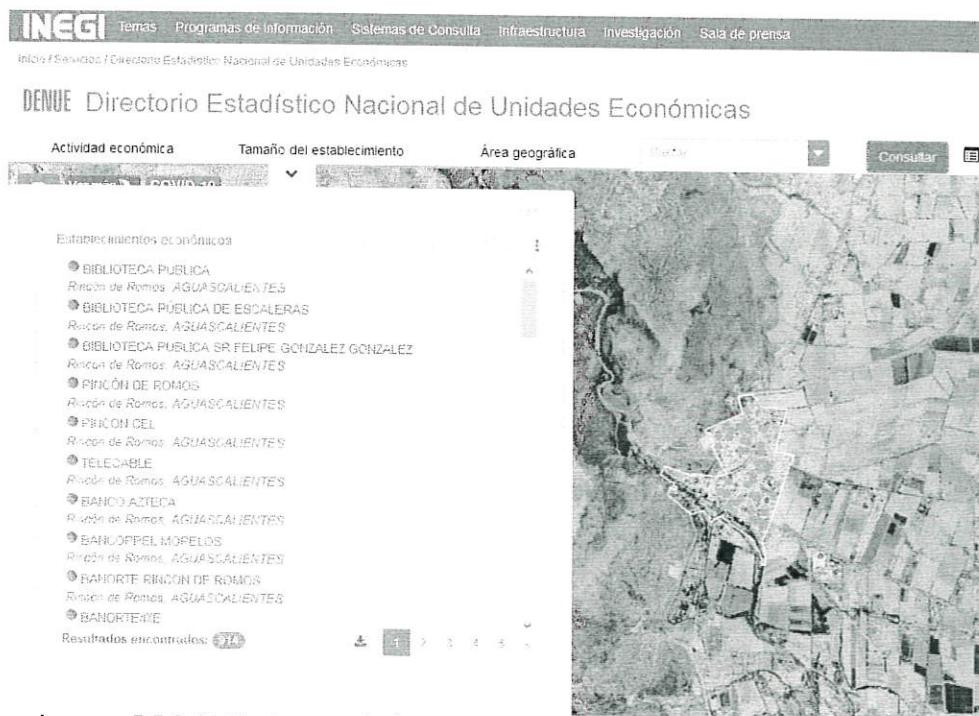


Imagen 5.5.2. Unidades económicas sector servicios Municipio de Rincón de Romos

5.5.5. Empleo

En el año 2020, el municipio de Rincón de Romos registró un total de 2,562 empresas, incluidas micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs y PyMEs). A continuación, se presenta una tabla que detalla, a nivel estatal, la distribución de trabajadores subordinados según su nivel de ingresos.

INDICADOR	Julio - septiembre 2021		
	Total	Hombres	Mujeres
I. Población total 1	1,459,404	703,429	755,975
2. Población de 15 años y más	1,094,369	518,235	576,134
Población económicamente activa (PEA)	650,144	394,705	255,439
Ocupada	620,070	374,199	245,871
4. Trabajadores subordinados y remunerados por:	490,061	296,387	193,674
4.1 Sector de actividad económica	490,061	296,387	193,674
Primario	22,320	20,231	2,089

Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	22,320	20,231	2,089
Secundario	180,426	129,354	51,072
Industria extractiva y de la electricidad	2,130	2,130	0
Industria manufacturera	138,814	89,350	49,464
Construcción	39,482	37,874	1,608
Terciario	286,802	146,524	140,278
Comercio	71,776	41,944	29,832
Restaurantes y servicios de alojamiento	29,154	13,367	15,787
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	22,618	19,267	3,351
Servicios profesionales, financieros y corporativos	38,116	21,342	16,774
Servicios sociales	54,257	18,285	35,972
Servicios diversos	42,531	17,146	25,385
Gobierno y organismos internacionales	28,350	15,173	13,177
No especificado	513	278	235
4.2 Nivel de ingresos	490,061	296,387	193,674
Hasta un salario mínimo	48,408	19,679	28,729
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	201,125	121,242	79,883
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	66,193	46,464	19,729
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	27,405	18,837	8,568
Más de 5 salarios mínimos	9,921	6,087	3,834
No especificado	137,009	84,078	52,931
4.3 Duración de la jornada de trabajo	490,061	296,387	193,674
Ausentes temporales con vínculo laboral	9,972	6,172	3,800
Menos de 15 horas	9,446	2,826	6,620
De 15 a 34 horas	58,505	20,235	38,270
De 35 a 48 horas	248,766	139,638	109,128
Más de 48 horas	160,832	125,315	35,517
No especificado	2,540	2,201	339
4.4 Condición de acceso a las instituciones de salud	490,061	296,387	193,674
Con acceso	327,087	196,300	130,787
Sin acceso	159,047	97,913	61,134
No especificado	3,927	2,174	1,753
4.5 Prestaciones laborales (sin considerar el acceso a las instituciones de salud)	490,061	296,387	193,674

Con prestaciones	348,989	206,701	142,288
Sin prestaciones	124,609	78,359	46,250
No especificado	16,463	11,327	5,136
4.6 Disponibilidad de contrato escrito	490,061	296,387	193,674
Con contrato escrito	301,946	181,451	120,495
Temporal	28,389	16,557	11,832
De base, planta o por tiempo indefinido	269,545	162,379	107,166
Contrato de tipo no especificado	4,012	2,515	1,497
Sin contrato escrito	173,537	107,263	66,274
No especificado	14,578	7,673	6,905
5. Trabajadores subordinados y remunerados no agropecuarios por:	467,741	276,156	191,585
5.1 Tamaño de la unidad económica 10	467,741	276,156	191,585
Micronegocios	94,400	66,502	27,898
Sin establecimiento	33,286	31,539	1,747
Con establecimiento	61,114	34,963	26,151
Pequeños establecimientos	89,548	46,315	43,233
Medianos establecimientos	51,653	30,947	20,706
Grandes establecimientos	94,169	59,205	34,964
Gobierno	28,350	15,173	13,177
Otros	22,049	1,602	20,447
No especificado	87,572	56,412	31,160

Tabla 5.5.4 Nivel de trabajos subordinados.

6. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN RINCÓN DE ROMOS.

La seguridad pública es una función esencial del Estado, destinada a garantizar que las personas puedan ejercer sus derechos y libertades dentro del marco legal. Su relevancia trasciende al contribuir al desarrollo económico mediante el fortalecimiento de la competitividad y productividad, así como al progreso sociocultural y a la disminución del sentimiento de vulnerabilidad frente al crimen.

La inseguridad, en cambio, es una problemática que afecta profundamente la vida de las personas, destruyendo la tranquilidad individual y alterando la armonía social. Es una de las peores expresiones de descomposición social, con impacto transversal en la población, sin distinción de edad, género o nivel socioeconómico.

Sus consecuencias son múltiples y devastadoras, extendiéndose a ámbitos clave como la salud pública, la educación, los sistemas jurídico y político, el capital social, cultural y humano, e incluso las desigualdades de género y las libertades individuales. Por ello, la seguridad está estrechamente vinculada al fortalecimiento de la democracia.

La inseguridad también tiene un impacto negativo en la gobernabilidad, frena la inversión y la creación de empleos, debilita la confianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y perjudica gravemente sectores clave como el turismo.

Estrategias reactivas, aisladas y represivas han demostrado ser insuficientes para enfrentar la complejidad de este desafío. Aunque los esfuerzos realizados por los diferentes niveles de gobierno han sido significativos, es evidente que aún no se logra garantizar una protección efectiva y equitativa para toda la sociedad.

Es indispensable plantear una estrategia de seguridad pública que contemple un enfoque integral orientado al desarrollo humano, aborde tanto lo urgente como lo estratégico y fomente activamente la participación ciudadana en las labores de prevención, consolidando este aspecto como un pilar del bienestar colectivo.

En el municipio de Rincón de Romos, el compromiso es claro: transformar la seguridad pública en un modelo que inspire confianza tanto en los ciudadanos como en los sectores económicos, fortaleciendo la relación entre la comunidad y las autoridades para alcanzar una convivencia más segura y próspera.

6.1 Percepción de la Seguridad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024 (ENVIPE) del INEGI, se estima que los delitos más recurrentes en el estado de Aguascalientes son el fraude, seguido del robo o asalto en calle o transporte público y la extorsión, todos ellos con tasas por cada 100 mil habitantes. Además, se registra un

incremento en delitos como las lesiones, el consumo de alcohol en la calle, el consumo y venta de drogas, así como disparos en la vía pública. (Imagen 6.1).

Incidencia delictiva - Delitos más frecuentes

El delito más frecuente por entidad federativa en 2023.

29

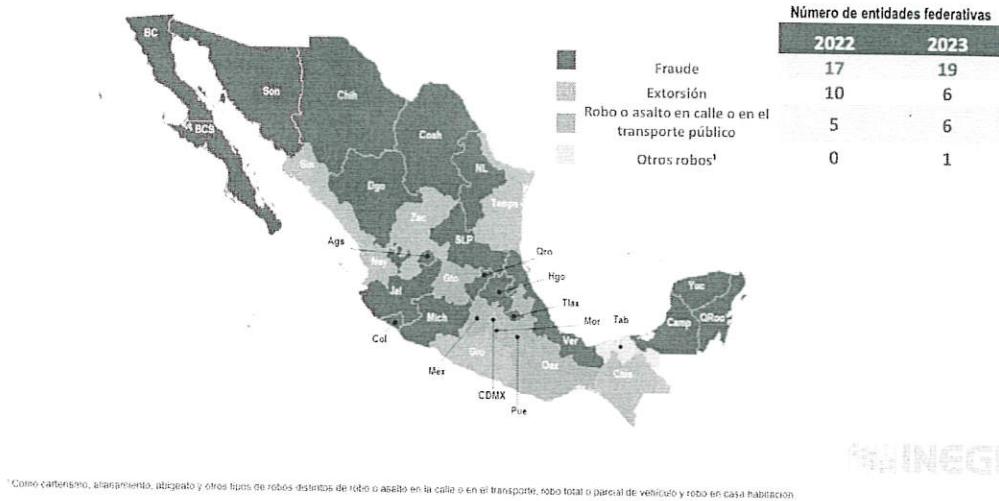


Imagen 6.1 Delitos más frecuentes en México.

El porcentaje de delitos que no fueron denunciados en Aguascalientes, conocido como cifra negra, alcanza el 89.8% del total de los delitos cometidos. Además, la percepción de inseguridad entre sus habitantes se sitúa en el 73.6%, posicionando al estado como uno de los más inseguros del país según los datos de la ENVIPE 2024, como se puede observar en la imagen 6.2.

Cifra negra por entidad federativa

50

Porcentaje de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una *carpeta de investigación* durante 2023.

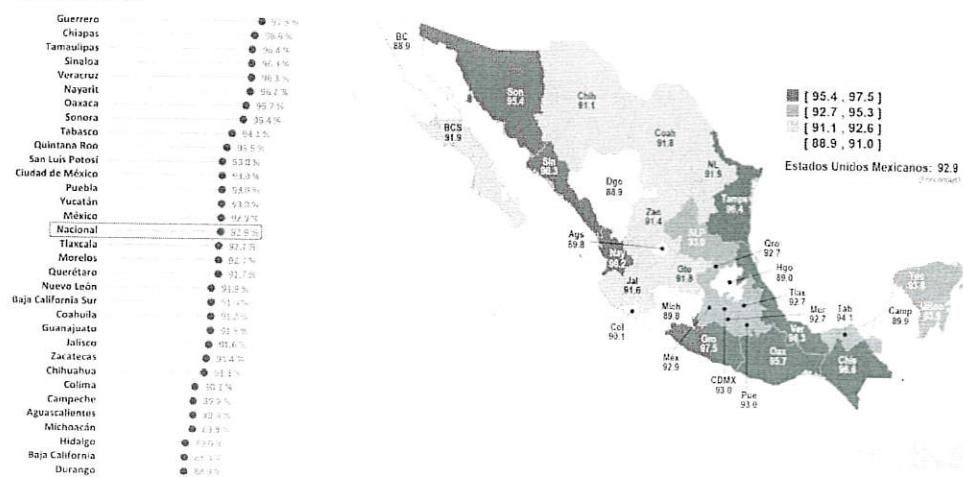


Imagen 6.2 Cifra negra por entidad federativa.

6.2 Conductas Delictivas en Aguascalientes.

Pese a que no se cuenta con información desagregada sobre el municipio de Rincón de Romos, se hace un análisis de la tabla 6.1 sobre la situación que guarda a nivel estatal las conductas delictivas.

La percepción de inseguridad en Aguascalientes está fuertemente ligada al consumo de drogas y alcohol, así como a la presencia de actividades delictivas como robos y venta de drogas. La presencia de pandillas y grupos delictivos organizados es una preocupación adicional que debe ser atendida. Si bien la situación en Aguascalientes es similar a la de otras entidades en cuanto al consumo de drogas y venta de drogas, el alto porcentaje de consumo de alcohol en la calle y la percepción de robos y asaltos son aspectos que requieren atención especial.

Aguascalientes destaca en este tema por:

- **Consumo de drogas:** Es la conducta más frecuente reportada, superando incluso al consumo de alcohol en la calle, lo cual es un indicador importante para considerar.
- **Consumo de alcohol en la calle:** Si bien ocupa el segundo lugar, el porcentaje es muy cercano al del consumo de drogas, lo que sugiere un problema de consumo de sustancias en general.
- **Robos o asaltos frecuentes:** Ocupa el tercer lugar en la lista, lo cual indica una percepción de inseguridad por parte de la población.
- **Venta de drogas:** Se posiciona en cuarto lugar, lo que confirma la problemática relacionada con el narcotráfico en la zona.
- **Pandillerismo o bandas violentas:** A pesar de no ser la conducta más frecuente, el porcentaje es considerable, lo que sugiere la presencia de grupos delictivos organizados.

Comparando Aguascalientes con el resto del país:

- **Consumo de drogas:** Aguascalientes presenta un porcentaje similar al promedio nacional, lo que indica que esta problemática no es exclusiva de la entidad, pero sí es relevante.
- **Consumo de alcohol en la calle:** El porcentaje es ligeramente superior al promedio nacional, lo que sugiere un mayor consumo de alcohol en espacios públicos.
- **Robos o asaltos frecuentes:** El porcentaje es ligeramente inferior al promedio nacional, lo que podría indicar una percepción de seguridad ligeramente mejor en comparación con otras entidades.

- Venta de drogas:** El porcentaje es similar al promedio nacional, lo que confirma la presencia de esta problemática en diversas regiones del país.

Atestiguación de conductas delictivas o antisociales 94

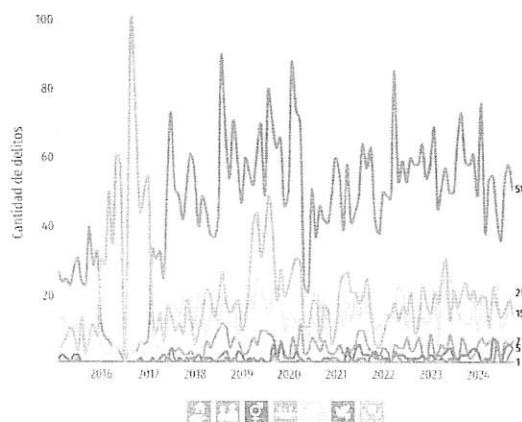
Conductas delictivas o antisociales más frecuentes identificadas por la población de 18 años y más en los alrededores de su vivienda entre marzo y abril de 2024, por entidad federativa.

Entidad	1er más frecuente	%	2do más frecuente	%	3er más frecuente	%	4to más frecuente	%	5to más frecuente	%
Nacional	Consumo de alcohol en la calle	63.1	Consumo de droga	49.3	Robos o asaltos frecuentes	48.0	Venta de droga	34.5	Disparos frecuentes	31.6
Aguascalientes	Consumo de droga	59.8	Consumo de alcohol en la calle	59.2	Robos o asaltos frecuentes	48.2	Venta de droga	43.8	Pandillismo o bandas violentas	41.4
Baja California	Consumo de droga	48.1	Consumo de alcohol en la calle	45.1	Disparos frecuentes	40.8	Robos o asaltos frecuentes	38.0	Venta de droga	33.8
Baja California Sur	Consumo de alcohol en la calle	51.7	Consumo de droga	43.4	Venta de droga	31.2	Robos o asaltos frecuentes	23.8	Invasión de predios	15.9
Campeche	Consumo de alcohol en la calle	69.6	Consumo de droga	53.1	Robos o asaltos frecuentes	45.9	Venta de droga	41.6	Venta ilegal de alcohol	37.2
Coahuila	Consumo de alcohol en la calle	51.0	Consumo de droga	41.4	Robos o asaltos frecuentes	37.3	Pandillismo o bandas violentas	30.3	Venta de droga	25.7
Colima	Consumo de alcohol en la calle	53.0	Consumo de droga	45.1	Disparos frecuentes	43.0	Homicidios	40.1	Robos o asaltos frecuentes	34.2
Chiapas	Consumo de alcohol en la calle	64.0	Consumo de droga	38.4	Robos o asaltos frecuentes	29.5	Venta ilegal de alcohol	27.4	Venta de droga	27.3
Chihuahua	Consumo de alcohol en la calle	52.2	Consumo de droga	39.1	Robos o asaltos frecuentes	30.7	Disparos frecuentes	28.2	Venta de droga	25.3
Ciudad de México	Consumo de alcohol en la calle	72.5	Consumo de droga	63.9	Venta de droga	46.8	Robos o asaltos frecuentes	45.1	Disparos Frecuentes	36.7
Durango	Consumo de alcohol en la calle	61.5	Consumo de droga	52.6	Venta de droga	41.3	Robos o asaltos frecuentes	28.1	Tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablos	24.4
Guanajuato	Consumo de alcohol en la calle	59.8	Consumo de droga	48.5	Robos o asaltos frecuentes	44.1	Disparos Frecuentes	37.8	Homicidios	36.7
Guerrero	Consumo de alcohol en la calle	69.2	Consumo de droga	41.3	Disparos Frecuentes	29.1	Venta de droga	24.7	Tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablos	24.4
Hidalgo	Consumo de alcohol en la calle	63.5	Consumo de droga	47.3	Robos o asaltos frecuentes	43.9	Venta de droga	34.1	Disparos Frecuentes	31.2
Jalisco	Consumo de alcohol en la calle	62.3	Consumo de droga	58.2	Venta de droga	42.5	Robos o asaltos frecuentes	41.3	Disparos Frecuentes	29.0
Méjico	Consumo de alcohol en la calle	64.8	Consumo de droga	54.3	Robos o asaltos frecuentes	54.2	Disparos Frecuentes	46.5	Venta de droga	39.3
Michoacán	Consumo de alcohol en la calle	64.8	Consumo de droga	45.8	Disparos Frecuentes	32.3	Venta de droga	30.2	Robos o asaltos frecuentes	28.8
Morelos	Consumo de alcohol en la calle	71.7	Disparos Frecuentes	66.5	Robos o asaltos frecuentes	53.3	Consumo de droga	50.6	Homicidios	43.2
Nayarit	Consumo de alcohol en la calle	59.9	Consumo de droga	52.3	Venta de droga	38.9	Robos o asaltos frecuentes	26.6	Riñas entre vecinos(as)	16.9
Nuevo León	Consumo de alcohol en la calle	64.6	Robos o asaltos frecuentes	46.2	Consumo de droga	46.1	Disparos Frecuentes	35.0	Venta de droga	32.3
Oaxaca	Consumo de alcohol en la calle	71.5	Consumo de droga	44.6	Robos o asaltos frecuentes	29.9	Venta de droga	29.7	Disparos Frecuentes	29.6
Puebla	Consumo de alcohol en la calle	66.2	Robos o asaltos frecuentes	48.5	Consumo de droga	47.8	Disparos Frecuentes	33.9	Venta de droga	32.7
Querétaro	Consumo de alcohol en la calle	60.4	Robos o asaltos frecuentes	51.3	Venta de droga	40.0	Pandillismo o bandas violentas	34.3		
Quintana Roo	Consumo de alcohol en la calle	64.6	Robos o asaltos frecuentes	38.9	Venta de droga	32.7	Disparos Frecuentes	30.5		
San Luis Potosí	Consumo de alcohol en la calle	65.2	Consumo de droga	46.6	Robos o asaltos frecuentes	45.2	Disparos Frecuentes	34.0	Venta de droga	32.3
Sinaloa	Consumo de alcohol en la calle	65.8	Consumo de droga	53.4	Venta de droga	36.6	Robos o asaltos frecuentes	21.9	Disparos Frecuentes	17.4
Sonora	Consumo de alcohol en la calle	66.5	Consumo de droga	58.8	Venta de droga	42.5	Disparos Frecuentes	34.9	Robos o asaltos frecuentes	31.9
Tabasco	Consumo de alcohol en la calle	75.1	Consumo de droga	55.1	Venta de droga	43.8	Robos o asaltos frecuentes	43.5	Venta ilegal de alcohol	42.5
Tamaulipas	Consumo de alcohol en la calle	47.5	Consumo de droga	31.4	Disparos Frecuentes	27.6	Venta de droga	21.9	Robos o asaltos frecuentes	20.8
Tlaxcala	Consumo de alcohol en la calle	75.8	Robos o asaltos Frecuentes	56.8	Consumo de droga	51.1	Disparos Frecuentes	33.6	Venta de droga	36.3
Veracruz	Consumo de alcohol en la calle	55.1	Consumo de droga	36.4	Robos o asaltos Frecuentes	33.0	Venta de droga	20.0	Riñas entre vecinos(as)	17.9
Yucatán	Consumo de alcohol en la calle	65.2	Consumo de droga	51.8	Venta de droga	38.0	Robos o asaltos Frecuentes	35.0	Venta ilegal de alcohol	34.5
Zacatecas	Consumo de alcohol en la calle	53.3	Consumo de droga	32.1	Disparos Frecuentes	28.7	Robos o asaltos Frecuentes	23.0	Venta de droga	21.9

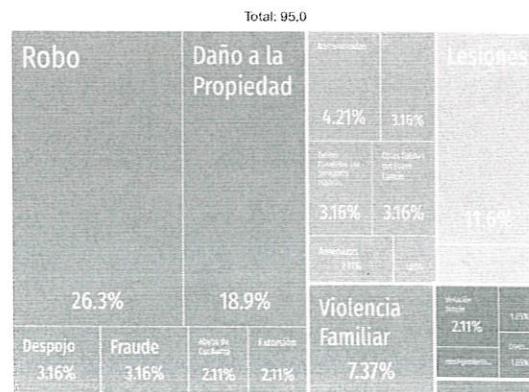
Tabla 6.1 Atestiguación de conductas delictivas o antisociales en Aguascalientes.

En julio de 2024, los delitos con mayor incidencia en Rincón de Romos fueron robo (25 casos, 26.3%), daño a la propiedad (18 casos, 18.9%) y lesiones (11 casos, 11.6%), representando en conjunto el 56.8% del total de denuncias. Comparado con julio de 2023, los delitos con mayor crecimiento fueron violación simple y homicidio (ambos con un aumento del 100%), seguidos por daño a la propiedad (80%).

Denuncias según bien afectado en Rincón de Romos



Denuncias en Rincón de Romos (Jul-2024)



Gráfica 6.1 Denuncias según bien afectado en Rincón de Romos.

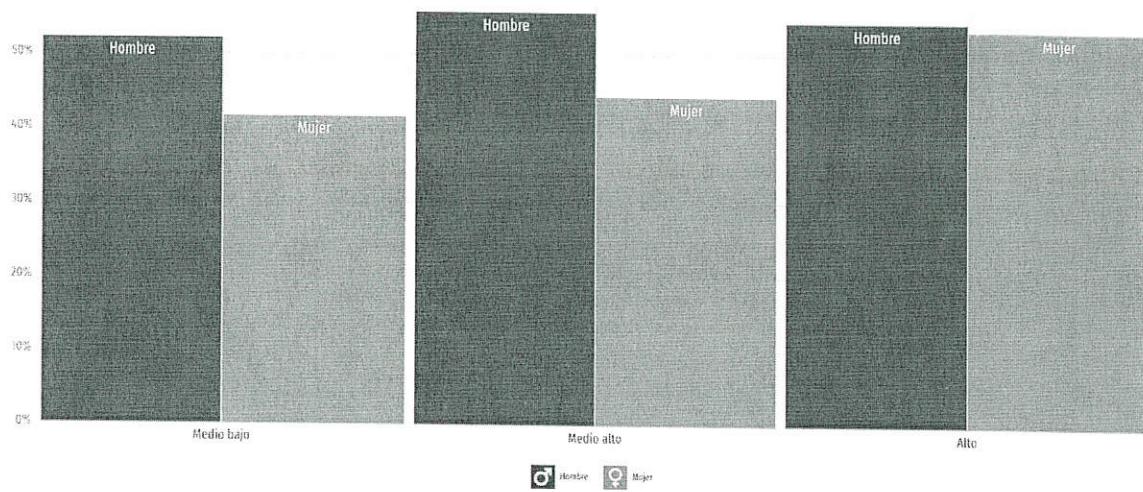
6.3 Percepción de inseguridad.

Según los datos de la ENVIPE 2024, la tasa de delitos en Aguascalientes es de 45,262 delitos por cada 100,000 habitantes en 2023, como se muestra en la gráfica 6.2.

En 2024, el 53.6% de los hombres mayores de 18 años de Aguascalientes percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 44% de las mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción, según datos publicados en Data México por la Secretaría de Economía.

A nivel individual, los hombres del estrato sociodemográfico medio alto fueron quienes percibieron mayor seguridad, con un 55.7%, mientras que las mujeres tuvieron su mayor percepción de seguridad en el estrato socioeconómico alto, alcanzando un 53.4%, de acuerdo con la misma fuente.

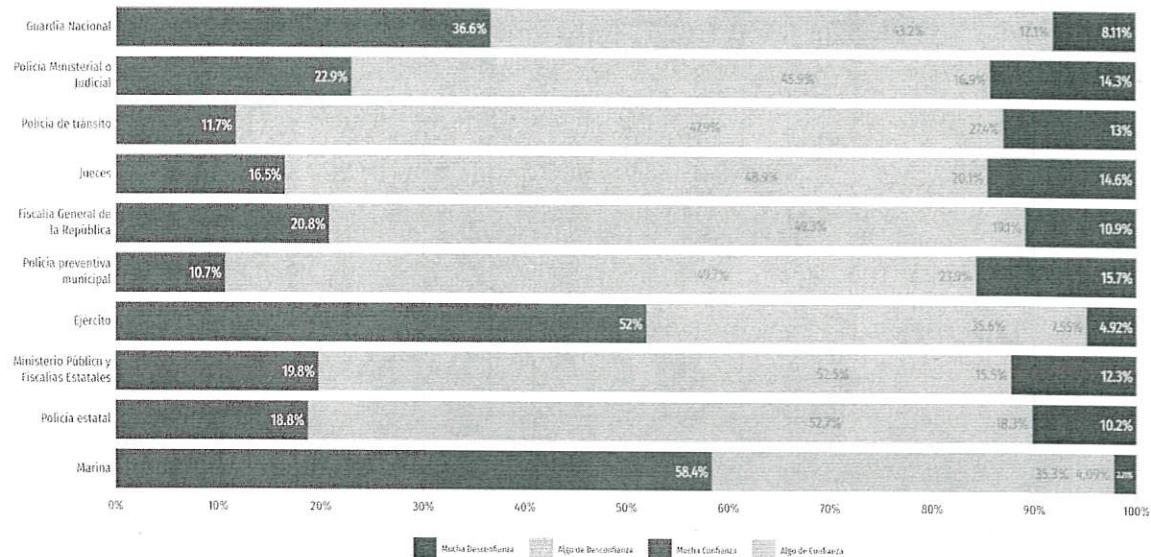
Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo en Aguascalientes (2024)



Gráfica 6.2 Percepción de seguridad.

En 2024, los niveles de confianza en las instituciones de Aguascalientes, de acuerdo con la gráfica 6.3, presentan variaciones significativas. La Marina y el Ejército son las autoridades con mayor confianza plena (58.4% y 52%, respectivamente), mientras que instituciones como la policía estatal (18.8%) y los jueces (16.5%) tienen niveles más bajos. La Policía Federal (Guardia Nacional) destaca con un 36.6% de confianza plena, mientras que la desconfianza es más pronunciada en instituciones como los jueces (14.6%) y el Ministerio Público (12.3%). Estos resultados reflejan una percepción más positiva hacia instituciones armadas nacionales y una mayor reserva hacia entidades vinculadas al sistema de justicia local.

Confianza en autoridades - Total (2024)

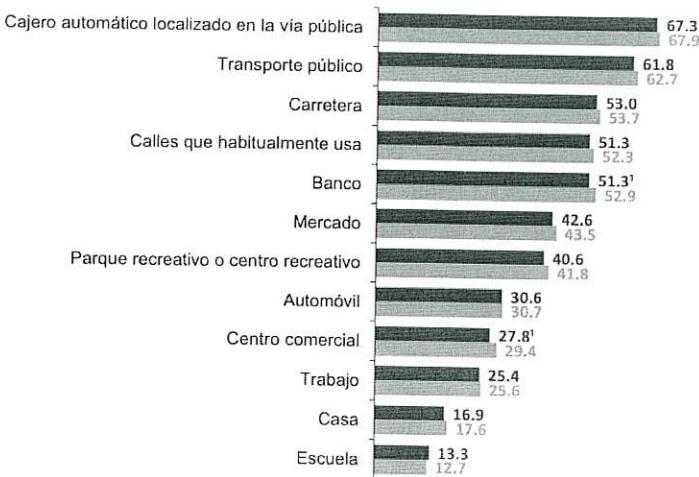


Gráfica 6.3 Confianza en autoridades.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI (ENSAU), correspondiente al tercer trimestre de 2024 y conforme la gráfica 6.4, los cajeros automáticos ubicados en la vía pública son percibidos como los lugares más inseguros, con un 67.3% de los encuestados indicando sentirse en riesgo al utilizarlos. El transporte público ocupa el segundo lugar, donde el 61.8% de las personas expresaron preocupación por su seguridad durante sus traslados.

Otros espacios señalados con altos niveles de inseguridad son las carreteras, con un 53.0%, y las calles frecuentadas regularmente, con un 51.3%. Los bancos también figuran entre los sitios más sensibles, con el 51.3% de la población reportando incomodidad al realizar transacciones.

En contraste, los lugares con menor percepción de inseguridad son el hogar, donde solo el 16.9% de los encuestados manifestaron preocupación, y las escuelas, que registran el porcentaje más bajo, con un 13.3%.



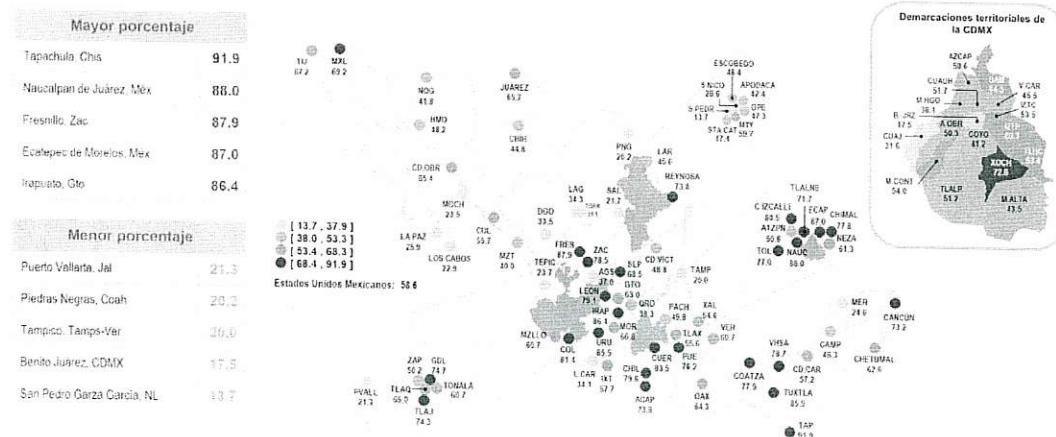
Sep 2024
Jun 2024

Gráfica 6.4 Sensación de inseguridad.

En el tercer trimestre de 2024, el 48.8% de los habitantes de Aguascalientes manifestó sentirse inseguro en su ciudad. Este porcentaje, correspondiente a los meses de julio a septiembre, sitúa a Aguascalientes por debajo del promedio nacional de percepción de inseguridad, que es del 58.6%. Sin embargo, el dato sigue siendo relevante, ya que casi la mitad de la población percibe riesgos en su entorno urbano. Esta cifra refleja una percepción moderada en comparación con otras ciudades del país, tal como se muestra en la gráfica 6.5.

Percepción de inseguridad

Porcentaje de la población de 18 años y más que durante septiembre de 2024 se sintió *insegura* en su ciudad.



Gráfica 6.5 Sensación de inseguridad.

7. METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La construcción de este plan de desarrollo ha sido un proceso riguroso y participativo, que ha involucrado una amplia gama de actores sociales y ha utilizado una metodología sólida para garantizar la representatividad de las necesidades de la población.

La metodología empleada para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Rincón de Romos se destaca por su enfoque participativo y basado en evidencia. Al combinar diferentes técnicas de investigación y al involucrar a diversos actores sociales, se garantiza que el plan sea relevante, legítimo y sostenible en el tiempo.

7.1 Fase 1: Visión del alcalde.

- **Entrevistas en profundidad:** Realizar entrevistas semiestructuradas con el alcalde y su equipo de trabajo para profundizar en su visión para el municipio.
- **Análisis documental:** Revisar documentos oficiales como el plan municipal de desarrollo anterior, programas sectoriales y discursos públicos para identificar las prioridades y estrategias del gobierno municipal.
- **Taller de construcción de escenarios:** Taller con el alcalde y su equipo para construir escenarios futuros deseables para Rincón de Romos, considerando las tendencias globales y locales.

Esta fase fue crucial pues permitió alinear el Plan de Desarrollo Municipal con las políticas públicas y las prioridades del gobierno municipal. Al conocer la visión del alcalde, se garantizó la coherencia y la sostenibilidad del plan a largo plazo.

7.2 Fase 2: Entrevistas a líderes de opinión.

- **Selección de líderes:** Se identificaron líderes de opinión de diversos sectores (empresarial, académico, social, artístico, etc.) quienes ofrecieron una visión profunda de las problemáticas locales.
- **Entrevistas semiestructuradas:** Se realizaron entrevistas individuales para explorar sus perspectivas sobre los principales desafíos y oportunidades del municipio.
- **Análisis temático:** Se realizó un análisis temático de las entrevistas para identificar los temas recurrentes y las propuestas más relevantes.

Los líderes de opinión suelen tener una visión estratégica y a largo plazo, por lo que sus aportaciones fueron valiosas para identificar las tendencias y los desafíos emergentes.

7.3 Fase 3: Encuestas a ciudadanos.

- **Diseño de la encuesta:** Se elaboró un cuestionario claro y conciso, utilizando preguntas en su mayoría cerradas para explorar una amplia gama de temas (servicios públicos, seguridad, desarrollo económico, etc.).
- **Muestreo representativo:** Mediante el método polietápico, se contó con la participación de casi 3,000 ciudadanos y se cuidó que la muestra fuera

representativa de la población en términos de edad, género, nivel socioeconómico y lugar de residencia.

- **Difusión y recolección:** Se utilizaron diversas plataformas digitales (redes sociales) para difundir la encuesta y recolectar las respuestas.

Las encuestas permitieron obtener información cuantitativa y cualitativa sobre las percepciones y las necesidades de la población de manera rápida y eficiente. Las técnicas de muestreo y análisis de datos fueron adecuadas para garantizar la validez y la confiabilidad de los resultados.

Fase 4: Análisis y Síntesis de la Información.

- **Triangulación de datos:** Se combinaron los resultados de las tres fases anteriores para identificar los puntos de convergencia y divergencia.
- **Análisis cualitativo:** Se realizó un análisis cualitativo de las entrevistas y los comentarios abiertos de las encuestas para identificar los temas emergentes y las narrativas dominantes.
- **Análisis cuantitativo:** Se utilizaron herramientas estadísticas para analizar los datos cuantitativos de las encuestas y generar gráficos y tablas que facilitaron la interpretación de los resultados.

La triangulación de datos permitió obtener una visión más completa y precisa de la realidad. El análisis cualitativo y cuantitativo ayudó a identificar patrones y tendencias para diseñar estrategias de intervención.

La participación ciudadana es fundamental para garantizar la legitimidad y la sostenibilidad del plan de desarrollo. Los talleres participativos permiten construir un consenso y un sentido de propiedad entre los diferentes actores sociales.

Esta metodología se basa en principios de investigación social y planificación participativa. La combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, así como la participación de la comunidad, garantiza que el plan de desarrollo esté basado en evidencia empírica y responda a las necesidades reales de la población.

Elementos transversales en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal:

- **Perspectiva de género:** Se incorporó un enfoque de género en todas las fases del proceso para identificar las necesidades específicas de mujeres y hombres.
- **Enfoque territorial:** Se analizaron las necesidades de las diferentes localidades del municipio para garantizar un desarrollo equitativo.
- **Participación de grupos vulnerables:** Se involucró a grupos vulnerables como niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores e integrantes del colectivo LGBT en el proceso de construcción del plan.

8. ALINEACIÓN DEL PLAN ESTATAL Y FEDERAL

La alineación de objetivos entre los tres órdenes de gobierno es indispensable para mejorar las condiciones de vida de la población y asegurar el desarrollo integral de ésta, por lo que a continuación se muestra de forma gráfica y simple, como los ejes del Plan actual son congruentes con las propuestas estatales y federales.

8.1 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027	Plan de Desarrollo Estatal 2022 – 2027 Ejes de Gobierno				
	1. Estado Seguro y Justo	2. Estado Humano e Incluyente	3. Estado Competitivo e Innovador	4. Estado Ordenado y Sostenible	5. Estado Inteligente y Abierto
1. Rincón seguro y cordial					
2. Rincón responsable y culto					
3. Rincón sano y feliz					
4. Rincón verde y sostenible					
5. Rincón inteligente y capaz					

Tabla 8.1. Congruencia entre ejes municipales y estatales.

8.1.1 Análisis del Plan de Desarrollo 2022-2027 del Estado de Aguascalientes y el desarrollo de Rincón de Romos

Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 reconoce la importancia del desarrollo municipal como parte fundamental del progreso estatal. Se propone promover el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los municipios, así como impulsar el desarrollo económico y social en cada región.

Mención de Rincón de Romos

El Plan sí contempla estrategias que podrían beneficiar al municipio. Entre ellas se encuentran:

- **Infraestructura y Equipamiento:** Se plantea la mejora de la infraestructura vial, educativa, de salud y deportiva en todo el estado.
- **Ordenamiento Territorial:** Se busca promover el crecimiento ordenado de las ciudades y municipios, tomando en cuenta la sustentabilidad y la protección del medio ambiente.

- **Desarrollo Económico:** Se pretende impulsar la economía local mediante la promoción de la inversión, el apoyo a las empresas y el desarrollo de actividades productivas.

Enfoque Regional

Es importante destacar que el Plan de Desarrollo del Estado adopta un enfoque regional, reconociendo las características y necesidades específicas de cada zona del estado. Esto significa que el desarrollo de Rincón de Romos se considerará dentro de un contexto regional más amplio, buscando soluciones adaptadas a las necesidades del municipio.

Estrategias enfocadas en el desarrollo económico de los municipios en el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

El Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 establece diversas estrategias para impulsar el desarrollo económico de los municipios, entre las que se encuentran:

Promoción de la inversión

- **Atracción de inversiones:** Se busca atraer inversiones nacionales y extranjeras para generar empleos y oportunidades de negocio en los municipios.
- **Simplificación administrativa:** Se pretende facilitar la apertura y operación de empresas mediante la simplificación de trámites y la eliminación de burocracia.

Apoyo a las empresas

- **Financiamiento:** Se buscarán mecanismos para facilitar el acceso al financiamiento para las empresas locales, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (PyMEs).
- **Capacitación y asistencia técnica:** Se brindará capacitación y asistencia técnica a las empresas para mejorar su competitividad y productividad.
- **Promoción comercial:** Se apoyará a las empresas locales para que puedan promocionar sus productos y servicios en mercados nacionales e internacionales.

Desarrollo de actividades productivas

- **Fomento de sectores estratégicos:** Se identificarán y promoverán sectores económicos con alto potencial de crecimiento en cada municipio.
- **Desarrollo agroindustrial:** Se impulsará el desarrollo de la agroindustria para agregar valor a los productos agrícolas y generar mayores ingresos para los productores.
- **Turismo:** Se fortalecerá el sector turístico mediante la promoción de los atractivos turísticos de los municipios, la mejora de la infraestructura turística y la capacitación del personal.

Emprendimiento

- **Incubadoras de empresas:** Se crearán o fortalecerán incubadoras de empresas para apoyar a los emprendedores en el desarrollo de sus negocios.
- **Programas de apoyo a emprendedores:** Se implementarán programas de apoyo financiero y capacitación para emprendedores.

Infraestructura

- **Mejora de la infraestructura:** Se invertirá en la mejora de la infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones para facilitar la conectividad y el desarrollo económico de los municipios.
- **Desarrollo de parques industriales:** Se crearán o ampliarán parques industriales para atraer inversiones y generar empleos en los municipios.

Estrategias enfocadas en el desarrollo social, cultura y deportes de los municipios en el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Desarrollo social

- **Combatir la pobreza:** Se implementarán programas y acciones para reducir la pobreza y la desigualdad en los municipios.
- **Salud:** Se fortalecerá la atención a la salud mediante la mejora de la infraestructura hospitalaria, la ampliación de los servicios de salud y la promoción de hábitos saludables.
- **Educación:** Se buscará mejorar la calidad educativa en todos los niveles, desde la educación básica hasta la educación superior.
- **Igualdad de género:** Se promoverá la igualdad de género mediante la implementación de políticas y programas que garanticen los derechos de las mujeres.
- **Vivienda:** Se impulsarán programas para garantizar el acceso a una vivienda digna para las familias de bajos ingresos.

Cultura

- **Promoción cultural:** Se apoyará la difusión y promoción de la cultura local mediante la realización de eventos culturales, la restauración del patrimonio cultural y el apoyo a los artistas locales.
- **Educación artística:** Se fomentará la educación artística en los niños y jóvenes para estimular su creatividad y desarrollo cultural.

Deportes

- **Promoción del deporte:** Se buscará impulsar la práctica del deporte en todos los municipios mediante la construcción de instalaciones deportivas, la organización de eventos deportivos y el apoyo a los atletas locales.
- **Deporte adaptado:** Se promoverá la inclusión de las personas con discapacidad en el deporte mediante la creación de programas específicos y la adecuación de instalaciones deportivas.

8.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 – 2030.

La construcción de un país más justo y equitativo requiere de la participación de todos sus ciudadanos. El Plan Nacional de Desarrollo, a través de sus ejes generales, transversales y repúblicas, busca fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la construcción de un futuro mejor. Al vincular estos elementos con los compromisos gubernamentales, se garantiza que las políticas públicas respondan a las necesidades y aspiraciones de la población. El Plan de Desarrollo Municipal, busca incluirse de manera activa en cada uno de los ejes generales y transversales, así como sus repúblicas propuestas para el nuevo PND.

8.2.1 Ejes Generales.

1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana
2. Desarrollo con bienestar y humanismo
3. Economía moral y trabajo
4. Desarrollo sustentable

8.2.2 Ejes Transversales.

1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas

8.2.3 Repúblicas por ejes generales.

Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Desarrollo con bienestar y humanismo	Economía moral y trabajo	Desarrollo sustentable
<ul style="list-style-type: none">• República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable• República segura y con justicia	<ul style="list-style-type: none">• República fraterna• República educadora, humanista, y científica• República cultural y lectora• República sana• República con acceso a la vivienda• República de y para las mujeres	<ul style="list-style-type: none">• República con trabajo y salario justo• República rural justa y soberana• República próspera y conectada	<ul style="list-style-type: none">• República soberana y con energía sustentable• República con derecho al agua• República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales

8.2.3 Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 con la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030

Ejes Generales	Ejes Transversales	Repúblicas	Ejes PDM 2024-2027	Relación
Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable	Rincón seguro y cordial	Fomenta la participación ciudadana en la construcción de un entorno seguro y justo.
		República segura y con justicia	Rincón seguro y cordial	Refuerza la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia.
Desarrollo con bienestar y humanismo		República fraterna, humanista, y científica	Rincón sano y feliz	Promueve el bienestar social y el desarrollo humano.

		República cultural y lectora	Rincón responsable y culto	Fomenta la educación, la cultura y el desarrollo intelectual.
		República sana	Rincón sano y feliz	Garantiza el acceso a servicios de salud y bienestar.
		República con acceso a la vivienda	Rincón sano y feliz	Promueve el acceso a una vivienda digna.
		República de y para las mujeres	Rincón seguro y cordial, Rincón sano y feliz	Garantiza la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
Economía moral y trabajo	Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	República con trabajo y salario justo	Rincón inteligente y capaz	Fomenta el desarrollo económico y la generación de empleo.
		República rural justa y soberana	Rincón verde y sostenible	Promueve el desarrollo rural sostenible.
		República próspera y conectada	Rincón inteligente y capaz	Fomenta la innovación y la conectividad.
Desarrollo sustentable	Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	República soberana y con energía sustentable	Rincón verde y sostenible	Promueve la sostenibilidad ambiental y el uso de energías renovables.
		República con derecho al agua	Rincón sano y feliz, Rincón verde y sostenible	Garantiza el acceso al agua y la gestión sostenible de los recursos hídricos.
		República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales	Rincón verde y sostenible	Promueve la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Tabla 8.2. Congruencia entre ejes municipales y federales.

Descripción de las repúblicas y sus acciones principales:

1. República fraterna

- Reconocimiento a derechos y justicia a pueblos indígenas.
- Continúan todos los Programas para el Bienestar.
- Pensión bimestral para todas las mujeres de 60 a 64 años.
- Becas para todos los estudiantes de nivel básico en escuelas públicas.
- Atención médica domiciliaria para los adultos mayores.
- Fortalecimiento del Banco del Bienestar y Finabien.
- Créditos a la palabra a mujeres indígenas artesanas.
- Prohibición del maltrato a los animales.

2. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable

- Mantendremos la división entre poder político y económico.
- Gobierno sustentado en Humanismo Mexicano.
- Gobierno sensible y cercano a la gente.
- Respeto a todas las libertades.
- Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación.
- Política exterior con apego a la Constitución.
- Defensa de migrantes mediante los consulados.
- Voto popular para mayor autonomía del Poder Judicial.
- Verdad y justicia para los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.
- Reforma al sistema electoral.
- No reelección en puestos de elección popular.
- Gobierno honesto, sin nepotismo.
- No regresará el modelo neoliberal.
- Mantendremos la austerioridad republicana.
- Respeto pleno al Banxico y equilibrio entre deuda y PIB.
- No aumentarán los precios de energéticos ni canasta básica.
- Digitalización más grande de la historia (trámites y servicios).

3. República educadora, humanista y científica

- Continúa la Nueva Escuela Mexicana.
- Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros.
- La Escuela es Nuestra se ampliará a nivel medio superior.
- Las primarias extenderán horarios para incluir deportes y artes.
- Las escuelas serán espacios de prevención de la salud.
- Se aumentarán los espacios en educación media superior.
- 300 mil nuevos espacios para educación superior.
- México será potencia tecnológica y de innovación
- Programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional.
- Todos a ponernos la pila con deporte comunitario y apoyo a deportistas de alto rendimiento.

4. República cultural y lectora

- Creación del sistema de educación cultural y artística formal y comunitaria.
- Remuneración justa para artistas mexicanos y seguridad social.
- Desarrollo y acceso a la cultura.

- Recuperación de la memoria histórica.
- Promoción de círculos de lectura en todos los ámbitos.

5. República sana

- Consolidación del IMSS Bienestar.
- Se crearán las Farmacias para el Bienestar.
- Programa de cuidados desde los primeros 1,000 días de vida.
- Exámenes de laboratorio en los centros de salud
- Modernización de hospitales y centros de salud.
- Programa en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad, hipertensión y diabetes.
- Inauguración de 27 unidades médicas del IMSS, IMSS Bienestar e ISSSTE.

6. República con acceso a la vivienda

- Construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular.
- Programa masivo de escrituración de casas.
- Programa de mejora urbana en el Estado de México.

7. República con trabajo y salario justo

- Los salarios aumentarán por encima de la inflación.
- Se mejorarán las pensiones de los trabajadores.
- Aumento progresivo del salario de: Docentes, Personal médico, Guardia Nacional, Soldados y marinos.
- Seguridad social obligatoria para trabajadores de apps.
- Instauración paulatina de la semana laboral de 40 horas.
- Recuperación de la fuente laboral de trabajadores de AHMSA y rescate de mineros de 'El Pinabete'.

8. República de y para las mujeres

- Creación de la Secretaría de las Mujeres y presentación de reformas para la igualdad y vida libre de violencias.
- Garantizar el acceso a la salud de las mujeres.
- 150 mil mujeres serán reconocidas con derechos agrarios.
- Cartilla de derechos para las mujeres y redes comunitarias de apoyo 'Cuidadoras de la Patria'.
- Creación del sistema nacional de cuidados con IMSS y DIF.

9. República rural justa y soberana

- Soberanía alimentaria y precio justo de la tortilla.
- Seguridad social a jornaleros agrícolas y pesca.
- Apoyo a pequeños y medianos productores de frijol y creación de una empresa nacional de semillas.
- Programa Cosechando Soberanía.
- Se crea Alimentación para el Bienestar.
- Plan especial para Campeche y Tabasco para producir arroz, leche y carne.

10. República soberana y con energía sustentable

- Fortalecimiento de Pemex y CFE como empresas del Estado.
- La producción de Pemex priorizará el consumo nacional.
- CFE garantizará el 54% de la generación eléctrica.

- Impulso a energías renovables.
- Programa de paneles solares para viviendas en el norte del país.
- Aumento de producción nacional de petroquímicos y fertilizantes.

11. República próspera y conectada

- Continúan incentivos económicos en franjas fronterizas.
- Ampliación de puentes fronterizos con EE. UU.
- Construcción de línea del Tren Maya a Progreso.
- Implementación del transporte de carga en el Tren Maya.
- Conclusión de la Línea K del Tren Interoceánico hacia la frontera con Guatemala.
- Construcción de 3,000 km de nuevas líneas de trenes para pasajeros.
- Fortalecer el transporte de carga por ferrocarril.
- Rehabilitación de 4,000 km de carreteras federales.
- Continuará el Programa de Caminos Artesanales.
- Construcción y ampliación de carreteras, caminos y puentes.
- Construcción de distribuidores y obras viales urbanas.
- Consolidación del puerto de Salina Cruz y mejoramiento de 11 puertos más.
- Fortalecimiento de Mexicana de Aviación.
- Ampliación de 4 aeropuertos y remodelación del Aeropuerto Internacional 'Benito Juárez' de la Ciudad de México.
- Garantizaremos el acceso a internet.
- Conformación del Consejo Nacional para el Desarrollo Regional y la Relocalización para crear polos de desarrollo y 100 nuevos parques industriales.
- Consolidación del Plan Sonora.
- Programa Balsas-Pacífico Sur para las comunidades más pobres de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Edomex.

12. República con derecho al agua

- Programa de ordenamiento de concesiones.
- Tecnificación de 200 mil hectáreas de riego en 13 distritos prioritarios.
- Proyectos estratégicos para reciclamiento de agua en 16 entidades.

13. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales

- Limpieza y saneamiento de los 3 ríos más contaminados del país.
- Atención a la contaminación atmosférica de Nuevo León, Guadalajara y CDMX.
- Proyecto de economía circular en Tula, Hidalgo.
- Construcción de 10 plantas recicadoras de basura.
- Reforestación de bosques y selvas.

14. República segura y con justicia

- Fortalecimiento de la paz y la seguridad con: Atención a las causas, Inteligencia e investigación, Fortalecimiento de la Guardia Nacional y; Coordinación con estados, municipios y fiscalías.

9. MISIÓN

"Brindar a los habitantes y visitantes de Rincón de Romos servicios públicos innovadores y accesibles a través de tecnologías digitales, promoviendo la salud y el bienestar de la comunidad, y garantizando una gestión municipal eficiente y transparente, con el fin de construir una ciudad inteligente y sostenible."

10. VISIÓN

"Ser un gobierno municipal líder con eficiencia en la implementación de soluciones tradicionales y digitales que faciliten la vida de las personas, promoviendo la salud y el bienestar de toda la comunidad, y consolidando a Rincón de Romos como un referente en materia de desarrollo sostenible y participación ciudadana en la región."

11. VALORES

En el Gobierno Municipal de Rincón de Romos, creemos en un futuro donde la tecnología, la participación ciudadana y la sostenibilidad se unan para construir una ciudad más justa y equitativa. A través de la innovación constante, la inclusión de todas y todos, y el cuidado del medio ambiente, trabajamos para mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, madres solteras, hombres trabajadores, jóvenes, niñas y niños y hacer de Rincón de Romos un lugar donde todos queramos vivir. A continuación, se expresan los valores con los que comulgamos como administración municipal:

1. **Innovación:** La incorporación de tecnologías digitales y la búsqueda de soluciones innovadoras para mejorar los servicios públicos reflejan un compromiso con la innovación constante.
2. **Sostenibilidad:** La búsqueda de un desarrollo sostenible, que contemple el cuidado del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de las futuras generaciones, es un valor fundamental.
3. **Inclusión:** El compromiso de brindar servicios públicos accesibles a todas y todos los habitantes, sin distinción, refleja un valor por la inclusión y la equidad.
4. **Transparencia:** La promoción de la transparencia en la gestión pública y la facilitación del acceso a la información son valores clave para construir una relación de confianza con la ciudadanía.
5. **Bienestar:** El enfoque en la salud y el bienestar de la comunidad demuestra un compromiso con mejorar la calidad de vida de los habitantes.

12. PRINCIPIOS RECTORES

El Plan de Desarrollo Municipal busca construir un municipio más justo, equitativo, participativo y sostenible, donde la ciudadanía sea el centro de todas las acciones gubernamentales. Se enfatiza la importancia de la transparencia, la innovación y la colaboración para lograr estos objetivos.

Estos principios fundamentales guiarán las acciones del gobierno municipal en los próximos años, asegurando que el desarrollo de Rincón de Romos sea integral y beneficioso para todos sus habitantes. A continuación, se describen los principios rectores de la administración 2024 -2027:

1. **Centrado en el ciudadano:** Todas las acciones y decisiones del gobierno deben estar orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Rincón de Romos.
2. **Participación ciudadana:** Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la construcción de un municipio más justo y equitativo.
3. **Transparencia y rendición de cuentas:** Garantizar la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas a la ciudadanía.
4. **Innovación y creatividad:** Promover la innovación y la creatividad en la búsqueda de soluciones a los problemas del municipio.
5. **Sostenibilidad:** Buscar un desarrollo equilibrado que permita satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las futuras generaciones.
6. **Colaboración interinstitucional:** Fortalecer la colaboración con otras instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado nacional e internacional para lograr objetivos comunes.
7. **Ética y valores:** Promover una cultura de ética y valores en la administración pública, basada en el respeto, la honestidad y la integridad.
8. **Equidad e inclusión:** Garantizar el acceso a los servicios públicos y las oportunidades de desarrollo para todos los habitantes, sin discriminación alguna.
9. **Austeridad y eficiencia:** Administrar los recursos públicos de manera responsable, evitando gastos innecesarios y buscando la máxima eficiencia en la prestación de servicios.

13. OBJETIVOS GENERALES.

Objetivo 1: Fortalecer la participación ciudadana.

Impulsar mecanismos para que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones, desde la participación en un Cabildo Abierto hasta la creación de consejos ciudadanos. Garantizar el acceso a la información pública y fomentar la rendición de cuentas.

Objetivo 2: Promover el desarrollo de una ciudad inteligente.

Utilizar tecnologías de la información y comunicación para mejorar la gestión urbana, optimizar los servicios públicos y fomentar la participación ciudadana. Promover la eficiencia energética y la movilidad sostenible.

Objetivo 3: Garantizar el acceso a servicios públicos de calidad.

Mejorar la calidad y cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, recolección de residuos, alumbrado público y seguridad pública. Garantizar la equidad en el acceso a estos servicios para todos los habitantes.

Objetivo 4: Fomentar la sostenibilidad ambiental.

Implementar acciones para proteger el medio ambiente, como la gestión integral de residuos, la protección de áreas naturales y la promoción de energías renovables. Fomentar prácticas de consumo responsable y la educación ambiental.

Objetivo 5: Fomentar el desarrollo económico local.

Atraer inversiones, apoyar a las pequeñas y medianas empresas, promover el turismo y diversificar la economía local. Fomentar la colaboración entre el sector público, privado y social.

Objetivo 6: Mejorar la calidad de la educación y la salud.

Coadyuvar con el Gobierno del Estado a incrementar cobertura y la calidad de la educación y los servicios de salud en todos los niveles. Promover las acciones necesarias para garantizar el acceso a la educación de todos los ciudadanos y el respeto en las aulas. Impulsar acciones en materia de salud, que permitan a los ciudadanos de Rincón de Romos acceder a servicios médicos de calidad a precios accesibles.

Objetivo 7: Promover la cultura y el deporte entre toda la población.

Fomentar la práctica deportiva, el acceso a espacios culturales y la preservación del patrimonio histórico. Promover eventos culturales y deportivos que fortalezcan el tejido social. Crear nuevos espacios culturales y deportivos en todo el municipio.

Objetivo 8: Fortalecer la seguridad pública.

Reducir los índices de criminalidad, mejorar la coordinación entre las diferentes corporaciones de seguridad y fortalecer la prevención del delito. Promover la participación ciudadana en la construcción de la seguridad.

Objetivo 9: Mejorar la infraestructura vial.

Mejorar la red vial existente y construir nuevas vías de comunicación para facilitar la movilidad de personas y mercancías. Fomentar el transporte público y la movilidad no motorizada.

Objetivo 10: Promover el turismo sostenible.

Promover los atractivos turísticos del municipio, desarrollar infraestructura turística y capacitar a los prestadores de servicios. Fomentar el turismo responsable y respetuoso con el medio ambiente.

Objetivo 11: Garantizar infancias felices y procurar adultos mayores en plenitud.

Garantizar los derechos de los niños y niñas, promover programas de atención a la primera infancia y a los adolescentes. Brindar servicios y programas específicos para atender las necesidades de los adultos mayores.

Objetivo 12: Posicionar a Rincón de Romos en la esfera nacional e internacional.

Promover la imagen del municipio a nivel nacional e internacional, fortalecer las relaciones interinstitucionales y participar en redes de ciudades.

14. EJES TEMÁTICOS.

Como funcionarios de la sociedad, tenemos el compromiso de brindar servicios públicos de calidad, promover la inclusión y la equidad, y construir una ciudad más inteligente y sostenible. Trabajaremos incansablemente para mejorar la calidad de vida de todas y todos los rincones bajo los preceptos de la cuarta transformación y el verdadero cambio que necesita nuestro municipio; poniendo especial énfasis, en la salud, el bienestar y el desarrollo de nuestras delegaciones y comunidades. A continuación, se enlistan los cinco ejes temáticos del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 – 2027:

1. Rincón seguro y cordial
2. Rincón responsable y culto
3. Rincón sano y feliz
4. Rincón verde y sostenible
5. Rincón inteligente y capaz

A continuación, se describen cada uno de los ejes temáticos generados de acuerdo a la metodología utilizada y conforme a las necesidades de los ciudadanos.

14.1 EJE 1. RINCÓN SEGURO Y CORDIAL

Definición: Un municipio donde los habitantes se sientan protegidos, libres de violencia y con un alto nivel de confianza en las instituciones. Es un espacio donde las relaciones interpersonales se basan en el respeto, la tolerancia y la solidaridad, fomentando un ambiente de convivencia pacífica y armonía.

Propósito: Crear un entorno seguro y confiable para todos los habitantes de Rincón de Romos, reduciendo los índices de criminalidad, mejorando la percepción de seguridad y fortaleciendo el tejido social.

Áreas municipales involucradas:

- **Seguridad Pública:** Fortalecer las capacidades de las fuerzas policiales, implementar programas de prevención del delito, mejorar la iluminación y vigilancia en espacios públicos, y promover la participación ciudadana en la seguridad.
- **Secretaría del H. Ayuntamiento y Sindicalia:** Garantizar el acceso a la justicia, agilizar los procesos judiciales y promover la mediación y la conciliación como mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- **Desarrollo Social:** Implementar programas de prevención social de la violencia, fomentar la inclusión social y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- **Servicios Públicos:** Garantizar espacios iluminados para evitar sensación de inseguridad entre los ciudadanos.
- **Secretaría Particular:** Gestionar para la sociedad los apoyos necesarios para alejarse de una vida delictiva o de violencia.
- **Órgano Interno de Control:** Garantizar el uso adecuado de los recursos para mejorar la percepción de vigilancia y seguridad.

14.2 EJE 2. RINCÓN RESPONSABLE Y CULTO

Definición: Un municipio capaz de enfrentar y superar los desafíos y crisis, adaptándose a los cambios y fortaleciendo su capacidad de respuesta. Es un espacio donde se promueve la creatividad, la solidaridad y la cultura como formas de crear sociedad de una manera integral, enfocada en la necesidad de promover mejores condiciones de vida para todos los Rinconenses.

Propósito: Construir un municipio responsable y culto capaz de hacer frente a los desafíos sociales a los que se enfrenta nuestro país, el cambio climático y las crisis sociales y económicas.

Áreas municipales involucradas:

- **Instancia de la Mujer:** Desarrolla estrategias de integración a mujeres violentadas para reincorporarlas a una vida plena y libres de violencias.
- **Instancia de la Juventud:** Promueve la participación de las juventudes en diferentes actividades que los alejan de vicios y drogas.
- **Desarrollo Integral de la Familia:** Garantiza infancias felices y adultos en plenitud funcionales en la sociedad cambiante.
- **Planeación y Desarrollo:** Promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible, considerando los riesgos naturales y antrópicos.
- **Ecología:** Implementar políticas públicas para la protección del medio ambiente, la gestión de los residuos sólidos y la conservación de los recursos naturales.
- **Desarrollo Económico y Agropecuario:** Garantiza la oferta cultural y turística para mantener a los sectores creativos del municipio activos en la agenda pública.

14.3 EJE 3. RINCÓN SANO Y FELIZ

Definición: Un municipio donde los habitantes disfrutan de una buena calidad de vida, tienen acceso a servicios de salud de calidad y promueven estilos de vida saludables. Es un espacio donde se fomenta la cultura, el deporte y el recreo.

Propósito: Mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo la salud física y mental, el acceso a servicios básicos y la participación en actividades culturales y deportivas.

Áreas municipales involucradas:

- **Desarrollo Integral de la Familia:** Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, promover la prevención de enfermedades y fomentar estilos de vida saludables.
- **Desarrollo Social:** Implementar programas de asistencia social, promover la inclusión social y fomentar la participación ciudadana en la promoción de la salud.
- **Fomento Deportivo y Acción Cívica:** Fomentar la práctica del deporte como un mecanismo de calidad de vida en todas sus expresiones posibles.
- **Desarrollo Económico y Agropecuario:** Promover las expresiones culturales y artísticas, y preservar el patrimonio cultural.

14.4 EJE 4. RINCÓN VERDE Y SOSTENIBLE

Definición: Un municipio comprometido con la conservación del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales y la promoción de energías limpias. Es un espacio donde se fortalece al sector agropecuario, se impulsan los emprendimientos, se gestionan los residuos de forma integral y establecen las bases para la movilidad sustentable.

Propósito: Garantizar la sostenibilidad ambiental del municipio, preservando los ecosistemas, mitigando el cambio climático y promoviendo el desarrollo económico sostenible.

Áreas municipales involucradas:

- **Ecología:** Implementar políticas públicas para la protección del medio ambiente, la gestión de los residuos sólidos y la conservación de los recursos naturales.
- **OOAPAS:** Gestionar e implementar estrategias que garanticen el uso adecuado del vital líquido, así como su tratamiento una vez utilizado.
- **Servicios Públicos:** Mantener los espacios públicos en óptimas condiciones para el uso y goce de los ciudadanos.
- **Planeación y Desarrollo:** Promover un desarrollo urbano sostenible, considerando la protección de las áreas naturales y la movilidad sustentable.
- **Obras Públicas:** Desarrollar estrategias que garanticen vialidades adecuadas para una movilidad sostenible en un futuro próximo.
- **Desarrollo Económico y Agropecuario:** Fomentar actividades económicas sostenibles, como la agricultura orgánica, el turismo ecológico y las energías renovables.

14.5 EJE 5. RINCÓN INTELIGENTE Y CAPAZ

Definición: Un municipio que utiliza la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, optimizar la gestión pública y promover el desarrollo económico. Es un espacio donde se fomenta la educación, la capacitación y la innovación.

Propósito: Modernizar la gestión pública, mejorar la eficiencia y la transparencia, y promover el desarrollo económico basado en el conocimiento y la innovación.

Áreas municipales involucradas:

- **Desarrollo Económico y Agropecuario:** Fomentar la creación de empresas, la innovación y la transferencia de tecnología.
- **Secretaría del H. Ayuntamiento:** Garantizar una normatividad vigente en todo momento y adecuada a la realidad del municipio.
- **Obras Públicas:** Con el apoyo de construcción de las obras necesarias para el desarrollo de este eje.
- **Administración:** Implementar mecanismos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
- **Tesorería:** Desarrollar estrategias que garanticen la realización de los proyectos salvaguardando la integridad financiera del municipio.
- **Órgano Interno de Control:** Establecer las líneas y procedimientos que garanticen el uso eficiente del recurso y promuevan la transparencia en todas las acciones emprendidas por las áreas funcionales de la gestión municipal.
- **Comunicación Social y Relaciones Públicas:** Comunicar mediante los medios más adecuados las estrategias implementadas por las demás áreas funcionales.

15. PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN: ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

A continuación, se especifican las estrategias, las líneas de acción a corto, mediano o largo plazo, según corresponda, así como las metas e indicadores que permitirán evaluar cada una de ellas.

EJE 1: Rincón seguro y cordial.

1.1 Seguridad pública municipal equipada, capacitada y lista para actuar.				
Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Capacitar a los policías para que protejan a los ciudadanos y sean reconocidos por su buen trabajo.	1.1.1 Implementar un programa de capacitación continua para policías municipales en temas de prevención del delito, uso de la fuerza y derechos humanos.	Porcentaje de policías capacitados anualmente.	Capacitar al 100% de los policías en los primeros 2 años.	Evaluación de conocimientos a través de exámenes y encuestas de satisfacción.
	1.1.2 Aumentar el número de cámaras de vigilancia en zonas estratégicas del municipio.	Número de cámaras instaladas y en funcionamiento.	Instalar 50 cámaras adicionales en el primer año.	Monitoreo constante de las cámaras y análisis de los datos obtenidos.
	1.1.3 Crear un programa de proximidad social para fomentar la confianza entre la ciudadanía y la policía.	Número de encuentros comunitarios realizados y participación ciudadana.	Realizar al menos 2 encuentros comunitarios por colonia al mes.	Encuestas de percepción ciudadana sobre la seguridad y la relación con la policía.
	1.1.4 Implementar un sistema de alerta temprana para prevenir y responder a situaciones de emergencia.	Tiempo de respuesta ante una emergencia.	Reducir el tiempo de respuesta en un 20% en el primer año.	Análisis de los tiempos de respuesta a las llamadas de emergencia y retroalimentación de los ciudadanos.
	1.1.5. Retirar de circulación las unidades con mayor desgaste y mayores costos de mantenimiento.	Número de unidades obsoletas retiradas	Retirar el 40% de los vehículos inoperantes en 3 años.	Evaluar la mejora en tiempos de respuesta y costos de mantenimiento.
	1.1.6 Reasignar vehículos en mejores condiciones a funciones menos exigentes.	eficiencia en la reasignación.		

*Seguridad Pública Municipal.

1.2 Prevención del delito, las violencias y sus consecuencias.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Implementar nuevas tecnologías para prevenir la violencia y el crimen antes de que ocurran.	1.2.1 Crear un sistema de reporte anónimo digital para delitos potenciales.	Número de reportes recibidos y analizados.	Tener un sistema operativo y 50 reportes procesados en el primer año.	Encuestas de satisfacción con la facilidad del sistema.
	1.2.2 Realizar campañas de sensibilización digital en redes sociales sobre el uso de la plataforma.	Alcance de publicaciones y cantidad de interacciones.	Lograr 5,000 interacciones acumuladas en redes sociales durante 3 años.	Ánalisis de métricas en redes sociales al cierre de cada año.
	1.2.3. Capacitar a líderes comunitarios en el uso de tecnología para la prevención del crimen.	Número de capacitaciones realizadas y personas capacitadas.	Capacitar al menos a 30 líderes comunitarios en 3 años.	Evaluaciones pre y post capacitación para medir conocimientos adquiridos.
	1.2.4 Implementar un sistema gratuito de alertas vía WhatsApp para prevención en zonas de riesgo.	Número de usuarios registrados y alertas emitidas.	Tener 500 usuarios registrados en 3 años.	Encuestas de usuarios para evaluar la utilidad del sistema.
	1.2.5 Implementar grupos de vigilancia vecinal con comunicación vía mensajería instantánea.	Número de grupos vecinales creados y activos.	Crear 10 grupos de vigilancia vecinal activos en un plazo de 18 meses.	Evaluación trimestral del nivel de interacción en los grupos y reducción de reportes de incidentes en las zonas participantes.
	1.2.6 Instalar cámaras comunitarias en puntos estratégicos utilizando dispositivos donados o reciclados.	Cantidad de cámaras instaladas y operativas.	Instalar 15 cámaras comunitarias en los puntos de mayor riesgo en un plazo de 24 meses.	Revisión semestral de funcionamiento de las cámaras y análisis de incidentes registrados.
	1.2.7 Crear una base de datos colaborativa para registrar incidentes locales a través de Google Forms.	Número de formularios recibidos y analizados por mes.	Diseñar y distribuir una base de datos activa en toda la comunidad en un plazo de 6 meses.	Análisis bimensual de los datos recolectados y reportes de mejora de las acciones preventivas

IP

63

Con

MH

				con base en los incidentes registrados.
1.2.8 Prevención de adicciones.	Sesión informativa	Al menos una sesión anual	Número de asistentes a eventos	
1.2.9 Atención y canalización de jóvenes que consumen sustancias psicoactivas.	Cantidad de jóvenes atendidos	500 en el periodo de tres años	Número de sesiones brindadas	
1.2.10 Actualización de equipo de cómputo y material de las brigadas para Programas Preventivos.	Porcentaje de equipo actualizado	70% de equipo reemplazado al final del periodo	Cantidad de equipos reemplazados o actualizados	

*Seguridad Pública Municipal.

1.3 Policias educados y con espíritu de servicio a la nación.				
Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Promover la capacitación continua de los policías para mejorar su desempeño y dejar un legado en su carrera.	1.3.1 Organizar talleres trimestrales sobre derechos humanos y atención ciudadana.	Número de talleres realizados y policías capacitados.	Capacitar al 100% de los policías municipales en 3 años.	Encuestas de satisfacción y evaluaciones post-taller.
	1.3.2 Implementar un programa de mentorías con policías experimentados.	Número de mentorías realizadas.	Establecer al menos 20 mentorías en 3 años.	Reportes de desempeño de los policías mentoreados.
	1.3.3 Crear un repositorio virtual con recursos educativos.	Frecuencia de uso del repositorio.	Registrar al menos 50 accesos trimestrales al repositorio.	Análisis de métricas del sistema cada semestre.
	1.3.4 Realizar simulacros prácticos de actuación en situaciones críticas.	Número de simulacros realizados.	Llevar a cabo 6 simulacros cada año durante 3 años.	Evaluaciones post-simulacro por supervisores.
	1.3.5 Incorporación de nuevos cadetes a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	Cantidad de nuevos elementos	100 elementos en 18 meses	Cantidad de elementos de nuevo ingreso capacitados
	1.3.6 Convocatoria de promoción de ascensos a personal operativo.	Número de convocatorias	Una convocatoria anual	Cantidad de aplicaciones

*Seguridad Pública Municipal.

1.4 Fortalecer el sistema municipal de protección civil.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Establecer las reglas para que el municipio esté preparado ante emergencias y desastres naturales	1.4.1 Crear un manual básico de emergencias específico para el municipio.	Distribución del manual entre la población.	Entregar al menos 2,000 copias físicas o digitales en 3 años.	Encuestas para medir conocimiento del manual.
	1.4.2 Organizar simulacros comunitarios de evacuación y rescate.	Número de simulacros realizados.	Realizar 10 simulacros en colonias prioritarias en 3 años.	Informes post-simulacro con recomendaciones.
	1.4.3 Establecer una red de voluntarios para emergencias.	Número de voluntarios registrados.	Formar una red de 50 voluntarios en 3 años.	Asistencia y participación en capacitaciones periódicas.
	1.4.4 Impulsar capacitaciones para primeros auxilios en escuelas.	Número de capacitaciones realizadas.	Capacitar a estudiantes y profesores de 5 escuelas locales en 3 años.	Evaluaciones post-capacitación.
	1.4.5 Tiempo de respuesta a emergencias	Tiempo de respuesta en minutos	Respuesta entre 10 y 12 minutos	Medición de tiempo en situaciones de emergencia

* Secretaría del H. Ayuntamiento, Protección civil.

1.5 Garantizar la justicia cívica municipal para todas y todos.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Trabajar para que se respete el Estado de Derecho y se protejan los derechos de todos.	1.5.1 Crear módulos itinerantes de justicia cívica en comunidades.	Número de módulos implementados y atendidos.	Implementar al menos 10 módulos en 3 años.	Encuestas de satisfacción de los usuarios atendidos.
	1.5.2 Realizar campañas educativas sobre derechos y deberes ciudadanos.	Alcance de la campaña y participación ciudadana.	Impactar al menos a 5,000 personas en 3 años.	Métricas de participación y retroalimentación ciudadana.
	1.5.3 Fortalecer el sistema de mediación comunitaria.	Número de casos de mediación resueltos.	Resolver al menos 300 casos en 3 años.	Reportes de éxito de mediación y satisfacción de las partes.
	1.5.4 Implementar talleres sobre resolución pacífica de conflictos en colonias.	Número de talleres realizados.	Realizar 15 talleres en 3 años.	Evaluaciones pre y post taller para medir aprendizaje.
	1.5.5 Programa de Reinserción Social	Creación de un programa	Creación y Perfeccionamiento	Personas impactadas

	a través Servicio Comunitario y Oportunidades de Empleo.	eficiente	del programa en 3 años	positivamente
--	--	-----------	------------------------	---------------

* Secretaría del H. Ayuntamiento.

1.6 Iluminación pública que elimine el delito.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Mejorar la iluminación en zonas estratégicas para disuadir a los delincuentes y aumentar la sensación de seguridad.	1.6.1 Identificar y priorizar las zonas con mayor incidencia delictiva.	Número de zonas identificadas y priorizadas.	Mapear al menos 10 zonas críticas en el primer año.	Informes de incidencia antes y después de intervención.
	1.6.2 Instalar luminarias LED de bajo consumo en áreas clave.	Número de luminarias instaladas.	Instalar al menos 500 luminarias en 3 años.	Inspecciones periódicas para verificar funcionamiento.
	1.6.3 Realizar campañas de sensibilización sobre el cuidado del alumbrado.	Alcance de la campaña y número de reportes de fallas.	Reducir reportes de fallas en un 30% en 3 años.	Reportes de mantenimiento y encuestas comunitarias.
	1.6.4 Crear brigadas vecinales de monitoreo del alumbrado.	Número de brigadas formadas y activas.	Formar al menos 10 brigadas en 3 años.	Informes trimestrales de las brigadas vecinales.

* Servicios públicos y Seguridad Pública Municipal.

1.7 Atención a víctimas del delito.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Establecer protocolos de atención a víctimas para garantizar una atención integral y oportuna.	1.7.1 Diseñar un protocolo de atención integral para víctimas.	Existencia y difusión del protocolo.	Implementar y distribuir el protocolo a todas las dependencias en 1 año.	Evaluaciones de cumplimiento por parte de dependencias.
	1.7.2 Crear un canal de comunicación directa para víctimas (WhatsApp o línea gratuita).	Número de casos atendidos a través del canal.	Atender al menos 100 casos en 3 años.	Encuestas de satisfacción con la atención recibida.
	1.7.3 Realizar talleres para víctimas sobre manejo emocional y asesoría legal.	Número de talleres realizados y participantes.	Realizar 10 talleres en 3 años con al menos 200 participantes.	Encuestas post taller sobre la utilidad del contenido.
	1.7.4 Establecer una red de apoyo con instituciones locales.	Número de instituciones colaborando.	Integrar al menos 5 instituciones en 3 años.	Informes anuales de colaboración y resultados.

* Seguridad Pública Municipal, Instancia de la Mujer y DIF.

EJE 2: Rincón responsable y culto

2.1 En Rincón de Romos las mujeres son primero.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Garantizar la seguridad de las niñas y mujeres erradicando el acoso sexual y los diversos tipos de violencia que sufren.	2.1.1 Realizar talleres de sensibilización sobre violencia de género en escuelas y comunidades.	Número de talleres impartidos y asistentes.	Organizar 12 talleres en un plazo de 12 meses.	Encuestas de percepción y reducción de casos reportados de violencia.
	2.1.2 Crear redes de apoyo entre mujeres a través de grupos de WhatsApp.	Número de redes activas.	Formar 10 redes comunitarias en 18 meses.	Evaluación semestral del uso y utilidad de los grupos.
	2.1.3 Habilitar espacios seguros en puntos estratégicos del municipio.	Número de espacios habilitados.	Establecer 5 espacios seguros en 24 meses.	Supervisión trimestral del uso y satisfacción de los espacios.
	2.1.4 Promover campañas de denuncia anónima en redes sociales y buzones físicos.	Número de denuncias recibidas.	Recibir al menos 50 denuncias en un plazo de 3 años.	Análisis anual del impacto de las campañas y seguimiento de las denuncias.
	2.1.5 Fomentar el conocimiento de la policía rosa.	Número de personas que lo conozcan.	Hacer que el 100% de las personas lo conozcan en un tiempo de 1 año.	Medir el impacto que genere al término de 1 año.

* Instancia de la mujer, Seguridad Pública, DIF.

2.2 Igualdad de oportunidades en el gobierno municipal.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Crear un gobierno municipal donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades	2.2.1 Implementar un programa de capacitación en igualdad de género para empleados municipales.	Número de empleados capacitados.	Capacitar al 100% del personal en 18 meses.	Encuestas de evaluación de los participantes y análisis de políticas implementadas.
	2.2.2 Crear un sistema de seguimiento de equidad salarial.	Registro de discrepancias salariales.	Reducir en un 90% las diferencias salariales en 3 años.	Revisión anual de registros salariales.
	2.2.3 Realizar	Número de	Llevar a cabo	Encuestas de

	campañas de sensibilización sobre igualdad de oportunidades.	campañas realizadas.	6 campañas en 2 años.	percepción ciudadana.
	2.2.4 Promover concursos para cubrir vacantes con criterios de igualdad de género.	Porcentaje de vacantes cubiertas con paridad.	Alcanzar una paridad del 50% en 3 años.	Informe anual de contrataciones.

* Instancia de la mujer, Dirección de Administración, Secretaría Particular.

2.3 Socializar la cultura para todas y todos.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Hacer de Rincón de Romos un municipio más cultural, donde todos puedan disfrutar del arte y la cultura, y donde se promueva la igualdad y la paz.	2.3.1 Organizar ferias culturales itinerantes en comunidades rurales.	Número de ferias realizadas.	Realizar 8 ferias en 2 años.	Encuestas de asistencia y percepción de impacto.
	2.3.2 Crear un programa de cine al aire libre en comunidades.	Número de proyecciones realizadas.	Llevar a cabo 20 proyecciones en 3 años.	Evaluación trimestral de asistencia y participación.
	2.3.3 Fomentar talleres de arte gratuitos en plazas públicas.	Número de talleres impartidos.	Realizar 15 talleres en 2 años.	Encuestas de satisfacción de los asistentes.
	2.3.4 Promover la lectura mediante un programa de intercambio de libros comunitarios.	Número de puntos de intercambio creados.	Establecer 10 puntos en 1 año.	Supervisión semestral del uso de los puntos.
	2.3.6 Fomentar clases de todo tipo de bailes en la plaza principal para todas las personas.	Numero de clases realizadas.	Realizar un total de 10 clases en un tiempo de 1 año.	Encuestas de satisfacción de los asistentes.
	2.3.7 Fomento al teatro, la música la pintura y la danza	600 personas	1,500 personas	Número de presentaciones artísticas
	2.3.8 Programa permanente vamos al teatro	3,100	5,000	Número de presentaciones
	2.3.9 Talleres de gráfica, grabado, dibujo, encuadernación, pasta flexible, fotografía, talabartería.	3,000 personas	5,000 personas	Cantidad de talleres
	2.3.10 Creación de la orquesta sinfónica	25 músicos	50 músicos	Orquesta activa
	2.3.11 Ballet folclórico del municipio	34 bailarines	50 bailarines	Número de presentaciones
	2.3.12 Concierto navideño	500 personas	1,000 personas	Cantidad de asistentes al

				concierto
	2.3.13 Sala de lectura, poesía, cuentos cortos, biografías y novelas históricas	600 personas	1,500 personas	Número de visitantes
	2.3.14 Talleres de ballet folclórico, pintura, Guitarra, piano, Violín, saxofón, fotografía, teatro, talabartería, danza clásica, alfarería	500 personas	1000 personas	Asistentes a los talleres

* Desarrollo Económico y Agropecuario

2.4 Fomento a los talentos artísticos y culturales del municipio.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Impulsar programas culturales que permitan a los habitantes de Rincón de Romos explorar y disfrutar de diferentes expresiones artísticas, fomentando así su desarrollo integral.	2.4.1 Crear un festival anual para artistas locales.	Número de artistas participantes.	Organizar 3 festivales en 3 años.	Encuestas de percepción de asistentes y artistas.
	2.4.2 Ofrecer becas para formación artística a jóvenes talentos.	Número de becas otorgadas.	Otorgar 15 becas en 3 años.	Evaluación del progreso de los becados.
	2.4.3 Establecer espacios de exposición permanente en plazas públicas.	Número de exposiciones realizadas.	Realizar 10 exposiciones en 2 años.	Supervisión mensual del mantenimiento de los espacios.
	2.4.4 Crear un directorio de artistas locales para promover su trabajo.	Número de artistas registrados.	Registrar al menos 50 artistas en 1 año.	Actualización semestral del directorio.
	2.4.5 Generar una página en redes sociales donde se pueda promover a los diferentes talentos que vayan surgiendo.	Numero de artistas registrados.	Promover un aproximadamente 60 artista en un tiempo de 1 año.	Supervisar la cantidad de afinidad que tiene la página y que tanto apoyo se les da a los artistas.
	2.4.6 Promover a los talentos en un espacio de la radio para que más personas los conozcan.	Numero de artistas que participen.	Llevar mínimo un total de 20 artistas a un espacio dentro de la radio.	Monitorear la cantidad de personas que estén consumiendo el programa de la radio cada 3 meses.
	2.4.7 Museografía	Visitantes	4,500 visitantes	Cantidad de visitantes
	2.4.8 Festival del matlachín	Personas	7,000 personas	Cantidad de personas en

			el festival
2.4.9 Fandangos culturales	Personas	57,400 personas	Número de asistentes
2.4.10 Dignificación de espacio arquitectónicos comunitarios	Espacios	15 espacios	Cantidad de espacios
2.4.11 Intervención y remodelación de espacios arquitectónicos emblemáticos del municipio	Espacios	4 espacios	Cantidad de intervención en espacios
2.4.12 Fomento a la investigación micro histórica	Escuelas	50 escuelas	Cantidad de escuelas participantes

* Desarrollo Económico y Agropecuario.

2.5 Espacios dignos para las familias.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Mejorar la calidad de vida de las familias de Rincón de Romos a través de programas que promuevan la vivienda digna, el acceso a alimentos y el fortalecimiento del núcleo familiar.	2.5.1 Organizar talleres de economía doméstica y nutrición para familias.	Número de talleres realizados y asistentes.	Realizar 12 talleres en 18 meses.	Encuestas de satisfacción y cambios reportados en prácticas familiares.
	2.5.2 Crear un banco comunitario de alimentos mediante donaciones locales.	Cantidad de alimentos distribuidos por mes.	Atender a 200 familias mensualmente durante 3 años.	Evaluación semestral de impacto en las familias beneficiadas.
	2.5.3 Habilitar espacios recreativos familiares en plazas públicas.	Número de espacios acondicionados.	Establecer 5 espacios recreativos en 2 años.	Supervisión trimestral de uso y satisfacción.
	2.5.4 Promover eventos familiares como picnics y actividades recreativas.	Número de eventos organizados.	Realizar 8 eventos en 2 años.	Encuestas de asistencia y percepción de impacto en la comunidad.
	2.5.5 Realizar clases de adiestramiento canino para que las familias lleven a sus mascotas y realicen actividades recreativas.	Numero de clases realizadas.	Realizar un total de 12 clases en un tiempo estimado de 1 año.	Monitorear la asistencia de personas y mascotas semestralmente.
	2.5.6 Realizar mercaditos en la plaza principal donde diferentes personas muestren sus emprendimientos y las familias puedan ir	Numero de mercaditos realizados.	Realizar un total de 24 eventos en un lapso de 1 año.	Realizar encuestas para conocer el nivel de satisfacción que están teniendo las personas con la

	a consumir los productos.			realización del mercadito.
2.5.7 Construcción de Cuarto dormitorio	Estudio socio económico	60 cuartos en trienio.	Actas de seguimiento, minutas, evidencias fotográficas	
2.5.8 Construcción de Baño	Estudio socio económico	30 baños en trienio	Actas de seguimiento, minutas, evidencias fotográficas	
2.5.9 Construcción de Cocina	Estudio socio económico	15 baños en trienio.	Actas de seguimiento, minutas, evidencias fotográficas	
2.5.10 Calentadores Solares	Estudio socio económico	250 en trienio.	Actas de seguimiento, minutas, evidencias fotográficas.	
2.5.11 Instalación de Paneles Solares en viviendas del medio rural	Estudio socio económico	50 viviendas	Actas de seguimiento, minutas, evidencias fotográficas.	
2.5.12 Apoyo Básico a la Vivienda	Estudio socio económico	300 viviendas	Minutas de seguimiento, evidencias fotográficas.	
2.5.13 Colaborar activamente con desarrollo social en el diseño e implementación de 1600 preguntas con las cuales podamos detectar las principales problemáticas que aquejan a las/los jóvenes de Rincón de Romos.	Cumplir con el 100% de la aplicación.	1600 cuestionarios contestados	Cuestionario contestado	
2.5.14 Espacio de dialogo para los jóvenes de Rincón de Romos, acudiendo un día a la semana a comunidades, colonias y fraccionamientos, en el cual tengan la oportunidad de expresar sus propuestas, inquietudes y necesidades que beneficien o perjudiquen a los jóvenes de su localidad	Crear 1 grupo por delegación y generar 4 grupos en las principales colonias de la cabeza municipal.	7 espacios de diálogos	Evidencias fotográficas.	

58

71

Ar

A

AH

JM

W. Bautista

	con la finalidad de darles una resolución o canalizarlos a las áreas competentes.			
	2.5.15 Por medio de la dirección de jóvenes gestionar el espacio público del municipio, permisos para la instalación de sus emprendimientos y con ello incrementar el turismo y la movilización económica en los jóvenes de Rincón de Romos.	Generación de 50 espacios para emprendedores.	50 espacios para jóvenes emprendedores.	Invitaciones. Evidencia fotográfica.
	2.5.16 Participación de jóvenes talentos sábados, domingos y días festivos en las principales plazas del municipio e incentivarlos económicamente.	Cubrir con jóvenes talentos el 50 % de sábados, domingos y días festivos del año.	50 % de sábados, domingos y días festivos del año * concursos al año.	Evidencia fotográfica.

* Desarrollo Social, DIF, Instancia de la Mujer e Instancia de la Juventud.

2.6 Jóvenes responsables e informados.				
Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Mejorar la salud de los jóvenes mediante la prevención y atención de enfermedades crónicas, adicciones, lesiones y embarazos no planeados en adolescentes, promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo la participación ciudadana.	2.6.1 Implementar talleres de educación sexual y prevención de adicciones en escuelas.	Número de talleres impartidos y jóvenes asistentes.	Realizar 20 talleres en 2 años.	Encuestas de conocimiento antes y después de los talleres.
	2.6.2 Promover la práctica de deportes a través de torneos comunitarios.	Número de torneos organizados y equipos participantes.	Organizar 10 torneos en 3 años.	Evaluación de participación y percepción de los jóvenes.
	2.6.3 Crear campañas de sensibilización sobre salud mental en redes sociales.	Alcance y participación en las campañas.	Realizar 5 campañas en 3 años.	Análisis del impacto mediante encuestas en línea.
	2.6.4 Formar comités juveniles para promover actividades de interés social.	Número de comités formados y activos.	Formar 5 comités en 18 meses.	Revisión semestral de las actividades realizadas por los comités.
	2.6.5 Difusión del	70% de	70%	Padrón de

	programa Jóvenes construyendo el futuro en comerciantes Rinconenses	negocios inscritos en el programa		comerciantes inscritos
	2.6.6 Implementar campaña de prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes de Rincón de Romos.	Disminución de infecciones de transmisión sexual. Disminución en el número de embarazos en jóvenes de Rincón de Romos	Disminuir infecciones y embarazos en un 30 %	Diversas evidencias
	2.6.7 Impulsar la feria educativa municipal	Participación de 15 instituciones de nivel básica, medio superior y superior	2 ferias educativas por año	Listas de asistencias
	2.6.8 Promover la tradición y cultura en jóvenes de Rincón de Romos	Contar con estudiantina Rinconense	1 estudiantina Rinconense	Convocatoria y fotografías

* Instancia de la Juventud.

2.7 Uso responsable y adecuado de las nuevas tecnologías.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Emplear herramientas tecnológicas para ofrecer servicios municipales más eficientes y accesibles a todos los rincones del municipio.	2.7.1 Digitalizar los servicios básicos como pagos y solicitudes en línea.	Número de servicios digitalizados.	Digitalizar 10 servicios en 2 años.	Encuestas de satisfacción y análisis de uso por los ciudadanos.
	2.7.2 Crear una plataforma de comunicación de una línea directa con el gobierno municipal.	Número de usuarios activos en la plataforma.	Lanzar la plataforma y alcanzar 2,000 usuarios en 3 años.	Evaluación semestral del nivel de interacción.
	2.7.3 Realizar capacitaciones en tecnologías básicas para adultos mayores.	Número de adultos mayores capacitados.	Capacitar a 200 personas en 3 años.	Encuestas de satisfacción y evaluación del aprendizaje.
	2.7.4 Promover el uso de aplicaciones de denuncia ciudadana.	Número de descargas y reportes realizados.	Incrementar el uso en un 30% en 3 años.	Análisis anual del uso de las aplicaciones y su efectividad.
	2.7.5 Visualizar a Rincón de Romos como una ciudad inteligente.	Inversión en capacitación e infraestructura básica.	Establecer los criterios para una ciudad inteligente.	Documento base de la ciudad inteligente.

	2.7.6 Desarrollar e implementar una plataforma de atención ciudadana que permita la consulta de información, así como de recibir, analizar y consultar los diferentes trámites dentro del territorio municipal	Plataforma para trámites y servicios Plataforma de consulta y base de datos Visor cartográfico y puntos de interés	Trámites administrativos Una plataforma Un visor	Semestral
--	--	--	--	-----------

* Administración, Planeación y Desarrollo y Desarrollo Económico y Agropecuario.

2.8 Obras públicas transparentes y con participación ciudadana.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Asegurar que las obras públicas se realicen de manera transparente y con la participación de la ciudadanía.	2.8.1 Organizar foros ciudadanos para la planeación de obras públicas.	Número de foros realizados y asistentes.	Realizar 6 foros en 2 años.	Encuestas de participación y percepción de transparencia.
	2.8.2 Publicar un informe trimestral sobre el avance de las obras.	Número de informes publicados.	Publicar 12 informes en 3 años.	Revisión de cumplimiento en tiempo y forma.
	2.8.3 Establecer comités ciudadanos de supervisión de obras.	Número de comités formados.	Crear 10 comités en 3 años.	Evaluación anual de las actividades de los comités.
	2.8.4 Implementar encuestas de satisfacción sobre las obras realizadas.	Número de encuestas aplicadas.	Recopilar 500 respuestas por año.	Análisis de datos y propuestas de mejora basadas en los resultados.
	2.8.5 Fomentar la participación de beneficiarios directos de Proyectos de Obra Pública para vigilar, detectar y reportar quejas oportunamente, seguimiento y ejecución del programa de obra pública en cada ejercicio fiscal.	Comités	Integración, seguimiento y evaluación de 120 comités	Porcentaje de Comités de Participación Social integrados Volantes, Acta de Instalación de Comité y Evidencia Fotográfica
	2.8.6 Fomentar la participación activa de beneficiarios directos de Proyectos de Obra Pública para vigilar, detectar y reportar quejas oportunamente,	Comités	Integración, seguimiento y evaluación de 120 comités	Porcentaje de Comités de Participación Social integrados Volantes, Acta de Instalación de Comité y

CM
SG

JM

Guadalupe W

IP

74

Am

0.0

H

	seguimiento y ejecución del programa de obra pública en cada ejercicio fiscal.			Evidencia Fotográfica
	2.8.7 Consultas ciudadanas para recibir propuestas por parte de los ciudadanos para la adecuación y creación de espacios públicos con base a las necesidades	Minutas de trabajo y cuestionarios	Diseñar espacios óptimos y de calidad para la población del municipio	Anual
	2.8.8 Plataforma de seguimiento de obra publica	Tipo de obra	Numero de obras	Anual
	2.8.9 Realizar obras de acuerdo con las necesidades de los habitantes del municipio de acuerdo con el estado de la infraestructura actual del municipio	Antecedentes de la infraestructura, denuncias de necesidades ciudadanas, de acuerdo con el desarrollo del municipio.	Mayor número de obras en zonas vulnerables y áreas no atendidas con anterioridad. La nueva infraestructura y beneficios en servicios básicos y vías de tránsito que permitan la buena vialidad dentro del municipio.	Obras de calidad, tiempos de entrega de obras, desarrollo de infraestructura.

* Planeación y Desarrollo, Desarrollo Social y Obras Públicas.

2.9 Ciudadanos responsables que participan en la gestión municipal.				
Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Promover que los ciudadanos participen de manera voluntaria y organizada en todas las etapas de los proyectos municipales, desde la planeación hasta la evaluación.	2.9.1 Realizar asambleas comunitarias para la planeación de proyectos.	Número de asambleas realizadas y asistentes.	Organizar 15 asambleas en 3 años.	Encuestas de percepción de los asistentes.
	2.9.2 Crear un portal en línea para recibir propuestas ciudadanas.	Número de propuestas recibidas y analizadas.	Recibir 100 propuestas en 2 años.	Evaluación semestral del impacto de las propuestas aceptadas.
	2.9.3 Capacitar a líderes comunitarios en gestión de	Número de líderes capacitados.	Capacitar a 50 líderes en 3 años.	Encuestas de satisfacción y evaluación

	proyectos.			del impacto de sus proyectos.
	2.9.4 Promover la participación juvenil mediante eventos interactivos.	Número de eventos organizados y asistentes.	Realizar 8 eventos en 2 años.	Evaluación del impacto en la participación ciudadana juvenil.
	2.9.5 Fomentar la participación activa de los Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, durante la planeación, seguimiento y ejecución del programa de obra pública en cada ejercicio fiscal.	Asamblea	12 Asambleas	Porcentaje de Sesiones del Consejo de Desarrollo Municipal efectuadas Acuse de Invitación, Lista de Asistencia, Evidencia Fotográfica y Minuta
	2.9.6 Desarrollo de proyectos en conjunto de la dirección de Obras públicas y CODEMUN, así como las solicitudes ciudadanas.	Viabilidad de obras que beneficien al municipio de acuerdo con el desarrollo y crecimiento.	Cubrir las necesidades básicas de la obra pública dentro del municipio.	Atención en cada uno de los lugares del municipio.

* Desarrollo Social, Administración, Tesorería y Obras Públicas.

EJE 3: Rincón sano y feliz

3.1 Educación de Calidad a nivel Superior.				
Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Gestionar ante las instancias necesarias la instalación de una universidad pública el municipio.	3.1.1 Identificar terrenos o espacios adecuados para la instalación de la universidad.	Número de terrenos identificados y evaluados.	Identificar y evaluar al menos 3 opciones de terrenos viables en el primer año.	Reporte técnico con la viabilidad de cada terreno.
	3.1.2 Generar acuerdos con instituciones educativas y de salud para respaldo del proyecto.	Número de convenios o acuerdos firmados.	Firmar 2 convenios con instituciones aliadas antes del segundo año.	Revisión de convenios firmados y validez jurídica.
	3.1.3 Realizar gestiones ante autoridades estatales	Número de reuniones realizadas con	Sostener 5 reuniones con	Registro de minutos de reuniones y

	y federales para incluir el proyecto en su plan de desarrollo.	las autoridades.	autoridades pertinentes en el primer año.	seguimiento de compromisos.
	3.1.4 Difundir el proyecto a través de redes sociales y reuniones comunitarias para obtener apoyo social.	Número de publicaciones y asistentes a reuniones.	Realizar 10 publicaciones y 5 reuniones informativas en tres años.	Evaluar la percepción pública mediante encuestas en eventos.

* Secretaría Particular, Planeación y Desarrollo, Obras Públicas, Dirección de Administración, Tesorería, Cabildo, Desarrollo Económico y Agropecuario.

3.2 Salud para todas y todos.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Ofrecer a la sociedad servicios de salud integral.	3.2.1 Organizar brigadas médicas gratuitas en zonas rurales.	Número de brigadas realizadas y personas atendidas.	Realizar 12 brigadas al año, atendiendo al menos a 100 personas en cada una.	Reporte anual de atención y satisfacción del público.
	3.2.2 Implementar talleres sobre prevención de enfermedades comunes.	Número de talleres realizados y asistentes.	Impartir 15 talleres al año, con una participación promedio de 30 personas.	Encuestas de retroalimentación post-taller.
	3.2.3 Promover campañas de vacunación en coordinación con el sector salud.	Porcentaje de población vacunada.	Alcanzar una cobertura del 90% de las vacunas necesarias en tres años.	Datos de cobertura del sector salud.
	3.2.4 Crear una línea de atención telefónica para consultas médicas básicas.	Número de llamadas atendidas.	Atender 500 consultas en los primeros dos años.	Estadísticas de llamadas y resolución de casos.
	3.2.5 Fomentar alianzas con universidades para que estudiantes de medicina y enfermería realicen servicio social en las brigadas.	Número de estudiantes involucrados.	Integrar a 50 estudiantes en los primeros dos años.	Evaluación de desempeño y testimonios de participantes.
	3.2.6 Establecer un programa de atención psicológica gratuita o de bajo costo.	Número de consultas psicológicas brindadas.	Atender a 200 personas en el primer año.	Registro de pacientes y evaluación de impacto en su bienestar.
	3.2.7 Implementar unidades móviles de salud para atención	Número de comunidades atendidas.	Brindar servicio en al menos 20	Informe de cobertura y satisfacción de

CV
AS

fm

AS
W

IP

77
JL
Ca

H

	en comunidades alejadas.		comunidades en los primeros tres años.	los beneficiarios.
3.2.8 Desarrollar un programa de detección temprana de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, cáncer, etc.).	Número de diagnósticos preventivos realizados.	Realizar 1.000 pruebas de detección en los primeros tres años.	Base de datos de diagnósticos y referencia de pacientes a especialistas.	
3.2.9 Crear un banco de medicamentos con donaciones y apoyo de farmacias locales.	Número de medicamentos distribuidos.	Atender a 500 personas con medicamentos gratuitos en el primer año.	Registro de beneficiarios y tipo de medicamentos entregados.	
3.2.10 Coordinación con direcciones para giras de salud.	Campañas de salud en comunidades del municipio	30	Evidencia fotográfica y listado de atención.	

* DIF Municipal y Desarrollo Social.

3.3 Mujeres sanas, libres y empoderadas.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Implementar acciones estratégicas para promover la salud integral de las mujeres, fortaleciendo los servicios de salud sexual y reproductiva y empoderando a las mujeres para tomar decisiones informadas sobre su salud.	3.3.1 Impartir talleres sobre salud sexual y reproductiva.	Número de talleres y participantes.	Realizar 15 talleres al año con al menos 20 asistentes cada uno.	Encuestas de satisfacción y aprendizaje al finalizar los talleres.
	3.3.2 Crear círculos de apoyorrones y psicológico para mujeres.	Número de círculos formados y asistentes.	Establecer 5 círculos en tres años; como mínimo 10 participantes por grupo.	Evaluación psicológica inicial y al cierre del programa.
	3.3.3 Promover campañas para la detección oportuna de enfermedades como cáncer de mama.	Número de personas sensibilizadas y exploraciones realizadas.	Alcanzar a 5,000 personas en tres años con las campañas.	Reportes del alcance y evaluaciones médicas.
	3.3.4 Desarrollar material informativo digital sobre derechos y salud integral.	Número de materiales creados y distribuidos.	Producir 10 materiales y alcanzar 20,000 visualizaciones en tres años.	Ánálisis de métricas de distribución y visualización.
	3.3.5 Implementar un programa de capacitación en habilidades económicas y emprendimiento para mujeres.	Número de mujeres capacitadas.	Capacitar a 300 mujeres en tres años.	Evaluación de impacto y seguimiento de emprendimientos iniciados.

	3.3.6 Establecer una red de espacios seguros y asesoría legal para mujeres en situación de violencia.	Número de espacios seguros creados y mujeres atendidas.	Implementar 3 espacios seguros y brindar asesoría a 500 mujeres en tres años.	Reporte de atención y casos atendidos.
	3.3.7 Fomentar alianzas con instituciones de salud para garantizar acceso gratuito a métodos anticonceptivos y planificación familiar.	Número de mujeres beneficiadas.	Atender a 1,000 mujeres en tres años con métodos de planificación.	Registro de beneficiarias y evaluación de acceso a los servicios.
	3.3.8 Promoción de los Derechos Ciudadanos y no Discriminación	Capacitación en escuelas y servicio público para atención ciudadana.	Concientización de la ciudadanía para mejorar la calidad de vida.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.
	3.3.9 Desarrollo de Capacidades y Habilidades para el Trabajo	Capacitación de sectores vulnerables para la creación de oportunidades de autoempleo.	Autoempleo a sector vulnerable.	Padrón de personas capacitadas, evidencia fotográfica

* DIF Municipal.

3.4 Población menos favorecida y vulnerable.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Implementar programas de asistencia social para garantizar el bienestar de los grupos más vulnerables.	3.4.1 Implementar un programa de distribución de alimentos en comunidades vulnerables.	Número de familias beneficiadas y alimentos entregados.	Atender a 200 familias por mes durante tres años.	Registros mensuales de entrega y encuestas de impacto.
	3.4.2 Crear un banco de ropa y artículos básicos mediante donaciones.	Cantidad de artículos recolectados y distribuidos.	Distribuir 10,000 artículos en tres años.	Auditorías de inventarios y distribución.
	3.4.3 Desarrollar un programa de apoyo para inserción laboral.	Número de personas capacitadas y empleadas.	Capacitar a 300 personas y lograr empleo para al menos 100 en tres años.	Seguimiento a los beneficiarios y su situación laboral.
	3.4.4 Organizar actividades recreativas y educativas para niños en riesgo.	Número de actividades realizadas y asistentes.	Llevar a cabo 20 actividades anuales, beneficiando	Encuestas de satisfacción y reportes de participación.

79
IP
An

			a 500 niños.	
	3.4.5 Implementar un programa de atención médica gratuita en comunidades marginadas.	Número de consultas realizadas y personas atendidas.	Número de consultas realizadas y personas atendidas.	Registros de consultas médicas y satisfacción de los beneficiarios.
	3.4.6 Crear un fondo de apoyo para emergencias destinado a personas en situación de vulnerabilidad.	Número de familias beneficiadas.	Otorgar ayuda a 500 familias en casos de crisis en tres años.	Reportes de entrega y seguimiento de casos beneficiados.
	3.4.7 Establecer un programa de acompañamiento y asesoría legal para personas en situación de vulnerabilidad.	Número de asesorías brindadas y personas atendidas.	Brindar asesoría a 1,000 personas en tres años.	Registro de asesorías y seguimiento de casos apoyados.

* DIF Municipal y Desarrollo Social.

3.5 Bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Fomentar el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes a través de espacios educativos, de recreación y de atención psicológica especializada.	3.5.1 Crear y mantener centros de atención psicológica para niñas, niños y adolescentes.	Número de sesiones realizadas y beneficiarios atendidos.	Realizar 1,000 sesiones anuales, atendiendo a al menos 300 niños y adolescentes.	Reporte mensual de asistencia y resultados de encuestas de satisfacción.
	3.5.2 Implementar actividades recreativas y educativas durante los fines de semana.	Número de actividades realizadas y asistencia.	Realizar 20 actividades al año con la participación de al menos 200 niños por actividad.	Encuestas de satisfacción y seguimiento a la asistencia.
	3.5.3 Establecer alianzas con instituciones educativas para el desarrollo integral.	Número de instituciones aliadas y programas conjuntos.	Lograr al menos 3 alianzas en los primeros dos años.	Evaluación anual del impacto de las alianzas.
	3.5.4 Promover la inclusión de actividades culturales y deportivas en el desarrollo infantil.	Número de actividades culturales y deportivas realizadas.	Realizar 10 actividades anuales, beneficiando a 500 niños.	Evaluación cualitativa del impacto social y educativo de las actividades.
	3.5.5 Implementar un programa de prevención del abuso infantil mediante talleres y materiales	Número de talleres impartidos y asistentes.	Realizar 15 talleres anuales, alcanzando a 500 niñas,	Encuestas de aprendizaje y seguimiento a participantes.

C
C
A

JM

Gobernador
W

80
Ca

M

	educativos.		niños y adolescentes.	
	3.5.6 Crear un programa de apoyo escolar con tutorías para niñas, niños y adolescentes en situación de rezago educativo.	Número de tutorías impartidas y estudiantes beneficiados.	Atender a 300 estudiantes en tres años con sesiones personalizadas.	Registro de avances académicos y encuestas de satisfacción.
	3.5.7 Programa Estímulos a la Educación Básica	Becas	1500	Porcentaje de apoyos educativos otorgados contra estudiantes sujetos de apoyos Expedientes Físicos, Recibos de pago y Evidencia Fotográfica
	3.5.8 Programa Apoyo al Transporte Escolar Nivel Medio Superior y Superior	Beca	500 becas	Porcentaje de apoyos educativos otorgados contra estudiantes sujetos de apoyos Expedientes Físicos, Recibos de pago y Evidencia Fotográfica

* DIF Municipal, Desarrollo Social e Instancia de la Juventud.

3.6 Deporte como estrategia de salud.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Promover actividades deportivas y recreativas para niños, jóvenes y toda la población, con el objetivo de mejorar la salud y fortalecer el tejido social del municipio	3.6.1 Organizar eventos deportivos para toda la población, con énfasis en la salud.	Número de eventos organizados y participación.	Organizar 5 eventos anuales con la participación de al menos 1,000 personas.	Evaluación de satisfacción y reporte de participación.
	3.6.2 Promover programas de ejercicio en comunidades, incluyendo caminatas y carreras.	Número de programas implementados y personas participantes.	Implementar 4 programas anuales con 200 personas por	Reporte de asistencia y análisis de impacto en salud

			programa.	comunitaria.
3.6.3 Desarrollar campañas informativas sobre los beneficios del deporte para la salud.	Número de campañas realizadas y material distribuido.	Realizar 6 campañas anuales alcanzando a 10,000 personas.	Evaluación de la efectividad mediante encuestas de conciencia y conocimiento.	
3.6.4 Establecer alianzas con clínicas y profesionales para ofrecer asesoría deportiva gratuita.	Número de alianzas establecidas y consultas realizadas.	Establecer al menos 3 alianzas y ofrecer 500 consultas anuales.	Reporte de servicios ofrecidos y testimonios de los beneficiarios.	
3.6.5 Implementar psicología en la instancia de la juventud	Condiciones dignas para atender a jóvenes con necesidades psicológicas en cualquier lugar del municipio.	100 atenciones psicológicas	Número de consultas	
3.6.6 Inclusión de la comunidad LGBTIQ+	Cumplir con el 100% de las reuniones trimestrales	4 espacios de diálogos	Listas de asistencia	

* Fomento deportivo y acción cívica e Instancia de la Juventud.

3.7 Deporte recreativo y espacios dignos.				
Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Garantizar los espacios dignos para la práctica recreativa de los deportes.	3.7.1 Remodelar y mejorar los espacios deportivos existentes en el municipio.	Número de espacios remodelados.	Mejorar al menos 5 espacios deportivos en tres años.	Inspecciones de calidad de espacios remodelados.
	3.7.2 Crear nuevos espacios deportivos accesibles para la población.	Número de nuevos espacios creados.	Construir 2 nuevos espacios deportivos en tres años.	Evaluación de la accesibilidad y uso de los nuevos espacios.
	3.7.3 Implementar programas de mantenimiento preventivo en los espacios deportivos.	Número de mantenimientos realizados.	Realizar mantenimiento trimestral en todos los espacios deportivos.	Reportes de mantenimiento y feedback de usuarios.
	3.7.4 Promover el uso de los espacios recreativos mediante actividades programadas.	Número de actividades programadas y participantes.	Realizar 50 actividades anuales en espacios recreativos con 500 participantes.	Encuestas de satisfacción y análisis de participación.

5P CM

82
CM

AJ

	3.7.5 Fomentar ligas y torneos comunitarios para impulsar la práctica deportiva.	Número de torneos organizados y participantes.	Organizar 10 torneos al año con al menos 100 participantes por evento.	Reportes de asistencia y retroalimentación de participantes.
	3.7.6 Implementar un programa de préstamo de material deportivo en espacios recreativos.	Número de préstamos realizados y beneficiarios.	Facilitar material deportivo a 1,000 personas en un año.	Registro de préstamos y encuestas de satisfacción
	3.7.7 Escuelas de iniciación	Promoción y difusión además de la identidad de las mismas "CAXCANES" como nombre de nuestras escuelas.	Matriculas al tope de capacidad	Comparativo 2024 – 2025
	3.7.8 Profesores capacitados	Certificación y capacitación es sus ramas	Cada uno de ellos se encuentren certificados al finalizar el año	Numero de maestros Capacitados
	3.7.9 Difusión en redes sociales que son en la actualidad la mejor manera de llegar además de las tradicionales	Analizar la medición en las distintas redes sociales y su alcance	Que la sociedad conozca las opciones y alternativas	Medida de crecimiento del alcance en redes
	3.7.10 Poder llevar las escuelas de iniciación a las distintas comunidades	64 localidades las más importantes 1. Pabellón de Hidalgo 2. Pablo Escaleras 3. San Jacinto 4. El Bajío	Llevar las escuelas deportivas a las 4 comunidades más importantes como mínimo	Finalizar el año con la difusión de las disciplinas ofertadas en el municipio

* Fomento deportivo y acción cívica.

3.8 Deporte de alto rendimiento.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Promover entre los Rinconenses el deporte de alto rendimiento como estrategia integral de la sociedad.	3.8.1 Identificar y apoyar a atletas locales con potencial de alto rendimiento.	Número de atletas identificados y apoyados.	Apoyar a al menos 10 atletas en tres años.	Seguimiento del progreso de los atletas y logros obtenidos.
	3.8.2 Crear programas de formación deportiva de alto rendimiento para jóvenes.	Número de programas implementados y participantes.	Implementar 2 programas anuales con 30 jóvenes cada uno.	Evaluación de progreso y rendimiento de los jóvenes deportistas.

83
Cm

Cm

Ní

	3.8.3 Organizar competiciones locales para descubrir talentos y fomentar el deporte.	Número de competencias realizadas y atletas participantes.	Organizar 3 competencias anuales con participación de al menos 100 atletas.	Reportes de evaluación del desempeño y talento detectado.
	3.8.4 Establecer alianzas con instituciones deportivas para obtener recursos y apoyo.	Número de alianzas formadas y recursos obtenidos.	Establecer 5 alianzas en tres años para apoyar al deporte de alto rendimiento.	Informe de recursos obtenidos y su distribución entre los atletas.
	3.8.5 Limpieza de las áreas deportivas.		Espacio limpio	Inspecciones visuales diarias
	3.8.6 Saneamiento de las áreas deportivas.	Personal de la dirección	Espacio visualmente aceptable	Evaluar la apariencia general de los espacios
	3.8.7 Mantenimiento de las áreas deportivas.	Empresa privada	Reparación de algunas estructuras	Realizar auditorías periódicas para verificar las reparaciones y la funcionalidad de las estructuras

* Fomento deportivo y acción cívica.

3.9 Deporte para todos y todas.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Garantizar los espacios deportivos en todo el municipio, sin favorecer a un solo deporte.	3.9.1 Construir y mantener espacios deportivos gratuitos y accesibles.	Número de espacios gratuitos construidos y mantenidos.	Construir 3 nuevos espacios deportivos gratuitos en tres años.	Inspecciones de calidad y accesibilidad de los espacios.
	3.9.2 Organizar eventos deportivos para todas las edades y habilidades.	Número de eventos anuales organizados y asistencia.	Organizar 10 eventos anuales con la participación de 2,000 personas.	Evaluación de la diversidad de participantes y su satisfacción.
	3.9.3 Promover la participación de personas con discapacidad en actividades deportivas.	Número de actividades inclusivas anuales organizadas.	Realizar 5 actividades inclusivas anuales con la participación de al menos	Encuestas de satisfacción y análisis de accesibilidad.

			50 personas con discapacidad.	
3.9.4 Crear programas deportivos adaptados para adultos mayores y personas con movilidad reducida.	Número de programas implementados y participación.	Implementar 3 programas anuales con 100 participantes en total.	Evaluación de satisfacción y beneficios físicos para los participantes.	
3.9.5 Escuelas Deportivas generadoras de talentos	Entrar a los procesos selectivos oficiales	Clasificar a atletas a selecciones Estatales	Cantidad de atletas clasificados etapas estatales. Regionales y nacionales	
3.9.6 Apoyo de talentos deportivos	Traslados y necesidades de los atletas	Que los atletas sean beneficiados en lo necesario he indispensable	Cuantos atletas se beneficiarán de este apoyo	
3.9.7 Becas Deportivas	Evaluar los atletas con mayor proyección deportiva para selecciones nacionales	Tener una base de datos de los atletas y que los de mayores resultados oficiales logren una beca deportiva	Cuantas becas deportivas se pueden generar a través de esta iniciativa	
3.9.8 A través de las Asociaciones Deportivas tener una base de datos de atletas Rinconenses	Visualizar y darles la atención y el seguimiento a los atletas rumbo a nacionales CONADE.	Incrementar el número de atletas en selecciones estatales.	Conocer y llevar el seguimiento de los atletas de alto rendimiento.	

* Fomento deportivo y acción cívica.

3.10 Organización de eventos deportivos.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Garantizar los espacios deportivos en todo el municipio, sin favorecer a un solo deporte.	3.10.1 Ligas Deportivas	Creación de ligas Municipales (no privadas)	Tener ligas de los deportes más populares	Numero de Ligas creadas
	3.10.2 Que los espacios deportivos sean funcionales para	inclusión de deportes como Crossfit	Eventos programados	Numero de eventos realizados

	distintos deportes	Volibol Patinetos, etc. en los espacios con los que ya se cuentan		
	3.10.3 Practica de distintas disciplinas en las escuelas deportivas	Inclusión de: Porras Zumba Judo Lucha Lucha de brazos	Incluir en las disciplinas las propuestas para una mayor oferta a la comunidad	Numero de Escuelas integradas
	3.10.4 Promover a nuestro municipio para la realización de eventos deportivos de distintas disciplinas a nivel Estatal, regional y Nacional	Ofertar las instalaciones de nuestro municipio para eventos regionales y nacionales	Dos eventos estatales Llevar a cabo dos eventos regionales Llevar acabo un evento nacional	Cantidad de eventos realizados

* Fomento deportivo y acción cívica.

EJE 4: Rincón verde y sostenible

4.1 Agua de calidad para todas y todos.				
Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Garantizar el servicio de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado en la población regular de Rincón de Romos.	4.1.1 Identificar y renovar las infraestructuras de distribución de agua potable.	Número de líneas de agua renovadas y en funcionamiento.	Renovar al menos 5 km de tuberías en tres años.	Informe de avances en la renovación de infraestructura.
	4.1.2 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo en las plantas de tratamiento.	Número de mantenimientos realizados y eficacia del tratamiento.	Realizar 2 mantenimientos anuales con una eficacia del 95% en el tratamiento del agua.	Reporte de calidad del agua y estado de las plantas.
	4.1.3 Realizar análisis periódicos de la calidad del agua en diversos puntos del municipio.	Número de muestras anuales de agua analizadas y resultados obtenidos.	Analizar 100 muestras anuales de agua en diferentes puntos del municipio.	Informe de calidad del agua, identificando áreas que requieran atención.
	4.1.4 Capacitar a los operadores del sistema de agua potable en nuevas tecnologías y técnicas de purificación.	Número de capacitaciones realizadas y participantes.	Capacitar a 30 operadores en tres años.	Evaluación del rendimiento post-capacitación y su impacto en la calidad del servicio.

* OOAPAS.

4.2 Fortalecer el sistema integral del OOAPAS.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Aumentar la eficiencia en la distribución de agua potable, minimizando las pérdidas en todo el proceso y maximizando los beneficios para la sociedad y el municipio.	4.2.1 Realizar auditorías internas periódicas para evaluar la eficiencia del sistema.	Número de auditorías realizadas y resultados obtenidos.	Realizar 3 auditorías anuales con el objetivo de reducir las pérdidas en un 10%.	Reporte de resultados de auditorías y acciones correctivas implementadas.
	4.2.2 Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real del consumo de agua.	Número de medidores instalados y conectados al sistema de monitoreo.	Instalar medidores en el 100% de las conexiones en tres años.	Evaluación de la eficiencia del sistema mediante el análisis de datos de consumo.
	4.2.3 Mejorar la infraestructura de distribución para evitar fugas y pérdidas.	Porcentaje de reducción de pérdidas de agua.	Reducir las pérdidas de agua en un 15% durante tres años.	Reporte de reducción de pérdidas y mejoras en la distribución.
	4.2.4 Promover la automatización de procesos administrativos y de cobranza para aumentar la eficiencia.	Número de procesos automatizados y pagos realizados a tiempo.	Automatizar 3 procesos en los primeros dos años y lograr una recaudación del 95%.	Análisis de la eficiencia administrativa y tasa de recaudación.

* OOAPAS, Tesorería.

4.3 Agua potable para personas u organizaciones regularizadas.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Garantizar el suministro de agua potable de calidad a todos los habitantes de las colonias reconocidas oficialmente, así como a empresas o negocios instalados legalmente.	4.3.1 Establecer un sistema de seguimiento y control de usuarios regularizados.	Número de usuarios registrados y activos en el sistema.	Regularizar al 100% de los usuarios y empresas en tres años.	Revisión de registros de usuarios y evaluación de procesos de regularización.
	4.3.2 Ofrecer incentivos a empresas que mantengan un uso eficiente del agua.	Número de empresas que se adhieren al programa de incentivos.	Obtener la adhesión de al menos 50 empresas en tres años.	Monitoreo de la participación empresarial y análisis de eficiencia en el uso del agua.
	4.3.3 Implementar un sistema de facturación transparente para los usuarios.	Número de facturas emitidas correctamente y entregadas a	Emitir 100% de las facturas de manera precisa y	Evaluación del proceso de facturación mediante encuestas de

		tiempo.	puntual.	satisfacción.
	4.3.4 Promover campañas informativas sobre la importancia de la regularización de pagos y el uso responsable del agua.	Número de campañas realizadas y personas alcanzadas.	Realizar 6 campañas anuales con un alcance de 10,000 personas.	Medición del impacto de las campañas a través de encuestas post-campaña.

* OOAPAS.

4.4 Alcantarillado sanitario y pluvial.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Mejorar las condiciones de vida de los habitantes al garantizar un adecuado manejo de las aguas residuales y pluviales.	4.4.1 Diagnosticar y renovar las redes de alcantarillado sanitario y pluvial.	Número de metros de alcantarillado renovados y en funcionamiento.	Renovar al menos 8 km de alcantarillado en tres años.	Informe de los trabajos realizados y estado de las redes.
	4.4.2 Construir nuevas redes de alcantarillado en áreas en crecimiento.	Número de nuevas redes instaladas.	Instalar 5 km de nuevas redes en áreas en expansión en tres años.	Supervisión y verificación del funcionamiento de las nuevas redes.
	4.4.3 Establecer un programa de limpieza y mantenimiento regular de las redes de alcantarillado.	Número de mantenimientos realizados y frecuencia.	Realizar 12 mantenimientos al año en las redes de alcantarillado.	Reportes de las actividades de mantenimiento y seguimiento de limpieza.
	4.4.4 Implementar un sistema de monitoreo de la calidad del alcantarillado y los drenajes pluviales.	Número de monitoreos realizados y problemas detectados.	Realizar 3 monitoreos anuales con un 95% de cobertura.	Informe detallado sobre las condiciones de las redes de alcantarillado.
	4.4.5 Desarrollo de Obras en redes obsoletas de acuerdo con los materiales de infraestructura.	Reemplazo de redes obsoletas y colapsadas para generar servicios que mejoren en calidad, así como salubres.	Reemplazo de redes de asbesto y mayor a 25 años	Bajo reemplazo de redes azolvadas y colapsos de infraestructura por atención anticipada.

* OOAPAS y Obras Públicas.

4.6 Fomentar la cultura del cuidado del agua en toda la población.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Implementar acciones para que la población conozca la importancia del agua, aprenda a ahorrarla y a pagar oportunamente el servicio, así como a	4.5.1 Realizar campañas de sensibilización sobre el uso eficiente del agua.	Número de campañas realizadas y alcance de la audiencia.	Realizar 6 campañas anuales con un alcance de 10,000 personas.	Evaluación del impacto de las campañas mediante encuestas.
	4.5.2 Organizar talleres y actividades	Número de talleres	Impartir 15 talleres	Encuestas de satisfacción y

realizar los trámites de manera fácil y rápida.	educativas sobre el ahorro de agua en escuelas y comunidades.	realizados y participantes.	anuales, con 300 personas participando en cada uno.	conocimiento adquirido al finalizar los talleres.
	4.5.3 Implementar un sistema de recompensas para usuarios que mantengan un consumo responsable de agua.	Número de usuarios que reciben recompensas.	Premiar al 20% de los usuarios con el mejor comportamiento en ahorro de agua en tres años.	Seguimiento de los usuarios premiados y evaluación de su consumo.
	4.5.4 Facilitar el acceso a tecnologías y herramientas para el ahorro de agua, como kits de ahorro.	Número de kits distribuidos y adopción en la población.	Distribuir 2,000 kits en tres años.	Monitoreo del uso de los kits y su impacto en el consumo de agua.

* OOAPAS.

4.6 Servicio de limpia y aseo municipal

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la optimización de los servicios públicos de recolección de residuos, limpia y aseo municipal.	4.6.1 Optimizar las rutas de recolección de residuos para reducir tiempos y costos.	Número de rutas optimizadas y frecuencia de recolección.	Optimizar al menos 10 rutas en tres años, asegurando recolección diaria en las zonas urbanas.	Reporte de eficiencia en la recolección y análisis de costos.
	4.6.2 Implementar un sistema de reciclaje y separación de residuos en todos los hogares.	Número de hogares que implementan separación de residuos.	Alcanzar un 70% de participación de hogares en el sistema de reciclaje en tres años.	Monitoreo de la participación mediante visitas y encuestas a los residentes.
	4.6.3 Mejorar la cobertura y la frecuencia de los servicios de aseo en áreas públicas.	Número de zonas cubiertas y frecuencia de limpieza.	Asegurar limpieza diaria de al menos 80% de las áreas públicas del municipio.	Evaluación de la cobertura mediante inspecciones semanales.
	4.6.4 Crear campañas educativas sobre la correcta disposición de residuos y reciclaje.	Número de campañas realizadas y materiales distribuidos.	Realizar 4 campañas anuales con 10,000 personas alcanzadas.	Evaluación de conocimiento y cambio de hábitos mediante encuestas.
	4.6.5 Incentivar la participación	Ciudad limpia, soluciones	Desarrollo sustentable,	Semanal.

	ciudadana y concientización de los servicios de limpia.	tradicionales y digitales.	mejora de calidad de vida.	
--	---	----------------------------	----------------------------	--

* Servicios Públicos.

4.7 Alumbrado público municipal.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Garantizar una iluminación adecuada en todo el municipio para prevenir la delincuencia y mejorar la imagen urbana.	4.7.1 Renovar las luminarias obsoletas por tecnología LED de bajo consumo.	Número de luminarias renovadas.	Renovar 1,000 luminarias en tres años.	Reporte de avances en renovación y reducción del consumo energético.
	4.7.2 Instalar alumbrado en áreas que actualmente carecen de él, especialmente en zonas rurales.	Número de nuevas instalaciones de alumbrado.	Instalar alumbrado en al menos 50 nuevas áreas rurales en tres años.	Inspecciones periódicas del funcionamiento del alumbrado en áreas nuevas.
	4.7.3 Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real de la infraestructura de alumbrado.	Número de instalaciones conectadas al sistema de monitoreo.	Conectar el 100% de las luminarias al sistema en tres años.	Reporte de incidencias y tiempo de respuesta para reparaciones.
	4.7.4 Realizar campañas de concientización sobre el uso responsable de la energía en el alumbrado público.	Número de campañas anuales realizadas y participantes.	Realizar 2 campañas anuales con un alcance de 5,000 personas.	Encuestas de conciencia sobre el uso responsable de la energía.
	4.7.5 Cumplimiento de norma oficial mexicana, ahorro de energía, luminarias de calidad.	Censo de deficiencias y necesidades.	Alumbrado en vialidades peatonales con riesgos de inseguridad.	Censo general.
	4.7.6 Abastecer de infraestructura de iluminación al municipio	Generar infraestructura que cubra con las necesidades del municipio desde la zona centro hasta las zonas más alejadas de la cabecera municipal	Cubrir el municipio de Rincón de Romos con iluminación	Iluminación en cada uno de los rincones del Municipio.

* Servicios Públicos y Obras Públicas.

4.8 Parques, avenidas y jardines.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Realizar un mantenimiento constante de los	4.8.1 Búsqueda de padrinos de áreas verdes en el	Número de espacios verdes	5 espacios asignados a empresas o	Anual

parques y jardines, incluyendo poda, riego y limpieza, para garantizar que estén siempre en óptimas condiciones.	municipio.	apadrinados.	particulares	
	4.8.2 Creación de nuevas áreas verdes en todo el municipio	Nuevas áreas verdes	10 nuevas áreas verdes en todo el municipio	Triannual
	4.8.3 Mejorar la infraestructura de los parques y jardines existentes, incluyendo la instalación de sistemas de riego.	Número de parques y jardines renovados.	Renovar 5 parques y jardines en tres años.	Supervisión de la mejora de infraestructura y satisfacción de los usuarios.
	4.8.4 Implementar programas de voluntariado para el mantenimiento de parques y jardines.	Número de voluntarios involucrados en los programas.	Reclutar 100 voluntarios anuales para mantenimiento.	Evaluación de la eficiencia de los programas mediante la cantidad de trabajos realizados.
	4.8.5 Definir espacios para mascotas.	Número de espacios especiales para mascotas en parques y jardines.	3	Anual
	4.8.6 Creación de nuevas áreas verdes en todo el municipio	Nuevas áreas verdes	10	Triannual

* Servicios Públicos y Obras Públicas.

4.9 Panteones municipales dignos.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Gestionar los panteones municipales de manera eficiente, ofreciendo servicios de calidad y asegurando su buen estado durante todo el año.	4.9.1 Realizar mantenimiento regular y mejoras en la infraestructura de los panteones.	Número de panteones mantenidos y mejorados.	Mejorar 3 panteones principales en tres años.	Inspección anual del estado de los panteones y satisfacción de los usuarios.
	4.9.2 Implementar un sistema de gestión eficiente para el uso de espacios en los panteones.	Número de espacios gestionados y vendidos.	Gestionar y vender al menos 500 espacios en tres años.	Evaluación del sistema de gestión y retroalimentación de los usuarios.
	4.9.3 Mejorar la seguridad en los panteones; instalando iluminación y video vigilancia.	Número de panteones con seguridad mejorada.	Instalar sistemas de seguridad en 3 panteones en tres años.	Reporte de incidencias de seguridad y satisfacción de los visitantes.
	4.9.4 Promover la cultura del respeto y cuidado en los panteones a través de campañas	Número de campañas realizadas y personas alcanzadas.	Realizar 2 campañas anuales con un alcance de 3,000	Evaluación del impacto de las campañas mediante encuestas.

	informativas.		personas.	
4.9.5 Ofrecer los servicios de inhumación, exhumación, entre otros.	Control de orden, vigilancia y limpieza.	Abastecer demanda con nuevas fosas y nichos	Trianual	
4.9.6 Generar plan de mantenimientos y conservación periódicos para panteones, así como el desarrollo de estos	Mayor capacidad, con espacios dignos.	Conservar los panteones	No realizar trabajos correctivos.	

* Servicios Públicos y Obras Públicas.

4.10 Naturaleza, Viveros y Jardín botánico municipal

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Vigilar y promover: la conservación de los ecosistemas, las especies y las áreas naturales; el aumento de las áreas verdes, jardines polinizadores y un Jardín Botánico en el Municipio.	4.10.1 Promover la creación de más viveros municipales para la producción de plantas locales.	Número de viveros creados y plantas producidas.	Crear 2 viveros en tres años, produciendo al menos 10,000 plantas anuales.	Evaluación de la calidad y cantidad de plantas producidas.
	4.10.2 Desarrollar un Jardín Botánico Municipal con especies locales y de polinización.	Número de especies plantadas y mantenidas.	Plantar al menos 50 especies locales y de polinización en el jardín.	Monitoreo del crecimiento y estado de las especies plantadas.
	4.10.3 Organizar talleres y actividades educativas sobre jardinería y conservación de especies locales.	Número de talleres organizados y participantes.	Realizar 6 talleres anuales con al menos 150 participantes.	Encuestas de satisfacción y evaluación del conocimiento adquirido por los participantes.
	4.10.4 Establecer alianzas con instituciones educativas para promover el cuidado del medio ambiente.	Número de alianzas establecidas y programas conjuntos.	Establecer al menos 5 alianzas con escuelas y universidades.	Evaluación de la colaboración a través de los resultados de los programas conjuntos.
	4.10.5 Definir y proteger áreas municipales de conservación.	Cantidad de decretos.	2 decretos.	Publicación de los decretos.
	4.10.6 Crear catálogo de avistamiento de especies silvestres en el municipio.	Cantidad de catálogos por tipos.	3 catálogos.	Verificación de la existencia.
	4.10.7 Realización de patrullajes y verificaciones físicas.	Cantidad de patrullajes.	160 patrullajes	Bitácora de patrullaje. Fotografías.

	4.10.8 Fortalecimiento del vivero municipal.	No. de Actividades que se realizan.	6 actividades.	Protocolo de trabajo. Bitácora de actividades.
	4.10.9 Establecer un programa de arborización y reforestación.	Espacios atendidos.	40 espacios.	Bitácora de registro. Fotografías.
	4.10.10 Establecer un programa de autoabastecimiento de plantas y árboles municipal.	Cantidad de plantas autoabastecidas.	4000 plantas autoabastecidas.	Bitácora de donación e inspección física.
	4.10.11 Donación de plantas y árboles a público general	Cantidad de plantas donadas.	Donación de 20000 plantas.	Bitácora de donación y fotografías.
	4.10.12 Establecimiento de jardines polinizadores.	Cantidad de jardines.	5 jardines polinizadores.	Existencia de los jardines. Fotografías.
	4.10.13 Establecimiento de huertos medicinales.	Cantidad de huertos.	3 huertos medicinales.	Existencia de los jardines. Fotografías.
	4.10.14 Establecimiento de un jardín botánico municipal.	Cantidad de jardines	1 jardín botánico.	Bitácora de trabajo. Existencia de los jardines. Fotografías.
	4.10.15 Forestación gradual, rehabilitar camellones.	Metros cuadrados reforestados	Personas solicitan o adquieren árboles, mantener limpios parques y jardines, crear espacios recreativos.	Anual y trianual.

* Ecología y Servicios Públicos.

4.11 Municipio más verde para respirar mejor.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Fomentar la conciencia ambiental para tener un municipio más verde y sostenible.	4.11.1 Promover campañas educativas sobre la importancia de los árboles y espacios verdes.	Número de campañas realizadas y personas alcanzadas.	Realizar al menos 4 campañas anuales con 10,000 personas alcanzadas.	Evaluación de conocimiento y cambio de comportamiento mediante encuestas.
	4.11.2 Implementar programas de reforestación en áreas urbanas y rurales.	Número de árboles plantados y áreas reforestadas.	Plantar 10,000 árboles en tres años, distribuidos entre áreas	Monitoreo del crecimiento y estado de los árboles plantados.

			urbanas y rurales.	
	4.11.3 Establecer áreas de conservación ecológica en el municipio.	Número de áreas de conservación creadas.	Crear 3 áreas de conservación ecológica en tres años.	Inspección periódica del estado de las áreas y especies protegidas.
	4.11.4 Fomentar el uso de tecnologías verdes en la construcción y urbanización del municipio.	Número de proyectos que implementan tecnologías verdes.	Lograr que el 50% de los nuevos proyectos urbanos utilicen tecnologías verdes en tres años.	Evaluación de proyectos a través de auditorías ambientales y seguimiento de su impacto.
	4.11.5 Implementar un programa de apropiación social de la ciencia.	Actividades realizadas.	200 actividades.	Bitácora de actividades. Evidencias fotográficas.
	4.11.6 Desarrollar festivales de medio ambiente y ciencia.	Festivales realizados.	3 festivales.	Bitácora de actividades. Evidencias fotográficas.
	4.11.7 Desarrollar un programa de difusión de valorización de residuos.	Actividades realizadas.	30 actividades realizadas.	Bitácora de actividades. Evidencias fotográficas.
	4.11.8 Establecer un programa de participación ciudadana en temas medio ambientales.	Actividades realizadas.	12 actividades.	Bitácora de actividades. Evidencias fotográficas.

* Ecología.

4.12 Aplicar la normativa para evitar la contaminación en el municipio.				
Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentos para el correcto manejo de residuos, generación de contaminantes y respeto y protección del medio ambiente.	4.12.1 Implementar y reforzar la normativa sobre manejo de residuos sólidos.	Número de inspecciones realizadas y sanciones aplicadas.	Realizar 100 inspecciones anuales y aplicar sanciones a los infractores.	Reporte anual de cumplimiento de normativas y acciones correctivas.
	4.12.2 Promover la separación de residuos en la fuente a través de campañas educativas.	Número de hogares que implementan la separación de residuos.	Lograr que al menos el 60% de los hogares separen residuos en tres años.	Evaluación de la efectividad de las campañas mediante encuestas y visitas a hogares.
	4.12.3 Realizar auditorías ambientales en empresas locales	Número de auditorías realizadas y empresas	Realizar 50 auditorías a empresas locales en tres	Informe sobre el cumplimiento de normativas y aplicación de

	para verificar el cumplimiento de las normativas.	auditadas.	años.	medidas correctivas si es necesario.
4.12.4 Fomentar la responsabilidad ambiental en la comunidad mediante actividades participativas.	Número de actividades participativas realizadas y asistentes.	Realizar 10 actividades anuales con un promedio de 200 participantes por actividad.	Encuestas de satisfacción y evaluación de la efectividad en el cambio de comportamiento.	
4.12.5 Escritura, evaluación y mejora de reglamentos y procedimientos internos	Documentos redactados.	12 documentos.	Textos publicados. Diagnósticos realizados.	
4.12.6 Establecer un sistema de capacitación interna.	Capacitaciones realizadas.	15 capacitaciones.	Registros de asistencia. Evidencia fotográfica.	
4.12.7 Diseñar un programa de gestión integral de residuos.	Cantidad de residuos atendidos.	7 tipos de residuos.	Documentos. Evidencia fotográfica.	

* Ecología.

4.13 Mantenimiento preventivo y correctivo de vialidades.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Garantizar vialidades en todo el municipio dignas para la ciudadanía.	4.13.1 Realizar un diagnóstico completo del estado de las vialidades del municipio.	Número de kilómetros de vialidades inspeccionadas.	Inspeccionar el 100% de las vialidades del municipio en el primer año.	Informe sobre el estado de las vialidades y áreas críticas para mantenimiento.
	4.13.2 Planificar y ejecutar reparaciones en las vialidades más deterioradas.	Número de kilómetros de vialidades reparadas.	Reparar al menos 50 km de vialidades críticas en tres años.	Evaluación del estado de las vialidades reparadas mediante inspecciones y feedback de usuarios.
	4.13.3 Implementar un programa de mantenimiento preventivo de vialidades para evitar daños mayores.	Número de mantenimientos realizados y su frecuencia.	Realizar 4 mantenimientos preventivos anuales en las vialidades principales.	Informe de mantenimiento preventivo y estado general de las vialidades.
	4.13.4 Fomentar la colaboración con empresas privadas para el mantenimiento conjunto de vialidades.	Número de alianzas establecidas con empresas para mantenimiento.	Establecer al menos 5 alianzas con empresas para el mantenimiento vial en tres años.	Evaluación de la eficiencia y cobertura de las alianzas a través de los resultados de los trabajos conjuntos.

	4.13.5 Programa de permanente de Bacheo en el municipio. De acuerdo con recorridos y denuncias	Bacheo de cabecera y comunidades constantes y permanentes.	Mantener las vialidades con conservación permanente.	Cero baches en el municipio
--	--	--	--	-----------------------------

* Obras públicas.

4.14 Desarrollo de infraestructura que permita el crecimiento ordenado del municipio.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Promover megaproyectos que garanticen el crecimiento social y económico del municipio	4.14.1 Desarrollar un plan maestro de crecimiento urbano que contemple la expansión ordenada del municipio.	Número de etapas completadas en el plan maestro.	Completar al menos 3 etapas del plan maestro en tres años.	Revisión y evaluación de los avances en la implementación del plan maestro.
	4.14.2 Promover la creación de nuevas zonas industriales y comerciales para fortalecer la economía local.	Número de zonas desarrolladas y proyectos en marcha.	Desarrollar al menos 2 zonas industriales y comerciales en tres años.	Evaluación del impacto económico y social mediante análisis de empleo y crecimiento de negocios locales.
	4.14.3 Mejorar la infraestructura de servicios básicos (agua, electricidad, alcantarillado) en las nuevas zonas de crecimiento.	Número de nuevos desarrollos con infraestructura básica adecuada.	Asegurar que el 100% de las nuevas zonas tengan servicios básicos completos en tres años.	Inspección de la infraestructura instalada y monitoreo de su funcionamiento.
	4.14.4 Fomentar la colaboración entre el sector público y privado para proyectos de infraestructura.	Número de proyectos colaborativos con empresas privadas.	Establecer al menos 5 proyectos colaborativos en tres años.	Evaluación de la calidad y éxito de los proyectos mediante auditorías y retroalimentación de los involucrados.

* Obras públicas y Desarrollo Económico y Agropecuario.

EJE 5: Rincón inteligente y capaz

5.1 Bienestar para todos: economía social solidaria y turismo.				
Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Impulsar el crecimiento de las	5.1.1 Creación del Sello Rincón	MiPyMES registradas	60	Anual

IP
98
CJ
AH

pequeñas empresas, emprendimientos y sector turístico.	5.1.2 Creación del Ecosistema emprendedor	Emprendimientos registrados	30	Anual
	5.1.3 Desarrollo del programa turístico: Siente Rincón	Plan de marketing	1	Anual
	5.1.4 Vinculación entre empresas y emprendimientos	Convenios de colaboración	3	Anual
	5.1.5 Fondo productivo municipal: las mujeres primero	29848 mujeres en condición de recibir un apoyo	300 créditos	Créditos otorgados

* Desarrollo Económico y Agropecuario.

5.2 Fortalecimiento del sector agropecuario.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Garantizar el apoyo a los productores agropecuarios de todos los ejidos que integran al municipio de Rincón de Romos.	5.2.1 Brindar asistencia técnica y financiamiento a los productores agropecuarios.	Número de productores atendidos y financiamiento otorgado.	Atender al 70% de los productores agropecuarios de los ejidos en tres años.	Evaluación del impacto en la productividad y satisfacción de los beneficiarios.
	5.2.2 Fomentar la adopción de tecnologías y prácticas agropecuarias sostenibles.	Número de productores capacitados y nuevas tecnologías implementadas.	Capacitar al 60% de los productores en prácticas sostenibles en tres años.	Medición del aumento en la adopción de tecnologías sostenibles mediante encuestas a productores.
	5.2.3 Promover la comercialización de productos agropecuarios locales.	Número de ferias, mercados y eventos organizados.	Organizar 4 eventos anuales para la comercialización de productos locales.	Evaluación de la participación y ventas generadas durante los eventos.
	5.2.4 Crear alianzas con instituciones educativas para investigación y desarrollo agropecuario.	Número de convenios de colaboración establecidos.	Establecer al menos 3 convenios con universidades y centros de investigación en tres años.	Monitoreo de los resultados de las investigaciones y colaboración mediante informes anuales.
	5.2.5 Fomento al Uso de Semilla Mejorada de Maíz de Riego en el Municipio de Rincón de Romos	Hectáreas	1500 hectáreas	Hectáreas sembradas
	5.2.6 Fomento al uso de Semilla Mejorada de Maíz y Frijol de Temporal	Hectáreas	800 hectáreas	Hectáreas sembradas

	en el Municipio de Rincón de Romos			
5.2.7 Rehabilitación de Caminos Sacacosechas	Kilómetros	60 km	Kilómetros rehabilitados	
5.2.8 Equipamiento Rural en el Municipio de Rincón de Romos: Herramientas (Cercos perimetrales, cisternas) y equipos (motosierras, motobombas, llantas traseras de tractor) nuevos y otros (cintilla).	Apoyos	150 apoyos como: cisternas (10 mil litros, 5 mil litros y 2,500 litros) cercos perimetrales (postes y alambre), llantas delanteras, motosierras, generadores eléctricos, cintilla, desbrozadoras.	Apoyos otorgados	
5.2.9 Fomento al Mejoramiento Genético Bovino en el Municipio de Rincón de Romos	Sementales bovinos	20 sementales bovinos	Sementales bovinos adquiridos	
5.2.10 Repoblamiento Ganadero en el Municipio de Rincón de Romos	Vientes bovinos	Adquisición de 60 vientres bovinos	Vientes bovinos adquiridos	
5.2.11 Adquisición de alimento y Sales Minerales para Ganado Bovino en Rincón de Romos	Paquetes de alimento	Adquisición de 100 paquetes de alimento (concentrado) y sales minerales para ganado bovino	Paquetes con alimento adquiridos	
5.2.12 Adquisición de Forrajes (cebada) para Ganado Bovino en Rincón de Romos	Pacas de cebada	Adquisición de 1,000 pacas de cebada	Pacas de cebada adquiridas	
5.2.13 Tecnificación de la Presa El Saucillo	Metros de línea de conducción de agua	300 metros lineales de línea de conducción de agua	Metros construidos	
5.2.14 Fomento a la Captación de agua de lluvia en el Municipio de Rincón de Romos	Bordos de abrevadero y parcelarios	Construcción y/o desensolve de 30 bordos de abrevadero y/o parcelarios	Construcciones finalizadas	
5.2.15 Programa Emergente de Avena	Sacos de semilla	Adquisición de 1600 sacos de semilla de avena,	Hectáreas sembradas	

			impactando 800 hectáreas de áreas de temporal	
5.2.16 Fomento a la Producción de Maguey en el Municipio de Rincón de Romos	Hectáreas	Establecimiento de 20 Hectáreas de Maguey en módulos de 5 has cada uno	Cantidad de hectáreas de maguey	
5.2.17 Capacitación e intercambio de experiencias para productores del Municipio de Rincón de Romos	Talleres y expos	Realización de 4 talleres y 2 visitas a Expos (Mazatlán e Irapuato)	Organización y asistencia a talleres y expos	
5.2.18 Coordinación de Fondos de Desarrollo Rural	Reuniones	3 reuniones del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Rincón de Romos, gasolina, papelería y consumibles para el correcto funcionamiento del departamento de Desarrollo Agropecuario	Número de reuniones	

* Desarrollo Económico y Agropecuario.

5.3 Capacitación para la vida.				
Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Desarrollo de talleres y capacitaciones en diversas áreas que fortalezcan los sistemas productivos del municipio.	5.3.1 Impulsar talleres de capacitación en áreas productivas clave (agropecuaria, comercio, servicios).	Número de talleres realizados y participantes.	Realizar 20 talleres anuales con al menos 1,000 personas capacitadas.	Encuestas de satisfacción y evaluación del impacto de las capacitaciones en la mejora de habilidades.
	5.3.2 Fomentar el emprendimiento mediante programas de capacitación empresarial.	Número de emprendedores capacitados y proyectos creados.	Capacitar a 300 emprendedores en tres años	Evaluación de la creación de negocios a través del seguimiento de emprendedores y proyectos.
	5.3.3 Desarrollar programas de capacitación en habilidades	Número de programas implementados y personas	Capacitar a al menos 500 personas en habilidades	Medición del impacto en la adopción de tecnologías y

	tecnológicas y digitales.	capacitadas.	digitales en tres años.	competencias digitales mediante encuestas.
5.3.4 Crear alianzas con empresas para la formación de recursos humanos en áreas específicas.	Número de alianzas con empresas y programas conjuntos.	Establecer 10 alianzas con empresas para formar a 1,000 personas en áreas demandadas.	Evaluación de la efectividad de los programas mediante la inserción laboral y retroalimentación de las empresas.	
5.3.5 Fomentar la creación de cooperativas y empresas locales.	Capacitaciones	10 capacitaciones	Capacitaciones realizadas	
5.3.6 Crear zonas industriales para atraer inversión.	Estudio de factibilidad	Un estudio de factibilidad	Resultados del estudio de factibilidad	
5.3.7 Desarrollo de Capacidades y Habilidades para el ecosistema emprendedor y empresarial.	Cursos	6 cursos al año.	Porcentaje de personas beneficiadas por el programa respecto de la población potencial (población económicamente activa desocupada o subocupada atendida)	

* Desarrollo Social y Desarrollo Económico y Agropecuario.

5.4 Municipio inteligente y normado.				
Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Garantizar la normativa del municipio y su aplicación en todas las áreas de la administración municipal.	5.4.1 Realizar una revisión integral de las normativas existentes y su aplicación.	Número de normativas revisadas y actualizadas.	Actualizar al 100% las normativas municipales en tres años.	Informe de cumplimiento normativo y auditorías para evaluar su aplicación efectiva.
	5.4.2 Desarrollar una plataforma digital para la consulta y aplicación de normativas municipales.	Número de usuarios de la plataforma y normativas disponibles.	Crear una plataforma con al menos 500 usuarios registrados y 100 normativas accesibles en tres años.	Ánálisis del uso de la plataforma y nivel de satisfacción mediante encuestas a usuarios.
	5.4.3 Impulsar la digitalización de	Número de procesos	Digitalizar al menos 50	Evaluación de la

CR

51

100

CR

20

W

✓

✓

	procesos administrativos y servicios municipales.	digitalizados.	procesos administrativos en tres años.	eficiencia y reducción de tiempos mediante análisis de tiempos de respuesta antes y después de la digitalización.
	5.4.4 Implementar un sistema de monitoreo y cumplimiento de normativas en tiempo real.	Número de normativas monitoreadas en tiempo real.	Monitorear al menos 10 normativas clave en tiempo real en tres años.	Informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento normativo a través de sistemas de monitoreo.

* Secretaría del H. Ayuntamiento.

5.5 Municipio con Bando de Policía y Gobierno Actualizado.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Actualizar el Bando de Policía y Gobierno acorde la realidad que se vive en el municipio.	5.5.1 Realizar un diagnóstico para identificar áreas que requieren actualización en el Bando de Policía y Gobierno.	Número de áreas evaluadas y actualizadas.	Evaluar y actualizar al menos 10 áreas del Bando en tres años.	Informe de diagnóstico y seguimiento de las actualizaciones realizadas.
	5.5.2 Consultar con la comunidad sobre las necesidades y expectativas para el Bando de Policía y Gobierno.	Número de consultas públicas anuales realizadas y participantes.	Realizar 5 consultas públicas anuales con al menos 300 participantes por consulta.	Análisis de las consultas y reporte sobre las sugerencias y cambios propuestos.
	5.5.3 Actualizar las normativas del Bando de acuerdo con las tendencias y necesidades actuales.	Número de modificaciones realizadas.	Realizar al menos 10 modificaciones sustanciales al Bando en tres años.	Revisión de las modificaciones realizadas y su impacto en la comunidad.
	5.5.4 Implementar campañas de difusión para dar a conocer las actualizaciones del Bando de Policía y Gobierno.	Número de campañas realizadas y materiales distribuidos.	Realizar 2 campañas anuales de difusión con 5,000 personas alcanzadas.	Evaluación del alcance y comprensión de las campañas mediante encuestas.

* Secretaría del H. Ayuntamiento.

5.6 Instalación de las bases para una ciudad inteligente.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
----------	--------	--------	------	------------

Desarrollar las bases para contar con una ciudad inteligente, mediante el uso de tecnologías que permitan, entre otras cosas, automatizar edificios municipales, tener una planeación urbana eficiente y atraer empresas de base tecnológica.	5.6.1 Concientizar a la administración municipal de los beneficios de ser una ciudad inteligente.	Material publicitario y capacitación	1 1	Anual
	5.6.2 Colaborar con las diversas áreas para integrar el proyecto de la ciudad inteligente	Reuniones	3	Anual
	5.6.3 Conformar un comité de ciudad inteligente y entender los alcances de esta en términos del artículo 115 constitucional.	Instalación del comité	1	Anual
	5.6.4 Impulso al sector empresarial para el desarrollo de la ciudad inteligente de Rincón de Romos.	Capacitaciones	8	Anual
	5.6.5 Implementación de un sistema de gestión urbana inteligente basado en datos abiertos para la planeación territorial, movilidad y servicios públicos.	Número de áreas urbanas optimizadas a partir del análisis de datos.	Lograr que al menos 60% de las dependencias municipales utilicen el sistema en su planeación y toma de decisiones.	Dependencias municipales que lo utilizan
	5.6.6 Trámites administrativos al interior de la presidencia en una ventanilla única	Ventanilla		Anual
	5.6.7 Mapa base digital de consulta para las nuevas inversiones	Cobertura del territorio	Un solo módulo de ventanilla multitrámite, mapa y orientación	Anual
	5.6.8 Reformas en materia de desarrollo urbano para la implementación de tecnologías de nuevas empresas	Reglamento		Anual
	5.6.9 Módulos de orientación de trámites y servicios administrativos	Ventanilla		Anual
	5.6.10 Creación de plataforma en dirección de Obras	Conservar, mantener y desarrollar	Interacción de información	Contar con un sistema confiable.

	públicas con control de expedientes e información al día de los expedientes de obra.	constantemente el sistema.	en tiempo real	
--	--	----------------------------	----------------	--

* Planeación y Desarrollo, Desarrollo Económico y Agropecuario, Dirección de Administración, Servicios Públicos, Ecología, Obras Públicas y, Comunicación Social y Relaciones Públicas.

5.7 Ordenamiento y visión a largo plazo.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Instalar los sistemas municipales en materia de: información estadística, presupuestos planeación urbana y ordenamiento territorial, planeación estratégica y evaluación del PDM y las políticas públicas propuestas.	5.7.1 Capacitar al personal de las áreas involucradas (Planeación, Tesorería, Servicios Públicos, etc.) en el uso de sistemas digitales para la recopilación y análisis de datos.	Número de funcionarios capacitados y sistemas implementados.	Capacitar al 80% del personal en las áreas clave. Tener los sistemas básicos de datos operativos al final de los tres años.	Evaluar el progreso en los tres años, verificando la implementación y uso efectivo de los sistemas por el personal capacitado.
	5.7.2 Crear un comité interinstitucional para revisar y coordinar la implementación del sistema de planeación estratégica y territorial.	Existencia de un comité activo, reuniones periódicas y avances documentados.	Establecer el comité y asegurar al menos 12 reuniones al año, con informes documentados.	Verificar la actividad del comité y los informes anuales de progreso en la implementación.
	5.7.3 Realizar encuestas periódicas para evaluar la calidad y utilidad de los datos estadísticos en la toma de decisiones.	Número de encuestas realizadas y evaluación de satisfacción.	Realizar al menos 2 encuestas anuales con un 70% de satisfacción en la calidad de los datos.	Revisar los resultados de las encuestas y ajustar las acciones de acuerdo con la retroalimentación obtenida.
	5.7.4 Establecer un sistema de seguimiento y evaluación del PDM y las políticas públicas.	Número de indicadores de seguimiento implementados y evaluaciones anuales.	Implementar al menos 5 indicadores clave de desempeño para el seguimiento del PDM.	Evaluar la efectividad del sistema mediante los resultados de los indicadores y las recomendaciones anuales del comité.
	5.7.5 Promover en la institución la evaluación y el monitoreo para contribuir a la mejora continua de	A través de formularios	Generar formulario medible y alcanzable a través del POA	Trimestral

	la gestión gubernamental en el municipio			
	5.7.6 Seguimiento de proyectos a implementar para proyectos por área administrativa	A través de formularios	Garantizar que los proyectos se estén llevando a cabo de forma correcta	Anual
	5.7.7 Seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación y las consultas ciudadanas	Mesas de trabajo	Instrumento por delegación	Anual

* Planeación y Desarrollo, Desarrollo Económico y Agropecuario, Dirección de Administración, Tesorería, Servicios Públicos, Ecología, Obras Públicas y, Comunicación Social y Relaciones Públicas.

5.8 Municipio comunicado y digital.

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Establecer los mecanismos de comunicación interna y externa para divulgar el quehacer del municipio.	5.8.1 Crear una plataforma digital (sitio web y redes sociales) para divulgar las actividades y resultados del municipio.	Número de publicaciones, interacciones y visitas mensuales.	Tener al menos 4 publicaciones semanales en redes sociales y un sitio web actualizado mensualmente.	Medir la cantidad de interacciones y visitas, asegurando que se mantenga un flujo constante de información.
	5.8.2 Establecer canales de comunicación interna regulares entre las dependencias municipales.	Número de reuniones internas y protocolos establecidos.	Realizar al menos 1 reunión mensual entre las áreas clave del municipio.	Evaluar la eficiencia de la comunicación interna mediante encuestas al personal y seguimiento de los acuerdos tomados.
	5.8.3 Capacitar a los funcionarios en el uso de herramientas digitales para mejorar la comunicación.	Número de funcionarios capacitados y uso efectivo de herramientas.	Capacitar al 90% del personal en herramientas de comunicación digital.	Evaluar la participación activa en plataformas digitales y la calidad de las interacciones.
	5.8.4 Crear boletines informativos mensuales sobre el progreso y eventos del municipio.	Número de boletines distribuidos y nivel de lectura/interacción.	Distribuir al menos 10 boletines al año, con un 60% de tasa de apertura.	Evaluar la tasa de apertura y retroalimentación para ajustar los boletines a las necesidades del público.

* Comunicación Social y Relaciones Públicas.

5.9 Gobierno digital

Objetivo	Acción	Medida	Meta	Evaluación
Desarrollar la estrategia de gobierno digital para facilitar la recaudación y la expedición de certificados electrónicos.	5.9.1 Implementar un sistema de pago en línea para servicios municipales.	Número de usuarios registrados y pagos realizados.	Tener al menos un 30% de los usuarios que utilicen el sistema de pago digital en los primeros 2 años.	Monitorear las transacciones mensuales y encuestar a los usuarios sobre la facilidad de uso del sistema.
	5.9.2 Digitalizar los procesos de expedición de certificados y documentos oficiales.	Número de documentos expedidos electrónicamente.	Digitalizar al menos el 70% de los documentos solicitados anualmente.	Evaluar la eficiencia del sistema mediante tiempos de expedición y satisfacción de los usuarios.
	5.9.3 Capacitar a los empleados de la administración en el uso del sistema digital.	Número de funcionarios capacitados y utilización del sistema.	Capacitar al 100% del personal involucrado en el proceso de gobierno digital.	Realizar encuestas de retroalimentación para medir el nivel de conocimiento y habilidades del personal.
	5.9.4 Promover la estrategia de gobierno digital en los medios locales.	Número de campañas y promoción realizada.	Realizar al menos 4 campañas informativas sobre la plataforma digital al año.	Evaluar el impacto de las campañas mediante el aumento en el uso de los servicios digitales.
	5.9.5 Migración de trámites presenciales a trámites digitales	Porcentaje de trámites	Unidad administrativa	Anual
	5.9.6 Plataforma multitrámite	Porcentaje de trámites	Unidad administrativa	Anual

* OOAPAS, Dirección de Administración, Tesorería, Planeación y Desarrollo y, Comunicación Social y Relaciones Públicas.

16. EVALUACIÓN DEL PLAN

El Municipio de Rincón de Romos, a través de su Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, se compromete a satisfacer las necesidades de sus habitantes mediante acciones concretas. En un ejercicio de transparencia, orientación a resultados y gestión financiera, la evaluación de los programas presupuestarios y las fuentes de financiamiento federales se erige como un pilar fundamental.

La evaluación se rige por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que define el Sistema de Evaluación del Desempeño como un conjunto de herramientas metodológicas para valorar objetivamente el desempeño de los programas. Este sistema se basa en la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, utilizando indicadores estratégicos y de gestión para medir el impacto social de los programas y proyectos (Art. 2).

La ley también manda la inclusión de indicadores y metas por ejecutor del gasto a través de la estructura programática (Art. 27). Estos indicadores de desempeño, definidos como índices, medidas o fórmulas, establecen parámetros de medición para los objetivos anuales y son la base del Sistema de Evaluación del Desempeño.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) coordina las evaluaciones de desarrollo social en el ámbito de los fondos federales (Art. 110).

Si bien la evaluación completa se realizará al final del periodo de vigencia del Plan de Desarrollo, se publicarán avances semestrales por meta en la página web oficial del municipio. Cada meta, con una duración que abarca toda la administración municipal, será programada por las dependencias municipales, que establecerán actividades y logros intermedios.

La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Art. 3, Fracción XXXIX) establece que el Presupuesto Basado en Resultados es un conjunto de procesos y herramientas para mejorar la calidad del gasto público y promover la rendición de cuentas. El Artículo 59 obliga a que los recursos económicos de los ejecutores de gasto se sometan a un Sistema de Evaluación del Desempeño, orientando los programas presupuestales al logro de resultados. Este sistema se basa en la Metodología del Marco Lógico, que establece principios para la conceptualización y diseño de programas públicos, así como sus herramientas de monitoreo y evaluación, plasmadas en indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos.

A continuación, se muestra una tabla resumen de los ejes y las áreas que coordinan y tienen la responsabilidad municipal de llevar a cabo cada una de las estrategias recabadas en este plan de desarrollo municipal.

EJE 1: Rincón seguro y cordial

Eje	Estrategia	Acción	Dirección de Administración	Tesorería	Planeación	Desarrollo social	Obras públicas	Comunicación	Secretaría particular	Secretaría del H. Ayuntamiento	OIC	Seguridad pública	OOAPAS	Desarrollo Económico y Servicios públicos	Fomento deportivo	Cabildo	Sindicatura	Instancia de la mujer	Instancia de la juventud	DIF	Ecología	Protección civil	
1	1.1	1.1.1																					
1	1.1	1.1.2																					
1	1.1	1.1.3																					
1	1.1	1.1.4																					
1	1.1	1.1.5																					
1	1.1	1.1.6																					
1	1.2	1.2.1																					
1	1.2	1.2.2																					
1	1.2	1.2.3																					
1	1.2	1.2.4																					
1	1.2	1.2.5																					
1	1.2	1.2.6																					
1	1.2	1.2.7																					
1	1.2	1.2.8																					
1	1.2	1.2.9																					
1	1.2	1.2.10																					
1	1.3	1.3.1																					
1	1.3	1.3.2																					
1	1.3	1.3.3																					
1	1.3	1.3.4																					
1	1.3	1.3.5																					
1	1.3	1.3.6																					
1	1.4	1.4.1																					
1	1.4	1.4.2																					
1	1.4	1.4.3																					
1	1.4	1.4.4																					
1	1.4	1.4.5																					
1	1.5	1.5.1																					
1	1.5	1.5.2																					
1	1.5	1.5.3																					
1	1.5	1.5.4																					
1	1.5	1.5.5																					
1	1.6	1.6.1																					
1	1.6	1.6.2																					
1	1.6	1.6.3																					
1	1.7	1.7.2																					
1	1.7	1.7.3																					
1	1.7	1.7.4																					
1	1.7	1.7.5																					
1	1.7	1.7.6																					

10

107

Am

H

EJE 2: Rincón responsable y culto

Eje	Estrategia	Acción	Dirección de Administración	Tesorería	Planeación	Desarrollo social	Obras públicas	Comunicación	Secretaría particular	Secretaría del H. Ayuntamiento	OIC	Seguridad pública	OOAPAS	Desarrollo Económico y Servicios públicos	Fomento deportivo	Cabildo	Sindicalia	Instancia de la mujer	Instancia de la juventud	DIF	Ecología
2	2.1	2.1.1																			
2	2.1	2.1.2																			
2	2.1	2.1.3																			
2	2.1	2.1.4																			
2	2.1	2.1.5																			
2	2.2	2.2.1																			
2	2.2	2.2.2																			
2	2.2	2.2.3																			
2	2.2	2.2.4																			
2	2.3	2.3.1																			
2	2.3	2.3.2																			
2	2.3	2.3.3																			
2	2.3	2.3.4																			
2	2.3	2.3.5																			
2	2.3	2.3.6																			
2	2.3	2.3.7																			
2	2.3	2.3.8																			
2	2.3	2.3.9																			
2	2.3	2.3.10																			
2	2.3	2.3.11																			
2	2.3	2.3.12																			
2	2.3	2.3.13																			
2	2.3	2.3.14																			
2	2.4	2.4.1																			
2	2.4	2.4.2																			
2	2.4	2.4.3																			
2	2.4	2.4.4																			
2	2.4	2.4.5																			
2	2.4	2.4.6																			
2	2.4	2.4.7																			
2	2.4	2.4.8																			
2	2.4	2.4.9																			
2	2.4	2.4.10																			
2	2.4	2.4.11																			
2	2.4	2.4.12																			
2	2.5	2.5.1																			
2	2.5	2.5.2																			

John
Hancock

✓

JP

Ca-

✓

✓

EJE 3: 3. Rincón sano y feliz

Eje	Estrategia	Acción	Dirección de Administración	Tesorería	Planeación	Desarrollo social	Obras públicas	Comunicación	Secretaría particular	Secretaría del H. Ayuntamiento	OIC	Seguridad pública	OOAPAS	Desarrollo Económico y Servicios públicos	Fomento deportivo	Cabildo	Sindicalia	Instancia de la mujer	Instancia de la juventud	DIF	Ecología
3	3.1	3.1.1																			
3	3.1	3.1.2																			
3	3.1	3.1.3																			
3	3.1	3.1.4																			
3	3.2	3.2.1																			
3	3.2	3.2.2																			
3	3.2	3.2.3																			
3	3.2	3.2.4																			
3	3.2	3.2.5																			
3	3.2	3.2.6																			
3	3.2	3.2.7																			
3	3.2	3.2.8																			
3	3.2	3.2.9																			
3	3.2	3.2.10																			
3	3.3	3.3.1																			
3	3.3	3.3.2																			
3	3.3	3.3.3																			
3	3.3	3.3.4																			
3	3.3	3.3.5																			
3	3.3	3.3.6																			
3	3.3	3.3.7																			
3	3.3	3.3.8																			
3	3.3	3.3.9																			
3	3.4	3.4.1																			
3	3.4	3.4.2																			
3	3.4	3.4.3																			
3	3.4	3.4.4																			
3	3.4	3.4.5																			
3	3.4	3.4.6																			
3	3.4	3.4.7																			
3	3.5	3.5.1																			
3	3.5	3.5.2																			
3	3.5	3.5.3																			
3	3.5	3.5.4																			
3	3.5	3.5.5																			
3	3.5	3.5.6																			
3	3.5	3.5.7																			

HO

Ca

Ca

H.

BB

Ca

Ca

PM

Ca

✓
✓

Chesapeake
Co

W

Can

✓

10

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "John Smith". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized 'J' at the beginning.

EJE 4: Rincón verde y sostenible

Eje	Estrategia	Acción	Dirección de Administración	Tesorería	Planeación	Desarrollo social	Obras públicas	Comunicación	Secretaría particular	Secretaría del H. Ayuntamiento	OIC	Seguridad pública	OOAPAS	Desarrollo Económico y Servicios públicos	Fomento deportivo	Cabildo	Sindicatura	Instancia de la mujer	Instancia de la juventud	DIF	Ecología
4	4.1	4.1.1																			
4	4.1	4.1.2																			
4	4.1	4.1.3																			
4	4.1	4.1.4																			
4	4.2	4.2.1																			
4	4.2	4.2.2																			
4	4.2	4.2.3																			
4	4.2	4.2.4																			
4	4.3	4.3.1																			
4	4.3	4.3.2																			
4	4.3	4.3.3																			
4	4.3	4.3.4																			
4	4.4	4.4.1																			
4	4.4	4.4.2																			
4	4.4	4.4.3																			
4	4.4	4.4.4																			
4	4.4	4.4.5																			
4	4.5	4.5.1																			
4	4.5	4.5.2																			
4	4.5	4.5.3																			
4	4.5	4.5.4																			
4	4.6	4.6.1																			
4	4.6	4.6.2																			
4	4.6	4.6.3																			
4	4.6	4.6.4																			
4	4.6	4.6.5																			
4	4.7	4.7.1																			
4	4.7	4.7.2																			
4	4.7	4.7.3																			
4	4.7	4.7.4																			
4	4.7	4.7.5																			
4	4.7	4.7.6																			
4	4.8	4.8.1																			
4	4.8	4.8.2																			
4	4.8	4.8.3																			
4	4.8	4.8.4																			
4	4.8	4.8.5																			

60

EJE 5: Rincón inteligente y capaz

✓

CW

HP

114

Ca

✓
Ki

✓

✓

✓

Eje	Estrategia	Acción
5	5.1	5.1.1
5	5.1	5.1.2
5	5.1	5.1.3
5	5.1	5.1.4
5	5.1	5.1.5
5	5.2	5.2.1
5	5.2	5.2.2
5	5.2	5.2.3
5	5.2	5.2.4
5	5.2	5.2.5
5	5.2	5.2.6
5	5.2	5.2.7
5	5.2	5.2.8
5	5.2	5.2.9
5	5.2	5.2.10
5	5.2	5.2.11
5	5.2	5.2.12
5	5.2	5.2.13
5	5.2	5.2.14
5	5.2	5.2.15
5	5.2	5.2.16
5	5.2	5.2.17
5	5.2	5.2.18
5	5.3	5.3.1
5	5.3	5.3.2
5	5.3	5.3.3
5	5.3	5.3.4
5	5.3	5.3.5
5	5.3	5.3.6
5	5.3	5.3.7
5	5.4	5.4.1
5	5.4	5.4.2
5	5.4	5.4.3
5	5.4	5.4.4
5	5.5	5.5.1
5	5.5	5.5.2

Cm

Ib

Ar

fm

protección civil

Ecología

DIF

Instancia de la juventud

Instancia de la mujer

Sindicalia

Cabildo

Fomento deportivo

Servicios públicos

Desarrollo Económico y

OOAPAS

Seguridad pública

OIC

Secretaría particular

Secretaría del H. Ayuntamiento

Comunicación

Obras públicas

Desarrollo social

Planeación

Tesorería

Dirección de Administración

Estrategia

Eje

Estrategia

Glossary

PW

A handwritten signature in blue ink, appearing as a series of loops and curves.

Car

三

20

17. RELACIÓN INTERNA Y EXTERNA CON AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO.

A continuación, se desglosan las relaciones internas y externas que guarda el municipio de Rincón de Romos, de acuerdo al Bando de Policía y Gobierno, en sus similares estatales y federales:

	MUNICIPIO	ESTADO	FEDERACIÓN
Presidente Municipal	Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno	Secretaría General de Gobierno	Secretaría de Relaciones Exteriores
		Consejería jurídica del Estado	Secretaría de Gobernación
	Planeación y Desarrollo Urbano	Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
		Secretaría de Innovación y Gobierno Digital	Instituto Nacional de Antropología e Historia
		Coordinación General de Movilidad	Instituto Nacional de Estadística y Geográfica
		Instituto Catastral	
	Dirección de Obras Públicas	Secretaría de Obras Públicas	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
		Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	Secretaría de Educación Pública
		Coordinación General de Movilidad	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Dirección de Seguridad Pública y Movilidad	Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de la Defensa Nacional
		Coordinación General de Movilidad	Guardia Nacional
	Dirección de Servicios Públicos	Servicios Públicos Municipales del Estado	Secretaría de Energía
		Comisión Federal de Electricidad delegación AGS	Comisión Federal de Electricidad

	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado	Instituto del Agua del Estado Secretaría de Obras Públicas	Comisión Nacional del Agua Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Dirección de Desarrollo Social y Concertación	Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Bienestar
	Dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario	Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Economía Secretaría de Relaciones Exteriores
		Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	Procuraduría Agraria
		Secretaría de Turismo	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Secretaría de Turismo
		Instituto Cultural de Aguascalientes	Secretaría de Cultura
		Secretaría de Finanzas	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria
	Órgano Interno de Control	Contraloría del Estado	Similar Federal
		Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
	Dirección de Administración	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Ags.	Instituto Mexicano del Seguro Social
	Sindicatura	Consejería jurídica del Estado	Secretaría de Gobierno
	Dirección de Ecología y	Secretaría de Sustentabilidad,	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

	Protección al Medio Ambiente	Medio Ambiente y Agua	Naturales
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
		Comisión Nacional Forestal	
	Dirección de Fomento Deportivo y Acción Cívica	Instituto de Educación de Aguascalientes	Secretaría de Educación Pública
		Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
	Dirección de Instancia de la Mujer	Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Secretaría de la Familia	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
	Dirección de Instancia de la Juventud	Instituto Aguascalentense de la Juventud	Instituto Nacional de la Juventud
	Dirección de Comunicación Social y Relaciones Publicas	Secretaría de Comunicación y Vicerrectoría del Gobierno	Secretaría de Gobernación

H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES.

DR. ERICK MURO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

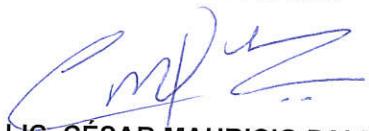
PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ
REGIDORA

LIC. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO
REGIDORA

C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS
REGIDORA

C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA
REGIDOR

C. YADIRA CASTORENA PIÑA
REGIDORA



LIC. CÉSAR MAURICIO PALMA ZAPATA
REGIDOR

ING. PEDRO MAMOLEJO GARCÍA
REGIDOR



MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA
REGIDORA

Miriam Maricela Palacios V.
LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS
SINDICO PROCURADOR



LIC. DANIEL RODRIGUEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

